20-1010

Valledupar

No: 20-2-2025-003457
23/12/2025 4:13:30 p. m.

Doctor
MANUEL DE JESUS ZULETA BENITEZ
Director (e)
SENA – REGIONAL CESAR
Carrera 19 14-78
Valledupar

Asunto: Informe de Supervisión No. 001 contrato CO1.PCCNTR.8713735

Cordial saludo doctor Zuleta.

Con el fin de surtir el trámite de pago respectivo, me permito allegar factura correspondiente a la ejecución con objeto **"Prestación de servicios de apoyo logístico, para la realización de actividades asociadas a las ferias y eventos de divulgación tecnológica en el marco de la formación continua especial popular 2025 del SENA Regional Cesar."** por parte del contratista GRUPO EMPRESARIAL SERVICIOS INTEGRALES Y SUMINISTROS SAS, dentro de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.8713735 de 2025, para lo cual se adjuntan los siguientes soportes:

- Informe de Supervisión
- Factura Electrónica
- Contrato
- Soporte de Pago Seguridad Social
- Certificación de Aportes Parafiscales
- Certificación Bancaria
- Evidencias fotográficas

Es importante señalar, que los documentos aportados fueron revisados previamente por esta Supervisión y por el área Financiera de la Regional, estableciendo que cumple con los criterios exigidos por la Entidad para la gestión de pago.

Firmado digitalmente por MILDRETH ARIANA ZAPATA RODRIGUEZ
Fecha: 2025.12.23 15:57:51 -05'00'

MILDRETH ARIANA ZAPATA RODRIGUEZ
Coordinadora De Formación Profesional
Integral Regional Cesar Atentamente,

Elaboró: MILDRETH ARIANA ZAPATA RODRIGUEZ

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 8713735 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	**CO1.PCCNTR.8713735**
CONTRATO NRO.	**PRESTACION DE SERVICIOS**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18 diciembre de 2025
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo logístico, para la realización de actividades asociadas a las ferias y eventos de divulgación tecnológica en el marco de la formación continua especial popular 2025 del SENA Regional Cesar.
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL SERVICIOS INTEGRALES Y SUMINISTROS SAS
CC o NIT	901837761
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato municipio de Bosconia.
FECHA DE INICIO	18 de diciembre de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El término de ejecución del negocio jurídico será de diez días (10 días) El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Veintinueve Millones Novecientos Cincuenta y Siete mil Novecientos pesos $29.957.900
PRÓRROGA NRO.	**N/A**
FECHA DE TERMINACIÓN	**22 de diciembre de 2025**
ADICIÓN NRO.	**N/A**
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	**Veintinueve Millones Novecientos Cincuenta y Siete mil Novecientos pesos $29.957.900**
FORMA DE PAGO	El SENA pagará al contratista en un pago único contra entrega a satisfacción del servicio contratado, dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo a satisfacción de los bienes objeto de la contratación, previo cargue de la factura en la plataforma SIIF NACIÓN y certificación del supervisor donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	Desde el 18 de diciembre hasta el 22 de diciembre

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros del Estado SAS		
NRO. DE PÓLIZA	47-44-101033423		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	18 de diciembre de 2025		
FECHA APROBACIÓN	18 de diciembre de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	18/12/2025	22/04/2026	
Devolución del pago anticipado	N/A		
Salarios y prestaciones sociales	18/12/2025	22/12/2028	
Calidad del servicio	18/12/2025	22/06/2026	

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. El contratista se obliga a ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	CUMPLIÓ CON TODAS LAS OBLIGACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL	Fotográficas (Anexas al presente informe)
2. Presentar la factura electrónica con posterioridad al recibo satisfacción de los servicios por parte de la entidad.	CUMPLIÓ CON TODAS LAS OBLIGACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL	Fotográficas (Anexas al presente informe)
3.Entregar los elementos en el lugar y la fecha indicada por el supervisor	CUMPLIÓ CON TODAS LAS OBLIGACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL	Fotográficas (Anexas al presente informe)
4. Reemplazar los bienes que resulten defectuosos o de mala calidad, igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes, productos o elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos en un término hasta de 3 días hábiles después de haber sido comunicado por el supervisor.	CUMPLIÓ CON TODAS LAS OBLIGACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL	Fotográficas (Anexas al presente informe)
5.Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA	CUMPLIÓ CON TODAS LAS OBLIGACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL	Fotográficas (Anexas al presente informe)

6) Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización los cuales hacen parte vinculante del contrato.	CUMPLIÓ CON TODAS LAS OBLIGACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL	Fotográficas (Anexas al presente informe)
7) El contratista se obliga a sostener los precios de los bienes ofertados dentro de la ejecución del contrato	CUMPLIÓ CON TODAS LAS OBLIGACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL	Fotográficas (Anexas al presente informe)
8) Asumir los gastos de logística, transporte, personal y lo que sea necesario para la entrega de los bienes en el lugar designado por el supervisor.	CUMPLIÓ CON TODAS LAS OBLIGACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL	Fotográficas (Anexas al presente informe)
9) Contar con todos los permisos y licencias para la debida ejecución del contrato	CUMPLIÓ CON TODAS LAS OBLIGACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL	Fotográficas (Anexas al presente informe)
10) Entregar los bienes totalmente nuevos, de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad de cada producto.	CUMPLIÓ CON TODAS LAS OBLIGACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL	Fotográficas (Anexas al presente informe)
11) Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	CUMPLIÓ CON TODAS LAS OBLIGACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL	Fotográficas (Anexas al presente informe)

12) Entregar los bienes especificados con las exigencias técnicas requeridas. En caso de que los elementos no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, deberán ser reemplazadas en un término máximo de tres (3) días calendario a partir de la devolución por parte de la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los bienes dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contra.	CUMPLIÓ CON TODAS LAS OBLIGACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL	Fotográficas (Anexas al presente informe)
13) El contratista se compromete a entregar bienes de primera calidad, que en su proceso de fabricación incorporen altos estándares de manufactura, respeten las normas medio ambientales que le sean aplicables, y utilice materiales nuevos aptos para resistir dentro de los rangos de temperatura, humedad, vida útil y demás condiciones solicitadas y/o de acuerdo con las normas establecidas para los fines respectivos por los fabricantes.	CUMPLIÓ CON TODAS LAS OBLIGACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL	Fotográficas (Anexas al presente informe)
14) El contratista será responsable de ordenar la revisión de los bienes que va a entregar para asegurar la calidad, cantidad, especificaciones técnicas y precios de estos, en el momento de la entrega y evitar que sean devueltos.	CUMPLIÓ CON TODAS LAS OBLIGACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL	Fotográficas (Anexas al presente informe)

15) Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar encontrarse paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	CUMPLIÓ CON TODAS LAS OBLIGACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL	Fotográficas (Anexas al presente informe)
16) El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes requeridos por el SENA para la ejecución del objeto contratado, serán asumidos por el CONTRATISTA. El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del CONTRATISTA hasta que se realice la prestación del servicio a satisfacción en el lugar indicado.	CUMPLIÓ CON TODAS LAS OBLIGACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL	Fotográficas (Anexas al presente informe)
17) Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLIÓ CON TODAS LAS OBLIGACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL	Fotográficas (Anexas al presente informe)
18) Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	CUMPLIÓ CON TODAS LAS OBLIGACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL	Fotográficas (Anexas al presente informe)
19) Atender y entregar oportunamente los pedidos requeridos por la entidad previa solicitud del supervisor	CUMPLIÓ CON TODAS LAS OBLIGACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL	Fotográficas (Anexas al presente informe)
20) Cumplir a cabalidad con el anexo técnico (especificaciones esenciales) del estudio objeto de la contratación.	CUMPLIÓ CON TODAS LAS OBLIGACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL	Fotográficas (Anexas al presente informe)
21) Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	CUMPLIÓ CON TODAS LAS OBLIGACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL	Fotográficas (Anexas al presente informe)

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

"No aplica".

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
23 de diciembre 2025	**FEV 32**	**$29,957,900.00**	**29,957,900.00**	**0**	**100%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado**: diciembre	**Planilla nro.** 92519518 **del 2025**

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la supervisión del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

NO APLICA

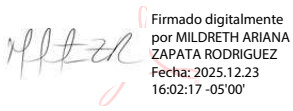
7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente

8. OBSERVACIONES

No se presentan observaciones en la ejecución contractual

Para constancia se firma a los 23 días del mes de diciembre del 2025



MILDRETH ARIANA ZAPATA RODRIGUEZ
Supervisora del contrato

Revisó: Yoislin Mildred Palacio Conde – Abogado de la gestión Contractual
Elaboró: MILDRETH ARIANA ZAPATA RODRIGUEZ - Supervisa del contrato


SENA
REGIONAL CESAR
INVESTIGACIÓN
ACCIÓN PARTICIPATIVA
@SENAcesar_
SENA
@SENAcesar_


FERIA DE ECONOMÍA
POPULAR Y CAMPESINA









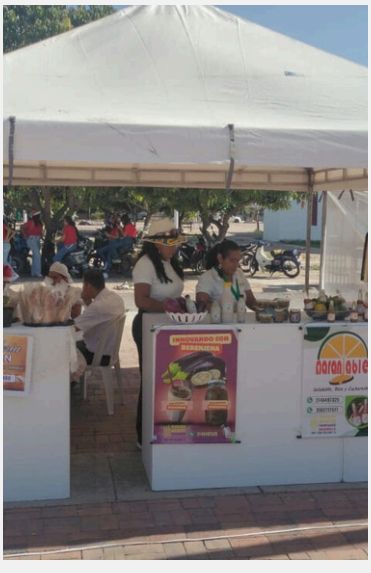
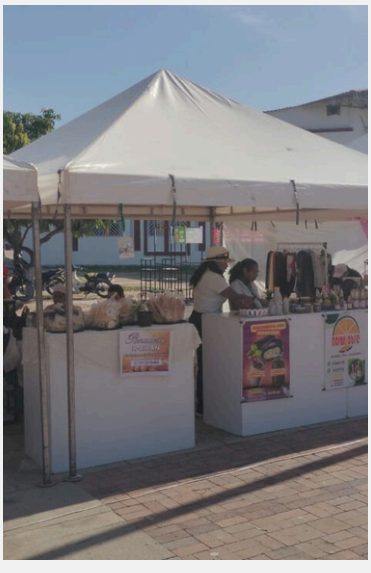




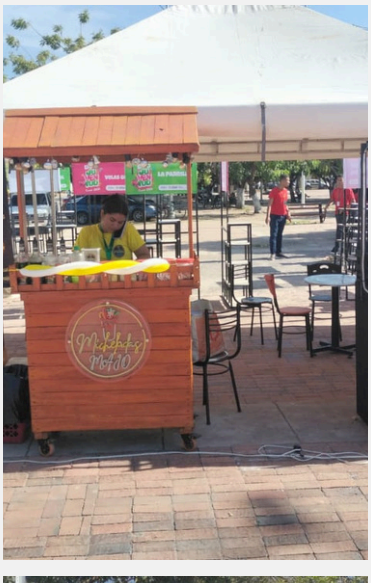


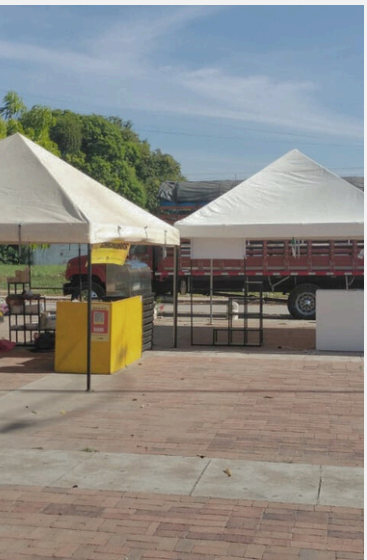

FERIA DE ECONOMIA
POPULAR Y CAMPESINA

ECONOMIA
Y CAMPESINA
Alcaldía de
Bosconia





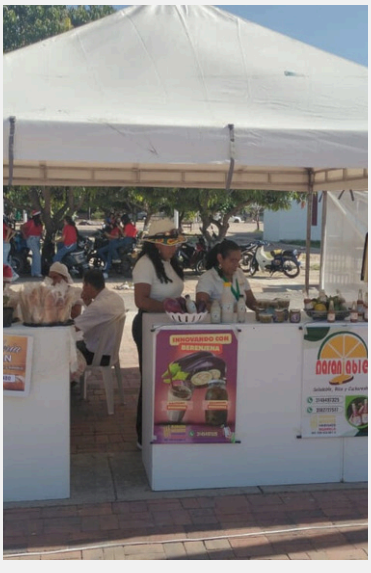
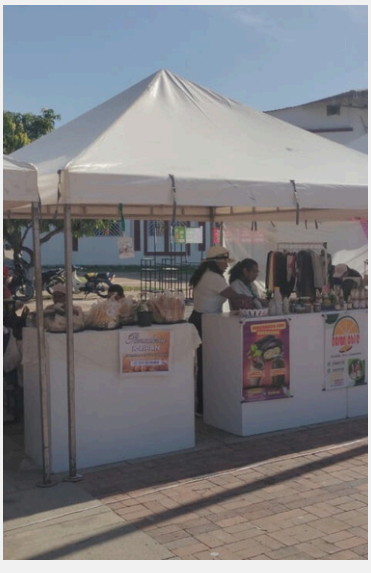


GOMIYETH

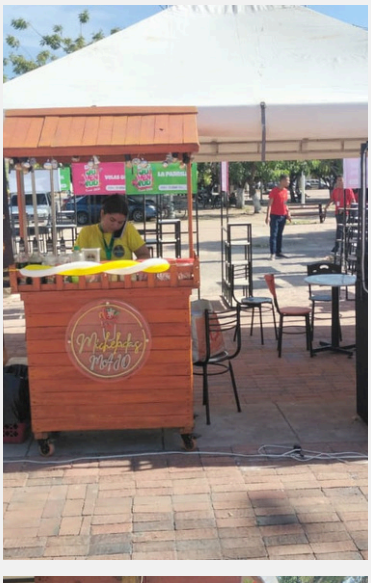















SISSO
GRUPO EMPRESARIAL
SERVICIOS INTEGRALES Y SUMINISTROS S.A.S.

SENA

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8713735

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A LAS FERIAS Y EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN CONTINUA ESPECIAL POPULAR 2025 DEL SENA REGIONAL CESAR
FECHA DE EJECUCION:	

TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL DE EMPRENDEDORES DESDE LOS MUNICIPIOS Y SUS RESPECTIVOS RETORNOS, VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA Y CAPACIDAD PARA TRASLADAR SIMULTÁNEAMENTE 4 PERSONAS E INSUMOS DE LOS EMPRENDIMIENTOS

SERVICIO SUMINISTRADO

TRANSPORTE DESDE EL MUNICIPIO DE COPEY CON LLEGADA A BOSCONIA, Y TRANSPORTE DE REGRESO DESDE BOSCONIA HACIA EL MUNICIPIO DE COPEY, VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA Y CAPACIDAD PARA TRASLADAR SIMULTÁNEAMENTE 4 PERSONAS E INSUMOS DE LOS EMPRENDIMIENTOS.

N°	NOMBRES	DOCUMENTO IDENTIDAD	FIRMA
1	Nelson Arias		Nelson Arias
2	Melany Arias		Melany Arias
3	German Hernandez		German Hernandez
4			

CONTRATISTA:

SIS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT No. 901.637.761-8

SUPERVISOR:

NOMBRE:
CARGO:

Scanned with CamScanner

SISSO
GRUPO EMPRESARIAL
SERVICIOS INTEGRALES Y SUMINISTROS S.A.S.

SENA

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8713735

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A LAS FERIAS Y EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN CONTINUA ESPECIAL POPULAR 2025 DEL SENA REGIONAL CESAR
FECHA DE EJECUCION:	

TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL DE EMPRENDEDORES DESDE LOS MUNICIPIOS Y SUS RESPECTIVOS RETORNOS, VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA Y CAPACIDAD PARA TRASLADAR SIMULTÁNEAMENTE 4 PERSONAS E INSUMOS DE LOS EMPRENDIMIENTOS

EMPRENDIMIENTO MUNICIPIO DE VALLEDUPAR FUNDACION SERVIR CON AMOR EN EL CORAZÓN (FAC)

TRANSPORTE DESDE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CON LLEGADA A BOSCONIA, Y TRANSPORTE DE REGRESO HACIA VALLEDUPAR. ASIGNADO A LA FUNDACIÓN SERVIR CON AMOR EN EL CORAZÓN (FAC) (NIT 900842959-5), FICHA 3218952, DEDICADA A LA PRODUCCIÓN DE MOCHILAS EN TEJIDO WAYUU. VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA Y CAPACIDAD PARA TRASLADAR SIMULTÁNEAMENTE 4 PERSONAS E INSUMOS DE LOS EMPRENDIMIENTOS.

N°	NOMBRES	DOCUMENTO IDENTIDAD	FIRMA
1	Dayana Jiménez	1.067.714.217	
2	Kendrys Tonfu	1067710724	
3	Luis Vasquez	77158858.	
4	Loci Pajuelo C.	49.692.300	

CONTRATISTA:

SIS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT No. 901.827.761-6

SUPERVISOR:

NOMBRE:
CARGO:

Scanned with CamScanner

SISS GRUPO EMPRESARIAL
SERVICIOS INTEGRALES Y SUMINISTROS S.A.S.

SENA

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8713735

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A LAS FERIAS Y EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN CONTINUA ESPECIAL POPULAR 2025 DEL SENA REGIONAL CESAR
FECHA DE EJECUCION:	

TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL DE EMPRENDEDORES DESDE LOS MUNICIPIOS Y SUS RESPECTIVOS RETORNOS, VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA Y CAPACIDAD PARA TRASLADAR SIMULTÁNEAMENTE 4 PERSONAS E INSUMOS DE LOS EMPRENDIMIENTOS

EMPRENDIMIENTOS MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI

TRANSPORTE DESDE EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI CON LLEGADA A BOSCONIA, Y TRANSPORTE DE REGRESO HACIA CODAZZI. VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA Y CAPACIDAD PARA TRASLADAR SIMULTÁNEAMENTE 4 PERSONAS E INSUMOS DE LOS EMPRENDIMIENTOS.

N°	NOMBRES	DOCUMENTO IDENTIDAD	FIRMA
1	Maydlys Landa O	49.698.661	
2	WILLIAM D. COSTA B.	18.939.411	
3	Yihanna Costa Aranda	1003295730.	Yihanna Costa.
4	María Lily Oliveros	36.486.805	María Oliveros.

CONTRATISTA:

SIS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT No. 901.[illegible].761-8

SUPERVISOR:

NOMBRE:
CARGO:

Scanned with CamScanner

SISSO GRUPO EMPRESARIAL
SERVICIOS INTEGRALES Y SUMINISTROS S.A.S.

SENA

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8713735

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A LAS FERIAS Y EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN CONTINUA ESPECIAL POPULAR 2025 DEL SENA REGIONAL CESAR
FECHA DE EJECUCION:	

TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL DE EMPRENDEDORES DESDE LOS MUNICIPIOS Y SUS RESPECTIVOS RETORNOS, VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA Y CAPACIDAD PARA TRASLADAR SIMULTÁNEAMENTE 4 PERSONAS E INSUMOS DE LOS EMPRENDIMIENTOS

EMPRENDIMIENTO MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO FUNDACION MUJERES INNOVANDO DESARROLLO

TRANSPORTE DESDE EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CON LLEGADA A BOSCONIA, Y RETORNO HACIA LA JAGUA DE IBIRICO. CORRESPONDE A LA FUNDACIÓN MUJERES INNOVANDO DESARROLLO (NIT 900433881-5), FICHA 3219057, DEDICADA A LA PRODUCCIÓN DE NARANJA Y SUS DERIVADOS. VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA Y CAPACIDAD PARA TRASLADAR SIMULTÁNEAMENTE 4 PERSONAS E INSUMOS DE LOS EMPRENDIMIENTOS.

N°	NOMBRES	DOCUMENTO IDENTIDAD	FIRMA
1	Elina Lopez Montes	1.065982306	Elina Lopez M.
2	Ivan Andres Monsalve	1.068.346.898	
3	Wendis Fragoso	1.068.390.905	
4	BELKIS OJEDA	1068348066	

CONTRATISTA:

SIS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT No. 901827.761-6

SUPERVISOR:

NOMBRE:
CARGO:

Scanned with CamScanner

SISSO GRUPO EMPRESARIAL
SERVICIOS INTEGRALES Y SUMINISTROS S.A.S.

SENA

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8713735

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A LAS FERIAS Y EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN CONTINUA ESPECIAL POPULAR 2025 DEL SENA REGIONAL CESAR
FECHA DE EJECUCION:	19 DE DICIEMBRE DE 2025

TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL DE EMPRENDEDORES DESDE LOS MUNICIPIOS Y SUS RESPECTIVOS RETORNOS, VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA Y CAPACIDAD PARA TRASLADAR SIMULTÁNEAMENTE 4 PERSONAS E INSUMOS DE LOS EMPRENDIMIENTOS

EMPRENDIMIENTOS MUNICIPIO DE ARJONA

TRANSPORTE DESDE EL CORREGIMIENTO ARJONA, MUNICIPIO DE ASTREA, CON LLEGADA A BOSCONIA, Y TRANSPORTE DE REGRESO HACIA ARJONA – ASTREA. VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA Y CAPACIDAD PARA TRASLADAR SIMULTÁNEAMENTE 4 PERSONAS E INSUMOS DE LOS EMPRENDIMIENTOS.

N°	NOMBRES	DOCUMENTO IDENTIDAD	FIRMA
1	Camilo Pajaro Ochoa	4966535	
2	Marilúz Moreno Cadena	36572283	
3	Ariel S. Moreno Cadena	36571908.	
4	Helena Galvan Ospino		Helena Osp.

CONTRATISTA:

SIS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT No. 901.837.461-6

SUPERVISOR DEL CONTRATO:

NOMBRE:
CARGO:

Scanned with CamScanner

SISSO
GRUPO EMPRESARIAL
SERVICIOS INTEGRALES Y SUMINISTROS S.A.S.

SENA

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8713735

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A LAS FERIAS Y EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN CONTINUA ESPECIAL POPULAR 2025 DEL SENA REGIONAL CESAR
FECHA DE EJECUCION:	

TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL DE EMPRENDEDORES DESDE LOS MUNICIPIOS Y SUS RESPECTIVOS RETORNOS, VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA Y CAPACIDAD PARA TRASLADAR SIMULTÁNEAMENTE 4 PERSONAS E INSUMOS DE LOS EMPRENDIMIENTOS

EMPRENDIMIENTOS MUNICIPIO DE CODAZZI - ASOCIACION AGROPECUARIA CAFE ENMANUEL

TRANSPORTE DESDE EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI CON LLEGADA A BOSCONIA, Y REGRESO HACIA AGUSTÍN CODAZZI. ASIGNADO A LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA CAFÉ EMMANUEL (NIT 901466425), FICHA 3220924, DEDICADA A LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ TRADICIONAL. VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA Y CAPACIDAD PARA TRASLADAR SIMULTÁNEAMENTE 4 PERSONAS E INSUMOS DE LOS EMPRENDIMIENTOS.

N°	NOMBRES	DOCUMENTO IDENTIDAD	FIRMA
1	Teresa Terraza	36577186	Teresa Terraza
2	Agustin Guillen	77143999	Agustin Guillen
3	Samuel Guillen	1737469214	Samuel Guillen
4	Sofia Guillen	1703925.	Sofia Guillen

CONTRATISTA:

SIS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT No. 901.537.757-6

SUPERVISOR DEL CONTRATO:

NOMBRE:
CARGO:

Scanned with CamScanner

SISSO
GRUPO EMPRESARIAL
SERVICIOS INTEGRALES Y SUMINISTROS S.A.S.

SENA

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8713735

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A LAS FERIAS Y EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN CONTINUA ESPECIAL POPULAR 2025 DEL SENA REGIONAL CESAR
FECHA DE EJECUCION:	

TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL DE EMPRENDEDORES DESDE LOS MUNICIPIOS Y SUS RESPECTIVOS RETORNOS, VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA Y CAPACIDAD PARA TRASLADAR SIMULTÁNEAMENTE 4 PERSONAS E INSUMOS DE LOS EMPRENDIMIENTOS

EMPRENDIMIENTO MUNICIPIO DE CODAZZI - ASOCION DE DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA

TRANSPORTE DESDE EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI CON LLEGADA A BOSCONIA, Y TRANSPORTE DE RETORNO HACIA AGUSTÍN CODAZZI. CORRESPONDE A LA ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA RADICADOS EN AGUSTÍN CODAZZI (NIT 900147975), FICHA 3220872, DEDICADA A LA PRODUCCIÓN DE LECHONES Y CERDAS DE CRÍA. VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA Y CAPACIDAD PARA TRASLADAR SIMULTÁNEAMENTE 4 PERSONAS E INSUMOS DE LOS EMPRENDIMIENTOS.

N°	NOMBRES	DOCUMENTO IDENTIDAD	FIRMA
1	[illegible] Torres	1007581946	[illegible]
2	Carmen Ligia Torre	56077062	Carmen Torr
3	Jorge A Torres	12647817	[illegible]
4	Yuls Lisbi Torres	1063595279	Yuly Torres

CONTRATISTA:

SIS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT No. 901.337.451-8

SUPERVISOR:

NOMBRE:
CARGO:

Scanned with CamScanner

POLÍTICAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL SENA

Ley 2232 de 2022.

Ciudad y fecha: Valledupar, diciembre 22 de 2025

Señores
SENA REGIONAL CESAR Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Valledupar (Cesar)

Asunto: CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8713735 del año 2025.

Estimados señores:

NATALIA ROSA GÓMEZ POLO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 36.721.537 de Santa Marta, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa **SIS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.** con NIT No. 901837761-8 de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR, con domicilio en la ciudad de Valledupar – Cesar; debidamente autorizado para el efecto, manifestó al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA que, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE:** Nos comprometemos con las políticas de sostenibilidad ambiental del SENA y al cumplimiento de la presente Ley 2232 de 2022.

EL PROPONENTE:

NATALIA ROSA GOMEZ POLO
R/L CC No. 36721537
SIS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.
NIT No. 901837761-8

CALLE 5B N° 37-07 ESQ
Valledupar - Cesar
Cel: 3105001674
Email: grupoesis.sas@gmail.com

PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA EMPRESA SIS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

2025

ING. MARIAN CONTRERAS
T.F. 021024-0637667 ATL

MISIÓN

La empresa **SIS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.**, como empresa operadora se compromete a gestionar de manera eficiente y sostenible los residuos generados por nuestras operaciones logísticas, minimizando su impacto ambiental y maximizando la recuperación de materiales, a través de la implementación de prácticas innovadoras y el cumplimiento de la normativa vigente, contribuyendo así a un entorno más limpio y saludable.

Nos comprometemos a brindar soluciones innovadoras y sostenibles en construcción, logística, salud y tecnología, garantizando la excelencia operativa mediante un **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)** que promueve la calidad, la Seguridad y Salud en el Trabajo, la protección ambiental y el cumplimiento normativo, además de superar las expectativas de nuestros clientes, colaboradores y partes interesadas, fomentando una cultura de mejora continua, responsabilidad social y desarrollo sostenible.

VISIÓN

Ser una empresa líder en la **GESTIÓN INTEGRAL DEL MANEJO DE RESIDUOS** y en el servicio de **SANEAMIENTO AMBIENTAL**.

Ser reconocidos por nuestros clientes por satisfacer sus necesidades y expectativas, con la ejecución eficiente y profesional de nuestros servicios, respetando el medio ambiente.

ELEMENTOS CLAVE DEL COMPROMISO CON EL SIG

Los elementos clave del compromiso con el Sistema Integrado de Gestión (SIG) para una empresa de logística son el compromiso de la alta dirección, la participación de los empleados, la comunicación efectiva, la gestión de riesgos y oportunidades, y la mejora continua. Estos elementos aseguran que el SIG se integre en la cultura organizacional y contribuya a la eficiencia y eficacia de las operaciones logísticas.

1. Compromiso de la Alta Dirección:

La alta dirección debe demostrar un liderazgo activo y visible, estableciendo la política del SIG, asignando recursos y promoviendo una cultura de compromiso.

Su participación activa es crucial para el éxito del SIG, ya que establece el tono para toda la organización.

2. Participación de los Empleados:

Involucrar a todos los niveles de la organización en la implementación y mantenimiento del SIG es esencial.

Esto incluye la capacitación, la participación en la identificación de riesgos y oportunidades, y la retroalimentación sobre el desempeño del sistema.

3. Comunicación Efectiva:

Establecer canales de comunicación claros y efectivos para asegurar que la información relevante fluya entre todos los niveles de la organización.

Esto incluye la comunicación sobre la política del SIG, los objetivos, los resultados, y las oportunidades de mejora.

4. Gestión de Riesgos y Oportunidades:

Identificar y evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con las operaciones logísticas.

Implementar medidas para mitigar los riesgos y aprovechar las oportunidades para mejorar la eficiencia y la calidad del servicio.

5. Mejora Continua:

El SIG debe ser un sistema dinámico que se adapte a los cambios y a las necesidades de la empresa y sus clientes.

Establecer mecanismos para la revisión periódica del SIG, la identificación de áreas de mejora, y la implementación de acciones correctivas y preventivas.

La empresa **SIS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.,** como empresa Operadora de Servicios Logísticos, tiene los siguientes compromisos:

Compromiso con la seguridad y salud en el trabajo:

Garantizar un entorno laboral seguro para los empleados y cumplir con las normas de seguridad.

Compromiso con la calidad del servicio:

Asegurar la entrega puntual y precisa de los productos, minimizando errores y devoluciones.

Compromiso con la sostenibilidad:

Implementar prácticas que reduzcan el impacto ambiental de las operaciones logísticas.

Compromiso con la eficiencia:

Optimizar los procesos logísticos para reducir costos y tiempos de entrega.

Al integrar estos elementos clave en el compromiso con el SIG, las empresas de logística pueden lograr una gestión más eficiente, segura y sostenible, mejorando su competitividad y satisfacción del cliente.

PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

INTRODUCCIÓN

Toda actividad que ejecute el hombre genera desperdicios, que de no darse un manejo adecuado podrían contaminar los alimentos ya que pueden atraer roedores y otras plagas y generar un impacto en la salud de los niños y niñas y adolescentes que asisten diariamente a las Unidades de

Servicio de la empresa **SIS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.,** por lo tanto, es importante estandarizar algunos procedimientos relacionados con la clasificación, presentación y tratamiento de los residuos sólidos generados en el punto de atención.

En las actividades propias del establecimiento se generan una serie de subproductos y desechos (sólidos y líquidos) que son manejados de tal forma que impiden la contaminación del producto final y se minimiza el impacto ambiental. La totalidad de estos desechos del proceso productivo son considerados residuos.

Se entiende por plan de manejo de residuos a las acciones que deberán seguir las empresas con la finalidad de prevenir y/o minimizar los impactos ambientales que se pueden ocasionar por el inadecuado manejo de los desechos.

Las intervenciones realizadas por funcionarios del área de la salud constituyen prioridad del programa de Aseguramiento de calidad, ya que desarrolla, en términos generales la evaluación técnica en los establecimientos comerciales del municipio de Valledupar basados en los direccionamientos señalados en el Decreto 3075 de 1997 del Ministerio de Salud, bajo los parámetros de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), Buenas Prácticas Higiénicas (BPH), los programas de plagas y desechos sólidos y líquidos, las adecuaciones a instalaciones físicas, reparación, reposición y/o mantenimiento de equipos y utensilios de las áreas de proceso.

Los residuos sólidos y líquidos que se generan en la mayoría de las secciones, hoy en día constituyen una de las principales preocupaciones de salud pública y se considera su control como una política altamente prioritaria dado que presentan riesgos y dificultades especialmente en su manejo, debido a su carácter infeccioso. Contribuye también a acrecentar tales riesgos la contaminación cruzada. Los riesgos que se presentan involucran en primer término, a los productos que se procesan allí, al personal que genera los residuos y al personal que los maneja tanto al interior como fuera del establecimiento, ya que no cuentan con suficiente capacitación y entrenamiento frente a este tema o carecen de equipos e instalaciones apropiadas para su manejo, tratamiento y disposición. Cabe anotar también que el manejo deficiente de los residuos puede ser causa de situación de deterioro ambiental que trasciende los límites de los recintos en los que se genera, exponiendo la salud de los clientes y del medio ambiente.

La clasificación, almacenamiento, tratamiento y destino final de los residuos, conforman una cadena de eventos reglamentados y coordinados, que ofrecen el máximo de seguridad y minimizan su capacidad de generar los riesgos. Por tal motivo el manejo de los desechos forma parte de un plan de seguridad que consiste en la definición de criterios de precaución que se toman en las áreas para manipular los alimentos y de esta manera cumplir con la Resolución 2674/2013.

ALCANCE

1. **Servicios logísticos propios:**

- Transporte de pasajeros y equipos.
- Catering y suministro de alimentos.
- Coordinación de alojamientos.

2. Eventos organizados o apoyados por la empresa (Ejemplo: ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, CATERING PARA EVENTOS, SERVICIO DE HOSPEDAJE, TRANSPORTE DE PASAJEROS, SERVICIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS, SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES).

3. Proveedores y contratistas vinculados a estas operaciones.

Exclusiones: Residuos generados en oficinas administrativas (cubiertos por otro plan interno).

OBJETIVO

Objetivo general

Implementar un sistema integral para la gestión sostenible de residuos en operaciones logísticas y eventos, que permita reducir en un 25% la generación de residuos no aprovechables para 2025, mediante estrategias de prevención, reutilización y disposición final responsable.

Cumplir con la norma Resolución 2674/2013. Las cuales nos brindan las herramientas del manejo de los desechos son:

- Cumplimiento de las regulaciones ambientales vigentes.

- Eliminación o minimización de los impactos generados por los desechos en el medio ambiente y la salud poblacional.

- Reducir los costos asociados con el manejo de los desechos sólidos y la protección al medio ambiente, incentivando a los empleados a desarrollar innovaciones para

reducir la generación de los desechos e implementar una adecuada disposición final.

- Preparar un inventario y monitorear los desechos generados en las diferentes actividades del proyecto

- Disposición de los desechos en fosas diseñadas para el efecto.
- Monitorear adecuadamente el plan de desechos para asegurar su cumplimiento.

- Realizar un adecuado manejo de los residuos sólidos procedentes de la manipulación de alimentos con el fin de evitar la proliferación de plagas, malos olores y contaminación ambiental.

- Procurar la fácil ubicación de las canecas recolectoras de basura y de los sifones en cocina y baños.

- Precisar los procedimientos de aseo y desinfección de los elementos utilizados en la recolección de residuos sólidos y líquidos.

- Capacitar a manipuladores(as), ayudantes y auxiliares, sobre el manejo adecuado de los residuos en el punto de atención.

Objetivos específicos

- Identificar y clasificar los residuos generados por tipo de servicio (ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES. SERVICIO DE HOSPEDAJE, CATERING PARA EVENTOS, TRANSPORTE DE PASAJEROS).

- Reducir en un 50% el uso de plásticos de un solo uso en todas las operaciones para 2025.

- Garantizar que el 90% de los residuos reciclables sean dispuestos en centros de acopio autorizados.

ALCANCE

El programa de residuos sólidos está orientado hacia la recolección, almacenamiento y presentación a la empresa de recolección de los desechos que se generan durante los procesos de preparación y servido de alimentos en el punto de atención, el cual debe ser aplicado por el personal del establecimiento.

DEFINICIONES

Residuos: Material inservible que queda como resultado de un proceso químico o físico.

Residuos Orgánicos: Son biodegradables (se descomponen naturalmente). Son aquellos que tienen la característica de poder desintegrarse o degradarse rápidamente, transformándose en otro tipo de materia orgánica. Ejemplo: los restos de comida, frutas y verduras, sus cáscaras, carne, huevos.

Residuos Inorgánicos: Son los que por sus características químicas sufren una descomposición natural muy lenta. Muchos de ellos son de origen natural pero no son biodegradables, por ejemplo, los envases de plástico. Generalmente se reciclan a través de métodos artificiales y mecánicos, como las latas, vidrios, plásticos, gomas. En muchos casos es imposible su transformación o reciclaje.

Residuos Reciclables: Son los residuos que desechamos y que se pueden utilizar nuevamente:

Caracterización: Proceso de definir la composición y porcentaje de residuos generados en un establecimiento.

Clasificación: Con el fin de establecer el manejo adecuado de los residuos es importante tipificar los residuos a generar en el establecimiento, así:

Papel y cartón: hay que disponerlos planos porque arrugados ocupan más espacio; las cajas se pueden desarmar y aplanar.

Plásticos: los envases se pueden cortar para colocarlos uno dentro del otro y ahorrar espacio; las bolsas se pueden aplanar y doblar.

Metales: para depositar las latas limpias de hojalata o aluminio y los objetos de metal.

Vidrios: colocamos los recipientes limpios y ordenados, sin romperlos.

Varios: pilas, maderas, trapos, cuero, goma, etc.

Presentación: Entrega de los residuos generados a la empresa de recolección.

Contaminación: Presencia y acción de los desechos orgánicos e inorgánicos en cantidades tales que el medio ambiente se ve alterado en sus características físicas, químicas o biológicas. La contaminación puede producirse por desechos no degrádales o por desechos biodegradables. La contaminación ocasiona pérdida de recursos naturales, gastos para la supresión y control de ésta y, además puede perjudicar la salud humana.

Trampa de Grasas: Estructura sanitaria conformada por dos cámaras a diferente nivel, que permite la retención de grasas y/o aceites del vertimiento a disponer en la red de alcantarillado oficial.

Drenaje: Estructura destinada a la evacuación de aguas subterráneas o superficiales para evitar daños a las estructuras, Caja de Inspección: Estructura sanitaria en concreto donde llegan los vertimientos de los diferentes puntos hidráulicos de una vivienda, establecimiento comercial o industrial para su posterior vertimiento.

PLAN DE MANEJO:

El plan de manejo de residuos estará enmarcado básicamente en recomendaciones para el manejo de:

Residuos Sólidos
Residuos Líquidos

Los pasos que se deberán seguir para una adecuada gestión de los residuos son:

- Identificación del tipo de desecho.
- Separación.
- Almacenamiento.
- Tratamiento y Disposición Final.

MARCO CONCEPTUAL

Los conceptos que se involucran en este documento están asociados a la gestión integral de residuos sólidos, los cuales incluyen aspectos técnicos, económicos, socioculturales, legales y administrativos relacionados con las actividades de producción y suministro de alimentos de la siguiente manera:

DEFINICIONES.

Almacenamiento: Acción de retener temporalmente desechos, mientras no sean entregados al servicio de recolección, para su posterior procesamiento, reutilización o disposición.

Almacenamiento: Toda operación conducente al depósito transitorio de los desechos sólidos, en condiciones que aseguren la protección del medio ambiente y a la salud humana. Acumulación de los desechos sólidos en los lugares de generación de los mismos o en lugares aledaños a estos, donde se mantienen hasta su posterior recolección.

Aprovechamiento: Todo proceso industrial y/o manual, cuyo objeto sea la recuperación o transformación de los recursos contenidos en los desechos.

Basura: Sinónimo de residuos municipales y de desechos sólidos.

Basurero: Botadero, vertedero o vaciadero.

Botadero de desechos: Es el sitio o vertedero, sin preparación previa, donde se depositan los desechos, en el que no existen técnicas de manejo adecuadas y en el que no se ejerce un control y representa riesgos para la salud humana y el medio ambiente.

Caja de almacenamiento: Es el recipiente metálico o de otro material técnicamente apropiado, para el depósito temporal de Residuos Sólidos de origen comunitario, en condiciones herméticas y que facilite el manejo o remoción por medios mecánicos o manuales.

Caracterización de los residuos sólidos: Proceso que consiste en la valoración cuantitativa y cualitativa a través de mediciones en peso y volumen.

Colector: La persona que tiene a su cargo la recolección de desechos sólidos.

Compostaje: Proceso de manejo de desechos de desechos sólidos, por medio del cual los desechos orgánicos son biológicamente descompuestos, bajo condiciones controladas, hasta el punto en que el producto final puede ser manejado, embodegado y aplicado al suelo, sin que afecte negativamente el medio ambiente.

Contaminación por desechos sólidos: La degradación de la calidad natural del medio ambiente, como resultado directo e indirecto de la presencia o la gestión y la disposición final inadecuadas de desechos sólidos.

Contenedor: Recipiente en el que se depositan los desechos sólidos para su almacenamiento temporal o para su transporte.

Cuarteo: Técnica para valoración de residuos sólidos, que consiste en coger una cantidad de residuos representativos, homogenizar a través de una mezcla y luego disponerla en un lugar plano en forma redonda del cual se toman 2 cuartos y se le realiza la misma operación. Por último, se toma uno de los cuartos y se realiza la medición correspondiente.

Cultura de la no basura: Es el conjunto de costumbres y valores de una comunidad que tiendan a la reducción de las cantidades de residuos generados por sus habitantes en especial los no aprovechables y al aprovechamiento de los residuos potencialmente reutilizables.

Densidad de desechos: Es la relación que existe entre el peso de los desechos y el volumen que ocupan, se expresa en kg/m3.

Desechos sólidos (Residuos Sólidos): Conjunto de materiales sólidos de origen orgánico e inorgánico (putrescible o no) que no tienen utilidad práctica para la actividad que lo produce, siendo procedente de las actividades domésticas, comerciales, industriales y de

todo tipo que se produzcan en una comunidad, con la sola excepción de las excretas humanas.

Desechos sólidos: Aquellas sustancias, productos o subproductos en estado sólido o semisólido de los que su generador dispone, o está obligado a disponer, en virtud de lo establecido en la normatividad nacional o de los riesgos que causan a la salud y el ambiente.

Desechos sólidos: Aquellos residuos que se producen por las actividades del hombre o por los animales, que normalmente son sólidos y que son desechados como inútiles o superfluos.

Desechos sólidos: Son aquellos materiales no peligrosos, que son descartados por la actividad del ser humano o generados por la naturaleza, y que no teniendo una utilidad inmediata para su actual poseedor, se transforman en indeseables.

Disposición final: Acción de ubicación final de los desechos sólidos. Proceso final de la manipulación y de la eliminación de los desechos sólidos.

Disposición final: Proceso u operaciones para tratar o disponer en un lugar los residuos sólidos como última etapa de su manejo en forma permanente, sanitaria y ambientalmente segura.

Disposición final: Es la operación final controlada y ambientalmente adecuada de los desechos sólidos, según su naturaleza.

Eliminación: Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la generación, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

Entidad de aseo urbano: Persona natural o jurídica, pública o privada, encargada o responsable en un municipio de la prestación del servicio de aseo.

Escombrera: Área destinada para la eliminación de escombros y restos de demolición no aprovechable (materiales inertes), que pueden ser naturales (por ejemplo, hondonadas o depresiones) o creadas por el hombre (por ejemplo, canteras abandonadas).

Escombro: Desecho proveniente de las construcciones y demoliciones de casas, edificios y otro tipo de edificaciones.

Frecuencia del servicio: Es el número de veces por semana que se presta el servicio de aseo a un usuario.

Estación de transferencia: Instalación permanente o provisional, de carácter intermedio, en la cual se reciben desechos sólidos de las unidades recolectoras de baja capacidad, y se transfieren, procesados o no, a unidades de mayor capacidad, para su acarreo hasta el sitio de disposición final.

Estaciones de transferencia: Puntos que se utilizan para realizar la descarga o almacenamiento local de los desechos por un periodo corto de tiempo, menor de un día, para luego ser trasladados a la disposición final.

Generador: Toda persona cuya actividad produzca desechos o, si esta persona es desconocida, la persona que esté en posesión de estos desechos y los controle.

Generador: Persona natural o jurídica que en razón de sus actividades genera desechos sólidos, sea como productor, importador, distribuidor, comerciante o usuario. También se considerará como generador al poseedor de residuos sólidos peligrosos, cuando no se pueda identificar al generador al poseedor de residuos de residuos sólidos peligrosos, cuando no se pueda identificar al generador real y a los gobiernos municipales a partir de las actividades de recolección.

Generador de desechos sólidos: Toda persona, natural o jurídica, pública o privada, que, como resultado de sus actividades, puede crear o generar desechos sólidos.

Gestión de los desechos sólidos: Toda actividad técnica administrativa de planificación, coordinación, concertación, diseño, aplicación y evaluación de políticas, estrategias, planes y programas de acción de manejo apropiado de los residuos sólidos de ámbito nacional, regional, local y empresarial.

Gestión integral: Conjunto de operaciones y procesos encaminados a la reducción de la generación, segregación en la fuente y de todas las etapas de la gestión de los desechos hasta su disposición final.

Incinerador: Instalación o dispositivo destinado a reducir a cenizas los desechos sólidos y otros residuos, reduciendo el volumen original de la fracción combustible de los residuos sólidos del 85-95 %.
ISO 14001: Es la norma internacional que evalúa los procesos de una empresa para controlar y mejorar su rendimiento ambiental.

Lixiviado: Liquido que se ha filtrado o percolado, a través de los residuos sólidos u otros medios, y que ha extraído, disuelto o suspendido materiales a partir de ellos, pudiendo contener materiales potencialmente dañinos.

Lodo: Liquido con gran contenido de sólidos en suspensión, proveniente de la mezcla profusa de agua y tierra, por operaciones como el tratamiento de agua, de aguas residuales y otros procesos similares.

Manejo: Almacenamiento, recolección, transferencia, transporte, tratamiento o procesamiento, reciclaje reutilización y aprovechamiento, disposición final.

Manejo: La recolección, almacenamiento, segregación, transportación, tratamiento y disposición final.

Manejo ambientalmente racional de los desechos peligrosos o de otros desechos: Conjunto de medidas posibles para garantizar que los desechos peligrosos y otros desechos se manejen de manera que queden protegidos el medio ambiente y la salud humana, contra los efectos nocivos que puedan derivarse de tales desechos.

Manejo de desechos sólidos: Toda actividad técnica operativa de residuos sólidos que involucre manipuleo, acondicionamiento, transporte, transferencia, tratamiento, disposición final o cualquier otro procedimiento técnico operativo utilizado desde la generación hasta la disposición final.

Manejo integral de desechos sólidos: Es un conjunto de acciones normativas, financieras y de planeamiento que se aplica a todas las etapas del manejo de residuos sólidos basándose en criterios sanitarios, ambientales y de viabilidad técnica y económica para la reducción en la fuente, el aprovechamiento, tratamiento y la disposición final de los residuos sólidos.

Minimización: Acción de reducir al mínimo posible el volumen y peligrosidad de los residuos sólidos, a través de cualquier estrategia preventiva, procedimiento, método o técnica utilizada en la actividad generadora.

Operador: Persona natural que realiza cualquiera de las operaciones o procesos que componen el manejo de los residuos sólidos, pudiendo ser o no el generador de los mismos.

Pirolisis: Descomposición de los desechos por la acción del calor.

Plantas de recuperación: Sitios destinados a la recuperación de materiales provenientes de los desechos sólidos no peligrosos.

Planta de transferencia: Instalación en la cual se descargan y almacenan temporalmente los residuos sólidos de los camiones o contenedores de recolección, para luego continuar con su transporte en unidades de mayor capacidad.

PMIRS: Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos, es un programa que orienta al adecuado manejo de los residuos, en el proceso de generación, minimización y en el

correcto direccionamiento de separación, clasificación, almacenamiento primario y disposición final de los residuos sólidos.

PPC: Producción Per Cápita, cantidad de desechos que produce una persona en un día, expresada como kilogramo por habitante y por día (Kg/hab-día).

Presentación: Es la actividad del usuario de envasar, empacar identificar todo tipo de residuos sólidos para su almacenamiento y posterior entrega a la entidad prestadora del servicio de aseo para aprovechamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final.

Presentación eficiente del servicio público: Es el servicio que se presta con la tecnología apropiada a las condiciones locales, frecuencias y horarios de recolección y barrido establecidos, dando la mejor utilización social y económica a los recursos administrativos, técnicos y financieros disponibles en beneficio de los usuarios de tal forma que se garantice la salud pública y la prevención del medio ambiente.

Reaprovechar: Volver a obtener un beneficio del bien, artículo, elemento o parte del mismo que constituye residuo sólido. Se reconoce como técnica de reaprovechamiento el reciclaje, recuperación o reutilización.

Reciclaje: Proceso mediante el cual ciertos materiales de los desechos sólidos se separan, recogen, clasifican y almacenan para reincorporarlos como materia prima al ciclo productivo.

Reciclaje: Proceso que sufre un material o producto para ser reincorporado a un ciclo de producción o de consumo, ya sea el mismo en que fue generado u otro diferente.

Reciclaje: Toda actividad que permite reaprovechar un residuo sólido mediante un proceso de transformación para cumplir su fin inicial u otros fines.

Recolección: Acción de recoger y trasladar los desechos generados, al equipo estimado a transportarlos a las instalaciones de almacenamiento, transferencia, tratamiento, reusó o a los sitios de disposición final.
Recolección selectiva: Acción de clasificar, segregar y presentar segregadamente para su posterior utilización.

Recolección y transportación: Traslado de los desechos sólidos en vehículos destinados a este fin, desde los lugares de almacenamiento hasta el sitio donde serán dispuestos, con o sin tratamiento.

Recolectores: Personas destinadas a la actividad de recolectar los desechos sólidos.

Recuperación: Actividad relacionada con la obtención de materiales secundarios, bien sea por separación, desempaquetamiento, recogida o cualquier otra forma de retirar de los residuos sólidos algunos de sus componentes para su reciclaje o reúso.

Recuperación: Toda actividad que permita reaprovechar partes de sustancias o componentes que constituyen residuo sólido.

Reducción en la generación: Reducir o minimizar la cantidad o el tipo de residuos generados que deben ser evacuados. Esta reducción evita la formación de residuos, mediante la fabricación, diseño, adquisición o bien modificación de los hábitos de consumo, peso y generación de residuos.

Relleno de seguridad: Relleno sanitario destinado a la disposición final adecuada de los residuos industriales o peligrosos.

Relleno sanitario: Es el sitio que es proyectado, construido y operado mediante la aplicación de técnicas de ingeniería sanitaria y ambiental, donde se depositan, esparcen, acomodan, compactan y cubren con tierra, diariamente los desechos sólidos, contando con drenaje de gases y líquidos percolados.

Relleno sanitario: Instalación destinada a la disposición sanitaria ambientalmente segura de los residuos sólidos en la superficie o bajo tierra, basados en los principios y métodos de la ingeniería sanitaria y ambiental.

Relleno sanitario: Técnica de eliminación final de los desechos sólidos en el suelo, que no causa molestia ni peligro para la salud y seguridad pública, tampoco perjudica el ambiente durante su operación ni después de terminado el mismo.

Relleno sanitario manual: Es aquel en el que solo se requiere equipo pesado que labore permanentemente en el sitio y la construcción de vías internas, así como para la excavación de zanjas, la extracción y el acarreo y distribución del material de cobertura. Todos los demás trabajos, tales como la construcción de drenajes para lixiviados y chimeneas para gases, así como el proceso de acomodo, cobertura, compactación y otras conexas, pueden realizarse manualmente.

Relleno sanitario mecanizado: Es aquel que se requiere de equipo pesado que labore permanentemente en el sitio y de esta forma realizar todas las actividades señaladas en el relleno sanitario manual, así como de estrictos mecanismos de control y vigilancia de su funcionamiento.

Residuo sólido o desecho: Es cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que el generador abandona, rechaza o entrega y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien, con valor

económico o de disposición final. Los residuos sólidos se dividen en aprovechables, Igualmente, se consideran como Residuos Sólidos aquellos provenientes del barrido de áreas públicas.

Residuo sólido aprovechable: Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso directo o indirecto para quien lo genere, pero que es susceptible de incorporación a un proceso productivo.

Residuo sólido no aprovechable: Es todo material o sustancia sólida o semisólida de origen orgánico, putrescible o no, proveniente de actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que no ofrece ninguna posibilidad de aprovechamiento, reutilización o reincorporación en un proceso productivo. Son residuos sólidos que no tienen ningún valor comercial, requieren tratamiento y disposición final y por lo tanto generan costos de disposición.

Residuo sólido comercial: Residuo generado en establecimientos comerciales y mercantiles, tales como almacenes, depósitos, hoteles, restaurantes, cafeterías, y plazas de mercado.

Residuo sólido domiciliario: residuo que, por su naturaleza, composición, cantidad y volumen es generado en actividades realizadas en viviendas o en cualquier establecimiento similar.

Residuo sólido especial: Residuo sólido que por su calidad, cantidad, magnitud, volumen o peso puede presentar peligros y, por lo tanto, requiere un manejo especial.
Incluye los residuos sólidos de establecimientos de salud, productos químicos y fármacos caducos, alimentos expirados, desechos de establecimientos que usan sustancias peligrosas, lodos, residuos voluminosos o pesados que, con autorización o ilícitamente, son manejados conjuntamente con los residuos sólidos municipales.

Residuo sólido explosivo: Residuo que genera grandes presiones en su descomposición instantánea.

Residuo sólido industrial: Residuo generado en actividades industriales, como resultado de los procesos de producción, mantenimiento de equipos e instalaciones, tratamiento y control de la contaminación.

Residuo sólido inflamable: Residuo que puede arder espontáneamente en condiciones normales.

Residuo sólido institucional: Residuos generados en establecimientos educativos, gubernamentales, militares, carcelarios, religiosos, así como en terminales aéreos, terrestres, fluviales o marítimos y edificaciones destinadas a oficinas, entre otras entidades.

Residuo sólido inflamable: Residuo que puede arder espontáneamente en condiciones normales.

Residuo sólido municipal: Residuo sólido o semisólido proveniente de las actividades urbanas en general. Puede tener origen residencial o doméstico, comercial, institucional, de la pequeña industria o del barrido y limpieza de calles, mercados, áreas públicas y otros. Su gestión es responsabilidad de la municipalidad o de otra autoridad gubernamental.

Residuo sólido patógeno: Residuo que, por sus características y composición, puede ser reservorio o vehículo de infección para los seres humanos.

Residuo sólido peligroso: Residuo sólido o semisólido que por sus características toxicas, reactivo, corrosivo, radiactivo, inflamable, explosivo o patógeno plantea un riesgo sustancial real o potencial a la salud humana o al ambiente cuando su manejo se realiza en forma conjunta con los residuos sólidos municipales, con autorización o en forma clandestina.

Residuos sólidos radiactivos: Residuo que emite radiaciones electromagnéticas en niveles superiores a las radiaciones naturales de fondo.

Reúso: Es el retorno de un bien o producto a la corriente económica para ser utilizado en forma exactamente igual a como se utilizó antes, sin cambio alguno de su forma o naturaleza.

Reutilización: Capacidad de un producto en base para ser usado en más de una ocasión, de la misma forma y para el mismo propósito para el cual fue fabricado.

Segregación: Acción de agrupar determinados componentes o elementos físicos de los residuos sólidos para ser manejados en forma especial.

Segregación: Proceso de selección o separación de un tipo de desecho especifico con el objetivo de clasificar por categoría al residual sólido.

Segregación en la fuente: Segregación de diversos materiales específicos del flujo de residuos en el punto de generación. Esta separación facilita el reciclaje.

Segregador: Persona que se dedica a la segregación de la basura.

Tratamiento: conjunto de proceso y operaciones mediante los cuales se modifican las características físicas, químicas y microbiológicas de los residuos sólidos, con la finalidad de reducir su volumen y las afectaciones para la salud del hombre, los animales y la contaminación del medio ambiente.

Tratamiento: Cualquier proceso, método o técnica que permita modificar la característica física, química o biológica del residuo sólido, a fin de reducir o eliminar su potencial peligro de causar daños a la salud y el ambiente.

Tratamiento o procesamiento: Es la modificación de las características físicas, químicas o biológicas de los desechos sólidos, con el objeto de reducir su nocividad, controlar su agresividad ambiental y facilitar su gestión que propendan por el cuidado de la salud humana y el ambiente.

GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS.

¿Qué es Gestión Integral? Es el conjunto de operaciones y disposiciones encaminadas a dar a los residuos producidos el destino más adecuado desde el punto de vista ambiental, de acuerdo con sus características, volumen, procedencia, costos, tratamiento, posibilidades de recuperación, aprovechamiento, comercialización y disposición final.

Los beneficios de la Gestión Integral son los siguientes:

- Optimiza el aprovechamiento de los recursos.
- Reduce costos.
- Disminuye el volumen de residuos que llega al relleno sanitario.
- Organiza la estructura de cada uno de los componentes del servicio de limpieza.
- Minimiza el impacto sobre el ambiente.

¿Qué son residuos? Son objetos, elementos o sustancias que se abandonan, botan, desechan, descartan o rechazan y que, por su naturaleza, uso, contacto, cantidad, concentración o características son infecciosos, tóxicos, combustibles, inflamables, explosivos, corrosivos, radiactivos, reactivos o volatilizables y pueden causar riesgo a la salud humana o deteriorar la calidad ambiental hasta niveles que causen riesgo a la salud humana.

Así mismo se consideran residuos peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con dichos residuos y requieren un manejo especial. Quedan incluidos en esta denominación, los residuos que en esta forma líquida o gaseosa se empaquen o envasen.

PROCEDIMIENTOS

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS GENERADOS

Según estimaciones, en el punto de atención se genera un 70% de residuos orgánicos, 10% de plástico, 5% papel y 15% cartón. Los residuos inorgánicos provenientes de empaques y embalajes de insumos y materias primas utilizadas en el punto de atención.

TIPO	NOMBRE	ORIGEN
COLOR BLANCO Plástico,Vidrio,Metales,Papel y Cartón	Polietileno de baja densidad	Empaque materia prima – productos limpieza
	Polietileno de alta densidad	Empaque materia prima – productos limpieza
	Polipropileno	Empaque producto terminado (desechables)
	Polietileno	Empaque producto terminado (desdechables)
COLOR NEGRO Papel Higiénico, servilletas, comida preparada, residuos covid (tapaboca, guantes, etc)	Papelería	Documentación – facturación.
	Toalla manos y para superficies	Toallas
	Papel higiénico	Área sanitaria
	Frascos	Materia prima
	Cajas	Materia prima
	Sacos o bultos	Materia prima
COLOR VERDE Orgánico o biodegradable	Cáscaras de frutas y tubérculos, restos de hortalizas y verduras, huesos, restos de RP no consumidas por los abuelos, entre otras.	Producción – limpieza de áreas.
	Producto terminado.	Devoluciones – Raciones preparadas no consumidas por los niños, niñas y adolescentes.
Especiales	Lámparas, material metálico, entre otros.	Sistema de iluminación, maquinaria y utensilios.
	Grasa y/o aceite.	Mantenimiento de equipos.

UBICACIÓN DE RECIPIENTES Y SISTEMAS DE RECOLECCIÓN

Para la disposición de residuos sólidos se cuenta con canecas plásticas con tapa removible con su respectiva bolsa y cada una de estas se marcará para dejar claro que tipo de residuo solidó debe almacenarse en ellas, ubicadas según el flujo de operación de la unidad de servicio y papeleras de menor tamaño ubicadas en los sanitarios. Ya que el servicio de recolección de basura no pasa
diariamente por las unidades de Servicio, se destinará un área específica independiente de otras áreas del comedor para almacenar por un tiempo corto (de dos a tres días) los residuos sólidos.

Para los desechos orgánicos (restos de comida) se utilizan bolsas negras dentro de una caneca con tapa que están situadas al alcance de todos los operarios en las respectivas áreas (preparación y baños).

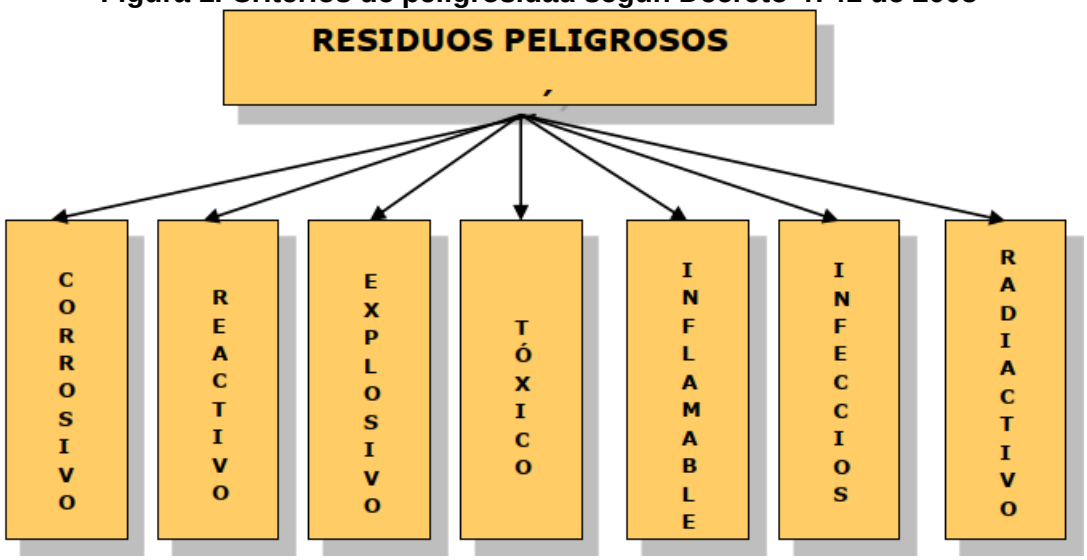
CANTIDADES DE RECIPIENTES UBICADAS EN LAS RESPECTIAS ÁREA

ÁREA	UBICACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA DE CANECAS O RECIPIENTES
PREPARACIÓN	MESONES DE TRABAJO	1
	LAVADO DE MENAJE	
SERVICIOS SANITARIOS	BAÑOS	2
ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	LEJOS DE ÁREA DE PREPARACIÓN Y ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS	2

Para la recolección de residuos líquidos se cuenta con sistema de drenaje en piso (sifones) dotados de su respectiva rejilla, las cuales son lavables; así mismo los drenajes en lavaplatos y lavamanos.

CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS

Figura 1. Criterios de peligrosidad según Decreto 4741 de 2005



En la Unidad de Servicio los residuos sólidos se clasifican de acuerdo con sus características en:

Orgánicos. Es el caso de los sobrantes de verduras, las cáscaras de fruta o huevos, los huesos del pollo y restos de comida, que se disponen en una caneca con bolsa gris o negra y tapa, además identificada y ubicada en cerca del área de producción. Este tipo de residuos son preparados para la recolección local de basuras.

Inorgánicos: Son los que normalmente se conocen como residuos sólidos reciclables, tal como hojas de papel, empaques de plástico, cartón, aluminio o lata, tarros plásticos o metálicos, bolsas de plástico o papel, y constituyen el objetivo principal de separación en la

fuente y comercialización con fines de reciclaje. Estos residuos son dispuestos en una caneca con bolsa gris o negra y tapa, igualmente identificada y ubicada en cerca del área de producción.

RUTAS y REGISTROS DE EVACUACIÓN DE RESIDUOS

Los residuos son evacuados de acuerdo a los programas de recolección establecidos en cada Unidad de Servicio, los residuos serán entregado a la empresa encargada de la recolección según los días que ella estipule para la zona donde está ubicada la unidad de servicio, la cual debe registrarse en el formato de control de manejo y disposición de los residuos orgánicos e inorgánicos (FORMATO 2), Cuando la Unidad de servicio se encuentra fuera de funcionamiento, para evitar contaminación de materias primas, alimentos preparados y molestias a los beneficiarios. La ruta establecida es del área de almacenamiento de los residuos hacia el pasillo que conduce a la puerta trasera o de salida de la Unidad de Servicio. Es de anotar que una vez se realiza la presentación de los residuos a la empresa recolectora se procede a realizar limpieza y desinfección de las áreas por donde se realizó la evacuación e igualmente de los recipientes en los cuales se almacenaron los residuos sólidos.

CÓDIGO DE COLORES Para los recipientes de los residuos orgánicos se va utilizar el código color verde residuos orgánicos, el de residuos no aprovechables el código color negro y residuos aprovechable color blanco.



CLASIFICACIÓN DE LOS DESECHOS:

La clasificación de los desechos se puede hacer según su origen, composición y peligrosidad. Los residuos se pueden clasificar en domésticos, comerciales, industriales,

agrarios, de construcción, peligrosos y no peligrosos. También se pueden clasificar según su composición, como envases, papel y cartón, vidrio, plástico, metales, orgánicos, etc.

Además, se pueden dividir en residuos sólidos urbanos (RSU), residuos peligrosos y residuos de manejo especial.

Clasificación según su origen:

- **Residuos domésticos:** Generados en hogares.
- **Residuos comerciales:** Generados en comercios.
- **Residuos agrarios y silvícolas:** Provenientes de actividades agrícolas y forestales.
- **Residuos de construcción y demolición:** Generados en obras.
- **Residuos industriales:** Generados en procesos industriales.
- **Residuos peligrosos:** Que presentan riesgos para la salud o el medio ambiente.
- **Residuos no peligrosos:** Que no presentan riesgos significativos.

Clasificación según su composición:

- **Orgánicos:** Restos de alimentos, vegetales, etc.
- **Inorgánicos:** Plásticos, vidrios, metales, papel, etc.
- **Reciclables:** Aquellos que pueden ser procesados para su reutilización.
- **No reciclables:** Aquellos que no pueden ser procesados para su reutilización.



Imagen 1. Código de colores para la separación de residuos. Resolución 2184 del 2019. Fuente: Minambiente

Clasificación según su peligrosidad:

- **Residuos peligrosos:** Sustancias químicas, residuos biológicos infecciosos, etc.
- **Residuos no peligrosos:** Residuos sólidos urbanos, etc.
- **Residuos Sólidos Urbanos (RSU):** Son aquellos que se generan en núcleos urbanos, incluyendo hogares, oficinas, etc. Dentro de los RSU pueden encontrarse residuos orgánicos, inorgánicos, reciclables, etc.



<u>En Colombia, se utiliza un código de colores para la separación de residuos:</u>

- **Blanco:** Residuos aprovechables limpios y secos (plástico, vidrio, metales, papel y cartón).
- **Negro:** Residuos no aprovechables (papel higiénico, servilletas contaminadas, etc.).



- En áreas específicas del establecimiento se deben ubicar canecas plásticas del color adecuado según el tipo de residuo (aprovechables, orgánicos aprovechables y no aprovechables), de fácil limpieza y desinfección, la cual debe contener una bolsa de polietileno resistente y tapa hermética del mismo color de la caneca.

- Las canecas no deben ser muy grandes para evitar que los residuos se acumulen durante un periodo excesivo de tiempo y obligar a que se desocupen por lo menos una vez al día.

- Las canecas solamente se pueden llenar ¾ partes de su capacidad para evitar derrames y contaminación

- Los residuos sólidos deben ser removidos frecuentemente del área de preparación de alimentos y disponerse de manera que se elimine la generación de malos olores, el refugio y alimento de animales y plagas, o cuando se observe que se han llenado, cerrarlas y llevarlas al lugar de almacenamiento.

- Al final de las labores, las canecas se dejan lavadas y desinfectadas y ubicadas en cada una de las áreas, para su utilización al día siguiente.

- Los residuos se deben sacar al exterior en los días establecidos para la recolección. NO se debe botar basura al piso.

- En caso de salpicadura o caída de alimentos al piso se deben recoger y limpiar inmediatamente para evitar contaminación o accidente.

- En caso de requerir almacenamiento de material retornable tipo bandejas, canastillas, debe hacerse en un lugar limpio, seco, cubierto, sin acceso a animales y roedores.
- Los contenedores de las bolsas de residuos deben ser de materiales a prueba de roedores e insectos, de fácil limpieza y desinfección y con tapa ajustable.

- El área destinada para el almacenamiento de los contenedores de bolsas de residuos, debe estar alejada de las áreas de almacenamiento y preparación de alimentos, con buena ventilación e iluminación, con paredes y piso de fácil limpieza; permanecer limpia, ordenada y desinfectada.

- El lavado y desinfección de las manos es esencial después de manipular desperdicios y basuras.

EVACUACIÓN DE LOS DESECHOS:

- Verificar que la basura se haya clasificado correctamente en bolsas diferentes, de acuerdo al tipo de residuo.

- Verificar el estado de higiene de las canecas distribuidas en el establecimiento.

- Lávese y desinféctese las manos antes de continuar en otra actividad.

- Verificar que los desechos sean recogidos en los horarios establecidos por la empresa pública de aseo.

- Los recipientes podrán ser retornables o reutilizables (canecas) o desechables (bolsas), de la siguiente manera:

RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE:

- La recolección y transporte de los residuos generados en el restaurante es realizada por la empresa **ASEO DEL NORTE**, que es la encargada de hacerlo en todo el municipio de Valledupar. Esta recolección la hace en un horario entre las **06:00 pm y 06:00 a.m.** antes de que el establecimiento sea abierto al público.

- La recolección y disposición final del aceite de cocina NO reutilizable, será entregado a la empresa certificada para la recolección y disposición final, la cual emite certificación de cantidad de residuos recogido.

MANEJO DESDE LA PRODUCCIÓN EN LA FUENTE, ALMACENAMIENTO TEMPORAL, PRESENTACIÓN AL RECOLECTOR

Como se ha mencionado en cada una de las áreas se dispone de un recipiente o caneca para la recolección de los residuos, el punto de atención proyecta que el sistema de separación en la fuente de los residuos orgánicos e inorgánicos sea más certero, que permita dar un manejo adecuado a los residuos y así mismo contribuir a la conservación del medio ambiente. Dichas canecas son desocupadas diariamente por uno de los operarios, disponiendo las bolsas generadas en un lugar aislado, especialmente los días diferentes a los de recolección por parte de la empresa de aseo.

Para los residuos sanitarios (proveniente de los baños) se disponen en bolsas diferentes, las cuales son recolectadas diariamente por uno de los operarios y dispuestas en un cuarto de almacenamiento temporal, presentadas de manera independiente a la empresa recolectora.

RESPONSABLE DE LOS PROCEDIMIENTOS

Las personas responsables de los procedimientos del manejo de residuos son las personas encargadas de la manipulación de los alimentos y el aseo de las áreas, el coordinador del punto de atención y el profesional que tenga a cargo el funcionamiento del programa.

FRECUENCIA Y HORARIOS SUGERIDOS PARA EL ASEO DE RECIPIENTES Y DEPÓSITOS:

Los recipientes son lavados después de terminado el servicio, utilizando detergente para su lavado, y la desinfección se realizará con hipoclorito de sodio al 5,25% a una concentración de 500 ppm.

ASPECTOS QUE SE DEBEN EVITAR PARA NO TRANSMITIR CONTAMINACIÓN POR MANEJO DE RESIDUOS

- El no uso de guantes al momento de manejarlos.
- Mantener los recipientes sin su respectiva tapa.
- El no lavado y desinfección de los recipientes después de desocuparlos.
- Utilizar la caneca sin bolsa plástica y/o no tener reserva de bolsas llenas en el punto de atención.
- Saturar las bolsas de residuos.
- No amarrar adecuadamente las bolsas de desechos en la presentación a la empresa recolectora.
- Disponer residuos corto punzantes en las bolsas plásticas sin protección.
- No realizar lavado y desinfección de manos después de la recolección y presentación de los residuos.

ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS

- Teniendo en cuenta la importancia de un manejo adecuado de los residuos sólidos y líquidos, a continuación, se relacionan algunas acciones que pretender prevenir o mitigar las diferentes eventualidades con respecto a este aspecto:
- Dotar al punto de atención con guantes destinados exclusivamente para la manipulación, recolección, almacenamiento y disposición de los residuos y para el aseo de áreas.
- Limpieza y desinfección diario de los recipientes con los productos de las fichas técnicas

- Implementar un protocolo de lavado de manos para el personal

- Presentar en bolsa plástica, bien amarrada y sin riesgo a romperse por exceso de peso a la empresa de recolección de residuos.

- Para el caso de la evacuación de las aguas residuales es conveniente que se realice una supervisión y mantenimiento periódico de las redes de alcantarillado y drenajes de las diferentes áreas, igualmente mantener los sifones con rejillas estables, en buen estado, limpios y libres de obstáculos.

- No permitir el estancamiento prolongado de aguas residuales dentro de las instalaciones ni en los alrededores, poner especial atención después de una lluvia o aguacero.

TECNICAS DE REDUCCIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS

Segregación en la fuente: Esta técnica consiste en la separación de residuos por parte de las empresas recicladoras, escogiéndose aquellos que puedan ser reciclados.

Estos residuos reciclables van en un contenedor a un centro de acopio donde son separados y luego comercializados.

Reciclaje: Consiste básicamente en la transformación física, química o biológica de los materiales contenidos en los residuos recolectados, de tal forma que puedan ingresar de nuevo al ciclo de producción.

Incineración: Es un método bastante tecnificado en el cual se logra la incineración de altas temperaturas (más de 850º C), el cual transforma los Residuos Sólidos en materiales inertes. Mediante este proceso se consigue una reducción del 70%, sin embargo, no elimina los residuos, solo los transforma de sólidos a gaseosos y en cenizas.

Compostaje: Esta técnica consiste en la degradación de la materia orgánica mediante microorganismos aeróbicos. El objetivo es obtener un producto que acondicione los suelos para la agricultura, pero no es un abono; para lograr esto se debe separar los residuos orgánicos y luego enterrarlos para acelerar el proceso de descomposición.

Establecimiento de centros recolectores: Esta técnica consiste en establecer, centros de recolección de Residuos Sólidos Reciclables, en zonas estratégicas, de tal forma que de cada almacén se desplacen hasta dichos lugares para depositar sus residuos.

CADA UNA DE ESTAS TÉCNICAS, PRESENTAN UNA SERIE DE VENTAJAS Y DESVENTAJAS

TECNICA	VENTAJAS	DESVENTAJAS
SEGREGACION EN LA FUENTE	-No requiere de una alta inversión -Existe mercado -El reciclaje lo realiza la empresa que compra los residuos -Disminuye el consumo de recursos naturales	-Requiere un proceso de sensibilización -La recuperación de la inversión es lenta -Requiere implementar un servicio a parte de recojo.
RECICLAJE	-Existe mercado -Disminuye el consumo de recursos naturales	-Requiere de una fuerte inversión -Requiere un proceso se sensibilización Se debe implementar un servicio a parte de recojo.
INCINERACION	-No requiere de sensibilización -se puede usar el servicio normal de recojo	-La inversión es muy alta -Se imposibilita el reciclado de algunos residuos -Existe peligro de contaminación.
COMPOSTAJE	-Existe mercado -No requiere de una alta inversión -El reciclaje lo realiza la empresa que compra los residuos -Disminuye el consumo de recursos naturales	-El poblador debe llevar sus residuos al centro recolector -Requiere de una alta sensibilización -La recuperación de la inversión es lenta -Requiere implementar servicios de recojo.

PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PARA EL ESTABLECIMIENTO

En este documento se presenta la situación actual del establecimiento comercial, en la cual se desarrollan muestreos para determinar la cantidad de residuos sólidos generados, así como se indican las medidas para el manejo integral de los residuos sólidos obtenidos en el proceso productivo.

Dando cumplimiento al compromiso ambiental, el manejo de los residuos sólidos para el establecimiento comercial y su estructura de acuerdo a los objetivos trazados en el presente

Plan de Manejo. Dicho manejo se enmarca en el concepto de la gestión integral de residuos sólidos, el cual contempla un adecuado manejo en los residuos desde su generación hasta su disposición final garantizando su minimización, reutilización, separación en la fuente, el

almacenamiento primario, recolección y transporte, recuperación, adecuación, entrega y disposición final de residuos no recuperables.

La gestión integral de los residuos contribuye a la eficiencia y calidad del proceso garantizando la disminución de impactos ambientales del proceso productivo dado.

DIAGNOSTICO.

La principal actividad económica del establecimiento comercial, es la comercialización de Alimentos, cuenta con un total de tres (3) trabajadores, Tiene una (1) jornada laboral; las personas que visitan el establecimiento son en promedio entre 620 semanales, Las dependencias con las que cuenta la empresa son:

1. AREA DE PROCESO Y VENTA

PREVENCION Y MINIMIZACION: La prevención comprende estrategias orientadas a lograr la optimización del consumo de materias primas, la sustitución de insumos peligrosos, la adopción de prácticas, procesos y tecnologías limpias, entre otros. Por su parte la minimización comprende la adopción de medidas organizativas y operativas que permiten disminuir la cantidad de los residuos generados que precisan un tratamiento o disposición final.

El establecimiento comercial, a través del sistema de Gestión Ambiental tiene un programa para las zonas de trabajo generadoras de residuos, para minimizar los efectos de sustancias y residuos sobre el medio ambiente.

BENEFICIOS DE LOS PROGRAMAS DE MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS

ECONOMICOS	-Ahorros por aprovechamiento de materias primas, insumos, servicios.	**GARANTIZA LA CONTINUIDAD DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA.**
	-Reducción de costos por disposición o tratamiento.	
	-Mejora la competitividad	
	-Acceso a beneficios económicos por programas de mejoramiento ambiental.	
LEGALES	-Ayuda a cumplir la normatividad ambiental.	
	-Disminución de costos por sanciones.	
IMAGEN	-Imagen ante la comunidad y los empleados por el respeto al medio ambiente.	
	-Reconocimiento nacional e internacional.	
AMBIENTALES	-Base fundamental para garantizar el mejoramiento continuo de la gestión ambiental.	
	-Reducción de impactos ambientales.	
TECNICO	-Mejora eficiencia en los procesos productivos y en los servicios.	
SOCIALES	-Disminución de riesgos a la salud de la población.	
	-Mejora la calidad de vida.	

GENERACION.

El lugar donde más residuos sólidos se generan es en el restaurante, por la cantidad de público que llega a las instalaciones y hacen sus pedidos, por lo cual se dispone de un punto ecológico con sus respectivas canecas.

Están distribuidas de la siguiente manera:

- Proceso (Una)
- Baño (una)

Toda esta distribución permite que la separación de los residuos se realice más fácilmente

ALMACENAMIENTO.

Se dispone de un cuarto útil para el almacenamiento que se generan en la empresa.

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
Localizado al interior del establecimiento y de acceso restringido.	★	
Los acabados permiten su limpieza e impiden la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos.	★	
Cubierto para protección de aguas lluvias, iluminación y ventilación adecuada (rejillas o ventanas), sistema de drenaje y piso duro e impermeable.	★	
La unidad de almacenamiento evita el acceso y proliferación de animales domésticos, roedores y otras clases de vectores.	★	
El sitio no causa molestias e impactos a la comunidad.	★	
La unidad de almacenamiento es aseada, fumigada y desinfectada frecuentemente.	★	

ACTIVIDADES INHERENTES A LA RECOLECCION INTERNA DE RESIDUOS

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
Tiene definidas rutas de evacuación.	★	
Establece horarios y frecuencias de recolección.	★	
Realiza la recolección selectiva de los residuos en los puntos de generación.	★	

RECOLECCION Y TRANSPORTE.

La recolección y transporte de los residuos generados en el restaurante es realizada por la empresa **ASEO DEL NORTE**, que es la encargada de hacerlo en todo el municipio de Valledupar. Esta recolección la hace en un horario entre las 06:00 pm y 06:00 a.m. antes de que el establecimiento sea abierto al público.

ESTRUCTURA METODOLOGICA.
Se realizaron una serie de entrevistas con personas vinculadas a la empresa con conocimiento del funcionamiento del manejo de los residuos sólidos que se generan.

Con los cuales se pudo hacer un diagnóstico preliminar que permitió establecer el manejo actual de los residuos en la empresa. De esta manera se estableció que tipo de residuos se generan y cuál es el manejo que se está llevando a cabo, con respecto en la fuente y disposición final de los diferentes residuos.

PREVENCION, MINIMIZACION Y SEPARACION EN LA FUENTE.

La prevención y minimización en la generación de los residuos desde su origen, son la forma más eficaz de reducir la cantidad de residuos a manejar, el costo asociado a su manipulación y los impactos a la salud y al ambiente.

Esta actitud implica:

La adopción de buenas prácticas, la optimización de los procesos, cambio a tecnologías limpias, la sustitución de materias primas y la modificación de los productos.

La utilización de una menor cantidad de empaques, solicitando al proveedor la entrega de productos sin envolturas innecesarias, el empleo de elementos que sean susceptibles de aprovechamiento para reemplazar el uso de aquellos que no lo son.

Estrategias de gestión de residuos que se deben tener en cuenta para lograr la minimización:



SEPARACION EN LA FUENTE.

Tipo de residuo a disponer: La caneca beige se dispondrá para los residuos orgánicos y la caneca azul para los residuos ordinarios e inertes.

Tipo de residuo generado: Residuos orgánicos, ordinarios e inertes y reciclables.

SEPARACION EN LA FUENTE.

Tipo de residuo a disponer: La caneca beige se dispondrá para los residuos orgánicos y la caneca azul para los residuos ordinarios e inertes.

Tipo de residuo generado: Residuos orgánicos, ordinarios e inertes y reciclables.

APROVECHAMIENTO, TRATAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN FINAL

TIPOS DE RESIDUOS	TECNICAS DE MANEJO
Ordinarios e inertes	Relleno Sanitario
Biodegradables	Alimentación de animales
Reciclables: Plástico, vidrio, cartón y similares	Reuso y reciclaje

EVALUCION DEL MANEJO ACTUAL DE RESUDUOS SOLIDOS.

El buen manejo de los residuos sólidos generados en las diferentes fuentes de la empresa requiere la implementación de procesos o actividades direccionadas hacia el aprovechamiento de los materiales, que por sus características puedan transformarse e incluirse como materia prima de otro proceso. Para ello se requiere practicar el principio de la separación desde la fuente en cada uno de los puntos de generación.

La buena gestión de los residuos del establecimiento comercial mi panadería debe integrar al personal administrativo y operativo permanente, al igual que al personal flotante que incluye a proveedores y visitantes; con el fin de despertar el compromiso ambiental y se consolide como parte fundamental en el desarrollo del Plan de Manejo Ambiental de Residuos Sólidos.

El establecimiento comercial mi panadería realiza en términos generales una buena separación en la fuente por parte de cada una de las áreas de trabajo. Lo que se manifiesta como una buena concientización sobre la problemática ambiental que en la actualidad está deteriorando la calidad de los materiales que pueden ser potencialmente recuperados y de esta manera formar parte de la solución al problema que genera la mala disposición en la fuente de los residuos.

COMPROMISO AMBIENTAL.

El establecimiento comercial, se compromete con el adecuado manejo de los residuos sólidos generados, en su gestión interna; procurando disminuir el impacto ambiental generado por los residuos que en esta se producen, evitando ser un foco de contaminación que perjudique la salud humana.

Realizando el Plan de manejo Integral de Residuos Sólidos, El restaurante establece la metodología y los procedimientos para hacer de la Gestión interna de los residuos un proceso seguro en el tiempo, mediante programas de educación que permitan incrementar

la cultura ambiental que hace parte fundamental para dar cumplimiento integral a la normatividad vigente.

Se compromete con el adecuado manejo de los residuos sólidos generados, en su gestión interna; procurando disminuir el impacto ambiental generado por los residuos que en esta se producen, evitando ser un foco de contaminación que perjudique la salud humana.

Realizando el Plan de manejo Integral de Residuos Sólidos, El establecimiento establece la metodología y los procedimientos para hacer de la Gestión interna de los residuos un proceso seguro en el tiempo, mediante programas de educación que permitan incrementar la cultura ambiental que hace parte fundamental para dar cumplimiento integral a la normatividad vigente.

RECOMENDACIONES PARA RECICLAR LOS RESIDUOS.

Para mantener un ambiente sano y limpio es necesario depositar todos los desechos y desperdicios de producción en recipientes apropiados y en los sitios definidos para ello.

Estos recipientes deben mantenerse tapados y lavarlos periódicamente.

Los residuos y basuras acumuladas en los rincones o en las rejillas de los desagües son focos de contaminación e infección que atraen insectos y mantienen microbios.

Esto es mucho más crítico en las empresas de alimentos, por el riesgo de contaminación. En la empresa se debe realizar una clasificación de residuos sólidos, utilizando recipientes con colores diferentes que señalan su contenido.

Con una debida clasificación de los residuos se puede disminuir las infecciones, los accidentes de trabajo y otras enfermedades, así como el deterioro al medio ambiente.

IMPACTO AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la separación de los residuos orgánicos e inorgánicos en sus bolsas, canecas con tapas ubicados en el área de almacenamiento de residuos y cumpliendo con la ruta de evacuación de estos, establecida en la Unidad de Servicio por la empresa **SIS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.,** más el Programa de recepción de los residuos sólidos realizado por la Entidad encargada del aseo se está previniendo, mitigando y contribuyendo de esta forma un medio ambiente sano donde opera.

IMPORTANCIA DE RECICLAR, REUTILIZAR Y REDUCIR.

Al reciclar lo que estamos haciendo es convertir los materiales que se hubiesen convertido en desecho, en recursos valiosos. De hecho, el recolectar los materiales reciclables está sólo a un paso en una serie de acciones que generan una serie de ganancias desde el

punto de vista financiero, ambiental y de la sociedad. Son varios los beneficios por lo que debemos reciclar:

-Se ahorra energía y evita la contaminación causada por la extracción y procesamiento de materiales vírgenes y la manufactura de productos utilizando materiales vírgenes.

1. Si se recicla el vidrio:

- Se disminuye el consumo de energía en un 26.6%.
- Se disminuye la contaminación ambiental en un 20%.

2. Si se recicla el papel:

- Se disminuye la necesidad de fibras vegetales.
- Se disminuye el consumo de energía en un 65%
- Se disminuye el volumen del papel de los botaderos en un 25%.

De esta forma se conservan los recursos naturales como la madera, el agua y los minerales:

Se reduce la necesidad de los rellenos sanitarios.
Se disminuyen las emisiones de gases de invernadero que contribuyen al cambio climatológico global.
Ayudamos a sostener el medio ambiente para garantizar que existan las generaciones futuras porque siempre nos han dicho que los niños son el futuro del país, pero seguimos contaminando el planeta ¿Qué futuro vamos a tener?

Separación en la fuente:

¿Cómo separar los residuos sólidos?

- Deposita las bolsas negras (o rojas) los residuos no aprovechables como papel higiénico, pañales, servilletas usadas. Depositar en bolsas verdes los residuos orgánicos (restos de alimentos) o del compost producto del Bokashi.
- Deposite en bolsas blancas o de color claro los materiales aprovechables como papel, cartón, plástico, vidrio y metales. Estos materiales deben ir libres de sustancias contaminantes como líquidos y aceites.

EL RECICLAJE Y SUS BENEFICIOS.

Una buena de los residuos sólidos debe favorecer el reciclaje y la utilización de materiales recuperados como fuente de energía o materias primas, a fin de contribuir a la prevención y uso racional de los recursos naturales.

ALGUNAS NORMAS COLOMBIANAS QUE PROMUEVEN EL RECICLAJE SON:

► Constitución política de Colombia 1991
► Ley 09 de 1979: Código Sanitario Nacional.
► Ley 99 de 1993: Se crea el Ministerio del Medio Ambiente y se organiza el SINA.
► Ley 142 de 1994: Régimen de los servicios públicos domiciliarios.
► Decreto 605 de 1996: Lineamientos para la adecuada prestación del servicio de aseo.
► Decreto 1713 de 2002; Gestión Integral de Residuos Sólidos.
► Decreto 1505 de 2003: Modifica el Decreto 1713 de 2002 en relación con los Planes de Gestión Integral de Residuos sólidos (PGIRS).

TEORÍA DE LAS 3 R`S.

La teoría de las 3 R`s consta de tres conceptos de fácil entendimiento y ejecución, estos son:

- Reducir.
- Reutilizar.
- Reciclar.

Para cada uno de estos conceptos se tienen varias bases que se deben conocer así:

- **Reducir:** Reduzca o rechace los productos que le entregan con más empaques del que realmente necesita, prefiera empaques y productos elaborados con materiales
- reciclados o reciclables, a menor cantidad de materiales consumidos, menor cantidad de residuos a disponer.
- **Reutilizar:** Es dar un uso diferente a un bien al que inicialmente tenía, por ejemplo, envases de licor para envasar blanqueador o combustible. Por ejemplo, utilice el papel por las dos caras antes de reciclarlo.
- **Reciclar:** Es el proceso mediante el cual se transforman los residuos sólidos recuperados en materia prima para la elaboración de nuevos productos.

El reciclaje de los desechos es un proceso que debe tener en cuenta:

Separar la basura en desechos orgánicos e inorgánicos.

- Clasificar los componentes inorgánicos en papel, cartón, plástico, vidrio y metales.
- Procesar cada material de desecho con un tratamiento adecuado.

Características de algunos materiales reciclables:

1. Papel cartón y reciclables:

- Papel blanco de todo tipo sin ser usado.
- Papel blanco de todo tipo sin arrugar.
- Papel blanco de todo tipo usado.
- Cartón corrugado.
- Papel mixto: revistas. Suplementos de periódicos, papel de color, de regalo, papel reciclado en oficina, periódicos.

2. Papel cartón no reciclable:

- Todos los papeles sucios.
- Papel diamante y papel mantequilla.
- Papel o cartón encerado.
- Papel o cartón plastificado.
- Papel carbón.
- Papel de fotografía.
- Papel con tintas no solubles en agua.

3. Vidrio reciclable:

- Botellas de bebidas, medicamentos, perfumes, colonias y de aceites clasificados
- por colores (ámbar, verde, blanco).
- Vidrio roto, se entrega separado por kilo y por color.

4. Vidrio no reciclable:

- Vidrio (roto) de auto (parabrisas).
- Vidrio (roto) de ventana.
- Espejos.
- Neón y fluorescentes.
- Lozas y vajillas (que no son de vidrio).
- Pantallas de televisor.

5. Plásticos reciclables:

- De los plásticos actualmente se reciclan:
- Botellas retornables PET (n.1).
- Botellas no retornables PET (n.1).
- PVC (n.3).
- PEBD (n.4) y PEAD (n.2).

Estos envases se deben entregar limpios

PP Polipropileno (n.5).
PS Poliestireno (n.6).

6. Metales reciclables:

Metales ferrosos:

- Chatarra pesada: equipos, estructuras, planchas, rieles.
- Chatarra de acero: tubos, ventanas, puertas.

Metales no ferrosos:

- Aluminio, cobre, bronce.

Otros materiales reciclables:

- Los envases tetra-pack como materiales de prefabricados.
- El icopor como aislante de ruido en muros disuelto con sustancias químicas, actúa como impermeabilizante y pegante de superficies granulares.
- Cajas de huevos en buen estado y limpias pueden ser reutilizadas.

Beneficios del reciclaje:

1. Ambientales.

- Disminución de la explotación de los residuos naturales. Disminución de la cantidad de residuos generen un impacto ambiental negativo al no descomponerse fácilmente.
- Reduce la necesidad de los rellenos sanitarios y la incineración.
- Disminuye las emisiones de gases de invernadero.
- Ayuda a sostener el ambiente para generaciones futuras.

2. Sociales:

- Alternativa de generación de empleo.
- Crea una cultura social.
- Genera nuevos recursos para instituciones de beneficio social.

3. Económicos:

- El material reciclable se puede comercializar, con esto las empresas obtienen materia prima de excelente calidad a menor costo y además de un alto ahorro de energía. ¿Cuál es nuestra contribución como ciudadanos al reciclaje y al mejoramiento del medio ambiente? Nosotros como ciudadanos y en general como

habitantes del planeta tierra, podemos contribuir de muchas maneras, entre ellas tenemos:

- Haciendo una sensibilización ecológica.
- Realizando la separación en la fuente (reciclable, no reciclable).
- Comprando productos fabricados con material reciclable o reciclado. Sacando los residuos sólidos debidamente separados el día de la recolección.
- No dejando basuras o residuos en la calle, en horas de la noche.
- Colocando los residuos frente a la residencia o negocio, en bolsas bien cerradas.
- Cuidando las zonas verdes y manteniéndolas libres de escombros y residuos. Dando buen uso a las canastillas peatonales.
- Flujo-grama de la disposición final de los residuos sólidos.

RIESGOS AMBIENTALES POR EL INADECUADO MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS.

Los residuos sólidos son aquellos subproductos originados en las actividades que se realizan en la vivienda, la oficina, el comercio y la industria (lo que se conoce comúnmente como basura) y están compuestos de residuos orgánicos, tales como sobras de comidas, hojas y restos de jardín, papel cartón, madera y, en general, materiales biodegradables e inorgánicos, a saber, vidrio, plástico, metales, objetos de caucho, materiales inertes y otros.

En términos generales, los resultados de estudios latinoamericanos sobren composición de los Residuos Sólidos coinciden en destacar un alto porcentaje de materia orgánica putrescible (entre 50 y 80%), contenidos moderados de papel y cartón (entre 8 y 18%), plástico y caucho (entre 3 y 14%) y vidrio y cerámica (entre 3 y 8%).

La composición de los residuos sólidos es otro de los factores importantes que deben ser tenidos en cuenta en la gestión, especialmente para decidir las posibilidades de recuperación, sistemas de tratamiento y disposición más apropiados.

También se puede apreciar que la calidad de los residuos sólidos de los países en vías de desarrollo es bastante pobre comparada con la de los industrializados, lo que es importante cuando se desea fomentar programas de tratamiento y reciclaje. En el caso de los países de América latina y el Caribe (ACL), los residuos sólidos tienen un mayor contenido de materia orgánica, una humedad que varía de 35 a 55% y un mayor peso específico, que alcanza valores de 125 a 250 Kg/m3, cuando se miden sueltos.

Riesgos para la salud.

La importancia de los residuos sólidos como causa directa de enfermedades no está bien determinada; sin embargo, se les atribuye una incidencia en la transmisión de algunas de ellas, al lado de otros factores, principalmente por vías indirectas. Para comprender con

mayor claridad sus efectos en la salud de las personas, es necesario distinguir entre los riesgos directos y los riesgos indirectos que provocan.

- Riesgos directos: Son los ocasionados por el contacto directo con la basura, por la costumbre de la población de mezclar los residuos con materiales peligrosos tales como: vidrios rotos, metales, jeringas, hojas de afeitar, excrementos de origen humano o animal, e incluso con residuos infecciosos de establecimientos hospitalarios y sustancias de la industria, los cuales pueden causar lesiones a los operarios de recolección de basura.
- El servicio de recolección de basuras es considerado uno de los trabajos más arduos: se realiza en movimiento, levantando objetos pesados y, a veces, por la noche o en las primeras horas de la mañana; estas condiciones lo vuelven de alto riesgo y hacen que la morbilidad pueda llegar a ser alta. Las condiciones anteriores se tornan más críticas si las jornadas son largas y si, además, no se aplican medidas preventivas o no se usan artículos de protección necesarios.

Así mismo, los vehículos de recolección no siempre ofrecen las mejores condiciones: en muchos casos, los operarios deben realizar sus actividades en presencia continua de gases y partículas emanadas por los propios equipos, lo que produce irritación en los ojos y afecciones respiratorias; por otra parte, estas personas están expuestas a mayores riesgos de accidentes de tránsito, magulladuras, etc.

En peor situación se encuentran los segregadores de basura, cuya actividad de separación y selección de materiales se realiza en condiciones infrahumanas y sin la más mínima protección ni seguridad social. En general, por su bajo nivel socioeconómico, carecen de los servicios básicos de agua, alcantarillado y electricidad y se encuentran sometidos a malas condiciones alimentarias, lo que se refleja en un estado de desnutrición crónico.

Los segregadores de basura suelen tener más problemas gastrointestinales de origen parasitario, bacteriano o viral que el resto de la población. Además, sufren un mayor número de lesiones que los trabajadores de la industria; estas lesiones se presentan en las manos, pies y espalda, y pueden consistir en cortes, heridas, golpes y hernias, además de enfermedades de la piel, dientes y ojos e infecciones respiratorias, etc.

Frecuentemente, estos problemas son causantes de incapacidad. Los mismos segregadores de basura se transforman en vectores sanitarios y potenciales generadores de problemas de salud entre las personas con las cuales conviven y están en contacto.

- Riesgos indirectos: El riesgo indirecto más importante se refiere a la proliferación de animales, portadores de microorganismos que transmiten enfermedades, desde simples diarreas hasta cuadros severos de tifoidea u otras dolencias de mayor gravedad.
- Las moscas: Su ciclo de reproducción depende de la temperatura ambiental.

Pueden llegar a su estado adulto en un lapso entre 8 y 20 días y su radio de acción puede ser de 10 Km en 24 horas. Su medio de reproducción está en los excrementos húmedos de humanos y animales (criaderos, letrinas mal construidas, fecalismo al aire libre, lodos de tratamiento, basuras, etc.). Se estima que un kilogramo de materia orgánica permite la reproducción de 70.000 moscas. Las condiciones de insalubridad resultante del manejo inadecuado de los residuos sólidos siguen en importancia a aquellas causadas por las excretas humanas y amenazan peligrosamente la salud pública.

La basura es la fuente principal de reproducción de la mosca doméstica, que transmite enfermedades y causa la muerte de millones de personas en todo el mundo.

Por tanto, el elemento clave para el control de la mosca doméstica es un buen almacenamiento, seguido de la recolección y disposición sanitaria final de la basura en rellenos sanitarios.

- Las cucarachas: Existen desde hace 350 millones de años y, dada su extraordinaria resistencia a la mayoría de los insecticidas y capacidad de adaptación a cualquier medio, sería el único ser apto para sobrevivir a la guerra nuclear. Viven alrededor de los recipientes de basura, en los mostradores de cocina, cerca de la mesa del comedor y en los baños. Se alimentan de desperdicios y caminan durante la noche sobre la comida, animales dormidos o los seres humanos, contaminándolos con sus vómitos y excrementos. Transmiten más de 70 enfermedades y cerca de 8% de la población humana es alérgica a ellas y desarrolla graves dolencias respiratorias si se exponen a lugares frecuentados por estos bichos. A pesar de tratarse de uno de los insectos más antiguos y desagradables, los problemas de salud e higiene asociados a esta plaga persisten y nos afectan cada día más.
- Las ratas: A través de los siglos han acompañado al hombre en la tierra y siempre han sido consideradas como una de las peores plagas. Además de transmitir graves enfermedades como la leptospirosis, salmonelosis, peste y parasitismo, también atacan y muerden a los seres humanos. Las ratas causan importantes daños en la infraestructura eléctrica y telefónica de las ciudades, ya que pelan y se comen los cables de las respectivas redes, lo que ocasiona un buen número de incendios. También contribuyen al deterioro y a la contaminación de buen parte de los alimentos. Se reproducen rápidamente. Dan de seis a doce crías por camada y una pareja de ratas llega a tener hasta 1.000 descendientes por año. Así mismo, se puede afirmar que otro factor que pone en riesgo la salud pública y que, por tanto, obliga a disponer correctamente los residuos sólidos es la alimentación de animales con basura (vacas, cerdos, cabras, aves) sin vigilancia sanitaria. Esta práctica no es recomendable, ya que se corre el riesgo de propagar diversos tipos de enfermedades, no se debe olvidar que estos residuos suelen estar mezclados con desechos infecciosos provenientes de hospitales y centros de salud o de otros lugares contaminados donde la basura se descarga sin ninguna separación previa ni tratamiento.

Por último, otros riesgos que pueden presentarse por la mala disposición de estos residuos en los botaderos de basura, en las orillas de las carreteras y cerca de aeropuertos, son los accidentes provocados por la disminución de la visibilidad a causa de los humos producidos por las frecuentes quemas de basura o por colisiones con las aves asociadas a estos sitios.

Riesgos en el ambiente.
El efecto ambiental más obvio del manejo inadecuado de los residuos sólidos, los constituye el deterioro estético de las ciudades, así como del paisaje natural, ocasionada por la basura arrojada sin ningún control, va en aumento; es cada vez más común observar botaderos a cielo abierto o basura amontonada en cualquier lugar.

Contaminación del agua.
El efecto ambiental más serio pero menos reconocido es la contaminación de las aguas, tanto superficiales como subterráneas, por el vertimiento de basura a ríos y arroyos, así como por el líquido percolado (lixiviado), producto de la descomposición de los residuos sólidos en los botaderos a cielo abierto. Es necesario llamar la atención respecto a la contaminación de las aguas subterráneas, conocidas como mantos freáticos o acuíferos, puesto que son fuentes contaminadas implican consecuencias para la salud pública cuando no se tratan debidamente y grandes gastos de potabilización.

La descarga de residuos sólidos a las corrientes de agua incrementa la carga orgánica que disminuye el oxígeno disuelto, aumenta los nutrientes que propician el desarrollo de algas y dan lugar a la eutrofización, causa la muerte de peces, genera malos olores y deteriora la belleza natural de este recurso. Por tal motivo, en muchas regiones las corrientes de agua han dejado de ser fuente de abastecimiento para el consumo humano o de recreación de sus habitantes.

La descarga de la basura en arroyos y canales o su abandono en las vías públicas, también trae consigo la disminución de los causes y la obstrucción tanto de estos como de las redes de alcantarillado. En los periodos de lluvias, provoca inundaciones que pueden ocasionar la pérdida de cultivos, de bienes materiales y, lo que es más grave aún, vidas humanas.

Contaminación del suelo.
Otro efecto negativo fácilmente reconocible es el deterioro estético de los pueblos y ciudades, con la consecuente desvalorización, tanto de los terrenos donde se localizan los botaderos como de las áreas vecinas, por el abandono y acumulación de basura.

Además, la contaminación o el envenenamiento de los suelos es otro de los perjuicios de dichos botaderos, debido a las descargas de sustancias tóxicas y a la falta de control por parte de la autoridad ambiental.

Contaminación del aire.
Los residuos sólidos abandonados en los botaderos a cielo abierto deterioran la calidad del aire que respiramos, tanto localmente como en los alrededores, a causa de las quemas y

humos, que reducen la visibilidad, y del polvo que levanta el viento en los periodos secos, ya que puede transportar a otros lugares microorganismos nocivos que producen infecciones respiratorias e irritaciones nasales y de los ojos, además de las molestias que dan los olores pestilentes.

Riesgo para el desarrollo social.
Las difíciles condiciones económicas, las migraciones rurales, la pobreza, han convertido los recursos contenidos en la basura, en el medio de subsistencia de muchas personas con sus familias. Esta realidad continuará mientras no existan para ellas otras formas más dignas de ganarse la vida. Existen riesgos sanitarios cuando se manejan residuos domésticos mezclados con los peligrosos, lo que ocurre en la mayoría de las ciudades, hay recolección selectiva de residuos de origen hospitalario se recogen en forma separada.

Para las personas dedicadas a labores de segregación, la violencia con arma blanca y arma de fuego y los accidentes de tránsito, por ser los más comunes, constituyen un problema de salud importante no solo por su frecuencia sino por la gravedad que revisten y las secuelas que dejan. Implican costo social y económico importante para el segregador y su familia y para el Estado, el cual cubre de una u otra forma la mayor parte de los gastos de atención.

El estado de salud de la familia del segregador, que no realiza este tipo de labores, no difiere del sector popular, donde predominan las infecciones respiratorias y la diarrea aguda, que son las principales causas de morbilidad en los niños, en las mujeres, son graves las enfermedades de transmisión sexual y las relacionadas con el embarazo, parto y puerperio; en adultos, se destacan las enfermedades cardiovasculares.

El grupo de población que se dedica a la recuperación de elementos en los sitios de disposición final demanda una mayor atención y esfuerzo del Estado para el mejoramiento de sus condiciones de vida, porque, además de los riesgos sanitarios directos a los cuales está expuesto, puede incidir en las condiciones de salud de la población que se encuentra a su alrededor. En los sectores de altos ingresos, el manejo de los residuos domiciliarios no pasa de respetar los horarios de la empresa de aseo y de exigir la limpieza de las zonas aledañas a la vivienda.

Las actitudes humanas, familiares, profesionales, institucionales y las relaciones entre los diferentes actores del sector están profundamente marcadas por la cultura, los valores y las percepciones existentes entre los distintos componentes de las sociedades urbanas y semi-rurales de la región. De esta manera, cualquier propuesta de orden técnico u operativo deberá incluir la dimensión social y cultural del contexto en el cual se pretenda aplicar.
Riesgos para el desarrollo urbano.

Las autoridades se quejan habitualmente de la falta de disciplina social y cívica de la población y, por su parte, esta se queja de la incapacidad de las instituciones públicas para cumplir su papel. El primer reclamo de los sectores populares se refiere a la cobertura. Los

indicadores de cobertura son engañosos porque representan el número de usuarios que contribuyen con una tarifa y no se refieren a la calidad del servicio. De esta manera, muchos pagan pero no reciben el servicio, y otros sencillamente ni lo pagan ni lo reciben por encontrarse su vecindario en una situación de ilegalidad en relación con las tierras o los servicios públicos.

La inadecuada disposición de residuos sólidos también es fuente de deterioro de los ecosistemas urbanos de borde, como tierras agrícolas, zonas de recreación, sitios turísticos y arqueológicos, entre otros. Ello, a su vez, afecta la flora y fauna de la zona.

Esta situación debe apreciarse como parte de la carencia de políticas urbanas, reflejadas en el evidente agravamiento de las condiciones habitacionales durante los últimos años.

Es común que los botaderos a cielo abierto se sitúen en las áreas donde vive la población económicamente más pobre, lo que aumenta el grado de deterioro de todas las condiciones, y en consecuencia, devalúa a las propiedades, lo que constituye un obstáculo para el desarrollo urbano de la ciudad.

Así mismo, cerca de estos lugares se instalan tanto los segregadores como los intermediarios dedicados a la compra y venta de materiales obtenidos en los basurales, quienes en forma precaria constituyen sus improvisadas viviendas y expanden así el cinturón de miseria y deterioro del vecindario.

IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS

PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS ESPECÍFICO PARA ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO, TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN

1. TRANSPORTE DE PASAJEROS

1.1. RESIDUOS GENERADOS

- Envases de alimentos y bebidas (botellas plásticas, latas, tetra packs)
- Materiales de limpieza de vehículos (toallas desechables, trapos contaminados)
- Residuos peligrosos (aceites usados, filtros, baterías de vehículos)
- Materiales de mantenimiento (neumáticos usados, piezas metálicas)

1.2. FUENTES DE GENERACIÓN

- Pasajeros durante los traslados (consumo de alimentos y bebidas)
- Mantenimiento rutinario de la flota vehicular
- Limpieza diaria de unidades de transporte

2. **Alimentación** (CATERING PARA EVENTOS/SERVICIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS)

2.1. RESIDUOS GENERADOS

- Residuos orgánicos (restos de comida, cáscaras, huesos)
- Envases y empaques (cartón, plástico, aluminio)
- Vajillas desechables (cuando se utilizan)
- Aceites vegetales usados

2.2. FUENTES DE GENERACIÓN

- Preparación de alimentos en cocinas temporales o fijas
- Zonas de servicio durante los eventos
- Excedentes de alimentos no consumidos

3. ALOJAMIENTO (HOTELERÍA)

3.1. RESIDUOS GENERADOS

- Residuos de habitaciones (papel, plásticos, textiles)
- Productos de aseo personal desechables (amenities)
- Residuos de áreas comunes (toallas, papel higiénico)
- Residuos peligrosos (pilas, productos de limpieza)

3.2. FUENTES DE GENERACIÓN

- Consumo diario de los huéspedes
- Mantenimiento y limpieza de instalaciones
- Renovación de materiales y equipos



Notas:

• La clasificación sigue el código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019
• Se prioriza la identificación temprana para facilitar la separación en la fuente
• Los residuos peligrosos requieren manejo especializado según normativa vigente

ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN

1. TRANSPORTE

1.1. MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Inclusión en contratos de cláusulas ambientales que exijan a proveedores de transporte:

- Uso de dispensadores de agua reutilizables en unidades
- Prohibición de distribución de plásticos de un solo uso
- Implementación de contenedores para separación básica de residuos

1.2. Medidas De Reducción

1. Establecimiento de protocolos para:

Selección preferencial de transportistas con flotas ecoeficientes (Euro 5/6 o eléctricas)

Priorización de proveedores con programas de manejo de residuos peligrosos Certificados.

Digitalización de documentos operativos para reducir papel en coordinaciones

2. Alimentación (CATERING PARA EVENTOS)

2.1. Medidas de prevención

Criterios de selección para proveedores de catering:

- Obligación de presentar plan de manejo de residuos
- Uso mínimo del 80% de vajillas reutilizables o biodegradables
- Prohibición de plásticos de un solo uso en propuestas de servicio

2.2. Medidas de reducción

Mecanismos de control:

- Requerimiento de reportes post-evento sobre residuos generados
- Incentivos contractuales por cumplimiento de metas de reducción
- Espacios designados para separación de residuos en áreas de servicio

3. Alojamiento (Hotelería)

3.1. Medidas de prevención

- Priorización en la selección de hoteles que:
- Cuenten con certificaciones ambientales (Biosphere, LEED)
- Implementen programas de reutilización de toallas/ropa de cama
- Usen dispensadores recargables en lugar de amenities individuales

3.2. Medidas de reducción

Acuerdos operativos que incluyan:

- Provisión de puntos ecológicos en áreas comunes
- Reporte anual de gestión de residuos
- Participación en programas locales de reciclaje
- Estrategias transversales:

1. Sistema de evaluación de proveedores con puntaje ambiental (30% ponderación)

2. Manual de buenas prácticas para eventos distribuido a todos los contratistas

3. Cláusulas resolutorias por incumplimiento reiterado de compromisos ambientales

Nota: Como operador logístico, las estrategias se enfocan en:

- Selección calificada de proveedores
- Establecimiento de requisitos contractuales
- Mecanismos de verificación y control
- Incentivos para el cumplimiento ambiental

MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL

1. Transporte

1.1. Almacenamiento temporal

Cuando la empresa gestiona directamente:

- Establecer puntos de acopio temporal en bases logísticas con contenedores segregados (reciclables, ordinarios, peligrosos).
- Proveer bolsas diferenciadas por tipo de residuo en cada unidad de transporte.
- Cuando se contrata a un transportista:
- Incluir en el contrato la obligación de contar con sistemas de almacenamiento temporal adecuados.
- Verificar durante auditorías que los vehículos cuenten con los recipientes necesarios.

1.2. Disposición final

Gestión directa:

Contratar gestores certificados para residuos peligrosos (aceites, baterías) y reciclables.
Exigir certificados de disposición final para cada servicio realizado.

Transportistas contratados:

Solicitar anualmente los certificados de disposición de residuos generados en los servicios.
Preferir proveedores que demuestren alianzas con gestores autorizados.

2. Alimentación (CATERING PARA EVENTOS)

2.1. Almacenamiento temporal

Gestión directa:

- Implementar islas ecológicas en cocinas y zonas de servicio con separación (orgánicos, reciclables, no aprovechables).
- Usar contenedores herméticos para residuos orgánicos.
- Catering contratado:
- Verificar durante el evento que existan los contenedores adecuados.

2.2. Disposición final

Gestión directa:

- Orgánicos: Compostaje con gestores locales o donación para alimentación animal (si aplica).
- Reciclables: Entregar a centros de acopio certificados.
- Peligrosos (aceites): Gestores especializados con certificación ambiental.

Catering contratado:

- Exigir certificados de disposición final de residuos generados.
- Priorizar empresas con programas de "zero waste" o economía circular.

3. Alojamiento (Hotelería)

3.1. Almacenamiento temporal

Gestión directa (ej.: alquiler de espacios temporales):

- Habitaciones con mini-puntos ecológicos (papel, plástico, general).
- Áreas comunes con contenedores de residuos voluminosos (textiles, electrónicos).

Hoteles contratados:

- Incluir en el contrato la obligación de contar con sistemas de separación.
- Verificar que cuenten con alianzas para reciclaje (ej.: programas de reutilización de toallas).

3.2. Disposición final

Gestión directa:

Textiles: Donación a programas sociales.
Electrónicos: Programas posconsumo autorizados.

Hoteles contratados:

- Solicitar anualmente reportes de gestión de residuos (kg reciclados, % aprovechamiento).
- Preferir hoteles con certificaciones ambientales (Biosphere, LEED).

Nota: Esta estructura garantiza que, aunque la empresa no siempre gestione directamente los residuos, pueda:

- Verificar el cumplimiento de sus estándares.
- Promover prácticas sostenibles en su cadena de valor.
- Reducir riesgos legales o ambientales.

Herramientas de control

Para proveedores contratados:

Checklist de verificación rápida:

¿Presentó certificado de disposición final? (Sí/No)
¿Tiene contenedores de separación visible? (Sí/No)

Evaluación pos-evento: Formulario simple calificando:

- Cumplimiento de cláusulas ambientales (1-5)
- Cooperación en gestión de residuos (1-5)

Para gestión directa:

- App de registro fotográfico: Para evidenciar separación en fuente.
- Plantillas simplificadas: Donde el personal registre:
- Tipo y cantidad estimada de residuos.
- Gestor utilizado (si aplica).

Mecanismos flexibles:

Si no hay datos exactos (ej.: catering contratado), se aceptan:

- Declaraciones juradas del proveedor.
- Fotografías de los puntos de separación.

RESPONSABLES Y CAPACITACIÓN

1. Asignación de responsabilidades

Coordinador logístico del evento:
- Verificar que los proveedores cumplan las cláusulas ambientales.
- Recolectar certificados de disposición (cuando aplique).

Encargado de SST/Ambiental:
- Mantener el archivo de certificados y reportes.
- Revisar y actualizar el PMIRS cada vez que sea requerido o necesario

Proveedores:
- Entregar documentación requerida.
- Implementar lo pactado en contratos.

2. Programa de capacitación

Capacitaciones básicas (obligatorias para personal interno):
- Taller anual: "Requisitos ambientales para selección de proveedores" (2 horas).
- Guía rápida: "Cómo verificar certificados de residuos" (digital, 30 min).

Para proveedores y personal temporal:
- Video instructivo de 10 minutos: "Separación básica de residuos en eventos" (enviado con los Términos de Referencia).

Nota: Este sistema reconoce que:

- No siempre se tendrán datos precisos (ej.: kg exactos de residuos en hoteles contratados).
- El enfoque es práctico: Se prioriza la recolección de evidencia mínima verificable (certificados, fotos, checklist).
- Los indicadores son realistas: Miden lo que sí puede controlarse (documentación, contratos, observaciones directas).

POLITICA REDUCCIÓN DE RESIDUOS PARA EVENTOS

OBJETIVO

Como empresa especializada en logística integral y organización de eventos, nos comprometemos a gestionar de manera responsable los residuos generados durante nuestras operaciones, ya sea como organizadores principales o como apoyo logístico.

Implementamos estrategias para minimizar la generación de residuos, promover la reutilización y garantizar una disposición final ambientalmente segura, en línea con nuestro compromiso con la sostenibilidad y la eficiencia operacional.

Alcance Esta política aplica a:

- Eventos organizados por la empresa (convenciones, capacitaciones, actividades grupales, etc.).
- Servicios de apoyo logístico (traslados, montajes, suministros, y otras actividades relacionadas).
- Proveedores, contratistas y colaboradores involucrados en las operaciones.
- Participantes y clientes, quienes serán sensibilizados para adoptar prácticas sostenibles.

PRINCIPIOS Y COMPROMISOS

1. Prevención en la Fuente

- Priorizar el uso de materiales reutilizables, recargables o biodegradables en kits logísticos, catering, señalización y materiales promocionales.
- Eliminar progresivamente los plásticos de un solo uso (vasos, cubiertos, envolturas) en todas nuestras operaciones.
- Optar por soluciones digitales (inscripciones electrónicas, agendas virtuales, facturas digitales) para reducir el consumo de papel.

2. Logística Sostenible

- Diseñar planes de transporte y distribución que optimicen rutas para reducir emisiones y residuos asociados (ej.: combustible, embalajes).
- Seleccionar proveedores que cumplan con criterios ambientales (ej.: catering con envases retornables, empresas de limpieza con productos ecológicos).

3. Gestión de Residuos Durante Operaciones

- Implementar puntos de separación de residuos (orgánicos, reciclables y no aprovechables) en todas las locaciones donde actuemos como operadores logísticos.
- Garantizar que los residuos peligrosos (pilas, electrónicos, químicos) sean manejados por
- gestores autorizados, con documentación que certifique su disposición final.
- Promover el aprovechamiento de residuos orgánicos (compostaje o donación a granjas
- locales, cuando aplique).

4. Comunicación y Capacitación

- Capacitar a nuestro equipo y proveedores en buenas prácticas ambientales aplicables a logística y eventos.
- Incluir en los briefings para clientes y participantes recomendaciones claras para reducir residuos (ej.: llevar botellas reutilizables, evitar imprimir materiales).

5. Monitoreo y Mejora Continua

- Registrar y analizar datos de residuos generados por evento/operación para establecer metas anuales de reducción.
- Incentivar la innovación en procesos logísticos (ej.: reutilización de materiales de montaje, alquiler de mobiliario en lugar de compra).

RESPONSABILIDADES

Equipo de Logística: Asegurar que los protocolos de reducción de residuos se implementen en campo y supervisar a proveedores.

Proveedores: Cumplir con los estándares ambientales exigidos por la empresa (ej.: certificados de gestión de residuos, uso de materiales sostenibles).

Clientes/Participantes: Seguir las indicaciones proporcionadas para una participación responsable.

META

Reducir en un 25% los residuos no aprovechables generados en nuestras operaciones logísticas y eventos para el 2025, contribuyendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 12 y 13).

CONCLUSIONES.

El Diseño de Plan de Manejo Integral de la empresa **SIS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.,** es de gran importancia ya que es la base fundamental para la formulación de un Programa Integral de Residuos Sólidos en la empresa. Además, es una gran guía para la creación de indicadores ambientales, que generen controles sobre cada área productiva.

La socialización de las temáticas ambientales en la organización es de vital importancia; ya que se necesita de un compromiso integral, por parte de todos los integrantes de la empresa, para lograr que la Gestión Ambiental se desarrolle con éxito.

Es de gran importancia capacitar y motivar a los empleados para promover y participar activamente, de la creación de una cultura ambiental, que direccione los objetivos y metas ambientales establecidas para una excelente en ISO 14001.



ELABORADO POR ING. MARIAN CONTRERAS
T.F. 021024-0637667 ATL

LISTA DE CHEQUEO PARA PROVEEDORES QUE PRESTAN EL SERVICIO DE HOSPEDAJE (ALOJAMIENTO)

Nombre Alojamiento: _____

Dirección: _____

Hora Ingreso: _____ *Fecha:* _____

Ítem	*Criterio de Sostenibilidad*	*Cumple*	*No Cumple*	*Observaciones*
1	Hotel con certificación LEED, BIOSPHERE o programas de sostenibilidad			
2	Políticas de reducción de consumo de agua/energía (ej.: luces LED, grifería eficiente)			
3	Toallas y sábanas con programas de reutilización (no lavado diario)			
4	Amenities biodegradables (jabones, shampoos) o dispensadores recargables			
5	Habitaciones con puntos de reciclaje (papel, plástico, vidrio)			
6	Eliminación de artículos desechables (vasos de plástico, envoltorios individuales)			
7	Desayunos/buffets con ingredientes locales y opciones vegetarianas			
8	Uso de dispensadores a granel (ej.: azúcar, café) en lugar de sobres individuales			

Firma Responsable Veriicación

LISTA DE CHEQUEO PAR PROVEEDORES QUE PRESTAN EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (CATERING PARA EVENTOS)

Nombre Restaurante: _____

Dirección: _____

Horario de Alimentación: _____ *Fecha:* _____

Ítem	*Criterio de Sostenibilidad*	*Cumple*	*No Cumple*	*Observaciones*
1	Menús con porciones ajustadas para evitar sobrantes			
2	Donación de excedentes a bancos de alimentos locales			
3	Vajillas reutilizables, biodegradables o compostables			
4	Ningún producto con plásticos desechables (ej.: sorbetes, bolsas)			
5	Insumos locales y de temporada (reduce huella de transporte)			
6	Separación en fuente (orgánicos, reciclables) durante el servicio.			
7	Certificados de manejo de alimentos			

Firma Responsable Veriicación

LISTA DE CHEQUEO PARA PROVEEDORES QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

Empresa Transportista: _____

*Nombre del conductor*_____

*Placa del vehículo*_____ *Fecha:* _____

Ítem	*Criterio de Sostenibilidad*	*Cumple*	*No Cumple*	*Observaciones*
1	Vehículos con tecnología Euro 5/6 o eléctricos/híbridos.			
2	Certificados de emisiones bajas en carbono			
3	Uso de software para planificar rutas que reduzcan combustible y tiempo.			
4	Agrupamiento de pasajeros para minimizar viajes innecesarios.			
5	Programas de compensación de huella de carbono			
6	Mantenimiento preventivo para reducir emisiones.			
7	Eliminación de plásticos de un solo uso para los pasajeros			
8	Uso de contenedores reutilizables para alimentos/bebidas para alimentos que se consuman dentro del vehiculo			

Firma Responsable Veriicación

FORMATO 2	PROGRAMA DE RESIDUOS SOLIDOS	
FORMATO DE CONTROL DE MANEJO Y DISPOCISION DE LOS RESIDUOS ORGANICOS E INORGANICOS		

Municipio de Valledupar	Corregimiento:	Unidad:

Fecha Recoleccion	Evacuacion de los Residuos	Observaciones	Responsable

Vo Bo Supervisor:



Marian Camila
CONTRERAS RUBIANO

Profesional en Ingeniería Ambiental y Sanitaria

3104431771
Santa Marta-Colombia
marianccontreras07@gmail.com

Como Ingeniera Ambiental y Sanitaria, he adquirido sólidos conocimientos que me permiten formular planes de gestión tanto para residuos peligrosos como no peligrosos, así como abordar integralmente los aspectos relacionados con el saneamiento básico. Mi experiencia laboral incluye roles significativos como profesional de apoyo en entidades públicas, como la Secretaría de Salud Distrital donde desempeñé funciones cruciales en inspección, vigilancia y control a todos los establecimientos generadores de residuos peligrosos de la ciudad haciendo entregas y actualizaciones de los conceptos sanitarios para operar; así como en autoridades ambientales, donde realicé mis prácticas profesionales y tiempo después hice parte del proyecto *"Implementación de estrategias de intervención comunitaria para el mejoramiento de las quebradas ubicadas en el perímetro urbano del distrito de Santa Marta"* donde se consolidó un exhaustivo diagnóstico ambiental el cual ayudó en la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del distrito.

Además, he complementado mi formación con un diplomado en Gestión de Riesgos de Desastres y un dominio avanzado de herramientas informáticas Office. Mi presentación personal es de alta calidad, destacándome como una persona puntual, responsable e ingeniosa. A lo largo de mi carrera, he demostrado habilidades de liderazgo al encabezar grupos de trabajo, generando un ambiente de equipo excelente. Soy conocida por mi tolerancia y solidaridad, lo que contribuye a mantener un entorno de trabajo positivo y colaborativo.

Mi compromiso va más allá de simplemente identificar problemas; me esfuerzo por ofrecer soluciones efectivas y sostenibles a los desafíos que se presentan. Estoy convencida de que mi combinación de conocimientos técnicos, habilidades interpersonales y compromiso ético me posicionan como una profesional integral y capaz de aportar significativamente en cualquier proyecto o equipo de trabajo.

HABILIDADES E IDIOMAS

- ✓ Cuento con habilidades en formulación y ejecución de planes de saneamiento básico y gestión de residuos.
- ✓ **Inglés:** Dominio del idioma hablado, escrito- Regular
- ✓ **Software:** Excel, Word, PowerPoint, Outlook.

FORMACIÓN

Estudios Secundarios

Colegio Divino Jesús
Bachiller con énfasis en Ciencias naturales y Educación ambiental
Santa Marta
2004-2015

Universitarios

Universidad del Magdalena
Ingeniería Ambiental y Sanitaria
Santa Marta
2016-2022

CAPACITACIÓN

- ✓ **Habilidades Gerenciales, Asistente, 8 horas, 2021**.

 Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia-Coomeva.
- ✓ **Protocolo de Bioseguridad, Asistente, 8 horas, 2021.**

 Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
- ✓ **Estructuración de un modelo de negocio verde e inclusivo, Aprendiz, 40 horas, 2021.**

 Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
- ✓ **Diplomado en Gestión de Riesgos de Desastres, Asistente, 120 horas, 2022.**

 Universidad del Magdalena.
- ✓ **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, Aprendiz, 50 horas, 2023.**

 Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

EXPERIENCIA ACADÉMICA Y LABORAL

2020 **Santa Marta**	***Entidad: PTAR Municipio de Santa Bárbara de Pinto, Magdalena*** ***Formación académica*** ***Actividades:*** *Diseño de Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales*
2020 **Santa Marta**	***Entidad: Yogen Fruz*** ***Formación académica*** ***Actividades:*** *Diseño de Sistema de Gestión Ambiental*
Sep. 2021 – Marz. 2022 **Santa Marta**	***Entidad: Departamento Administrativo de Sostenibilidad Ambiental - DADSA*** ***Cargo:*** *Practicante oficina de Subdirección Ambiental* ***Actividades****: Dirigir, gestionar y organizar los tramites ambientales de la oficina, encargada del trámite de Viabilidad Ambiental y RESPEL.* ***Jefe inmediato:*** *Luis Eduardo Caicedo* ***Teléfono:*** *3014384371*
Oct. 2022 – Dic. 2022 **Santa Marta**	***Entidad: Departamento Administrativo de Sostenibilidad Ambiental - DADSA*** ***Cargo:*** *Profesional de apoyo a la gestión - Contratista* ***Actividades****: Asistencia técnica y apoyo operativo en proyecto denominado "Implementación de estrategias de intervención comunitaria para el mejoramiento de las quebradas ubicadas en el perímetro urbano del distrito de Santa Marta"* ***Jefe inmediato:*** *Saya Yen Candanoza Cahuana* ***Teléfono: 3105475196***
Mayo 2023 **Santa Marta**	***Entidad: Secretaria de Salud Distrital – Alcaldía de Santa Marta*** ***Cargo:*** *Profesional de apoyo – Contratista* ***Actividades****: Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento del programa saneamiento básico de la dimensión salud ambiental, dentro de la gestión de la salud pública, del plan territorial de salud, vigencia 2023.* ***Jefe inmediato:*** *Jorge Bernal Conde* ***Teléfono:*** *3108097553*

Jul. 2023 – Oct.2023 **Santa Marta**	***Entidad: Secretaria de Salud Distrital – Alcaldía de Santa Marta*** ***Cargo:*** *Profesional de apoyo – Contratista* ***Actividades****: Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento del programa saneamiento básico de la dimensión salud ambiental, dentro de la gestión de la salud pública, del plan territorial de salud, vigencia 2023.* ***Jefe inmediato:*** *Jorge Bernal Conde* ***Teléfono:*** *3108097553*
Nov. 2023 – Dic.2023 **Santa Marta**	***Entidad: Secretaria de Salud Distrital – Alcaldía de Santa Marta*** ***Cargo:*** *Profesional de apoyo – Contratista* ***Actividades****: Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento del programa saneamiento básico de la dimensión salud ambiental, dentro de la gestión de la salud pública, del plan territorial de salud, vigencia 2023.* ***Jefe inmediato:*** *Jorge Bernal Conde* ***Teléfono:*** *3108097553*

REFERENCIAS PERSONALES Y LABORALES

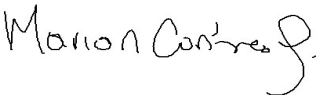
- ***Nombre: Fernando Bonilla***
 Administrador de empresas
 YOGEN FRUZ
 316 883 3557

- ***Nombre: David Trout Contreras***
 Finanzas y Comercio Exterior
 Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena
 316 396 2992

- ***Nombre: Angélica Maria López Rubiano***
 Administradora Hotelera
 Independiente
 321 827 6163

- ***Nombre: Mónica Elena Contreras Britto***
 Administradora de empresas
 GrupSalud 33-6 Gestión y Estudios en Salud
 315 888 1227

Autorizo incondicionalmente para que se realice la verificación de la anterior información sin restricción alguna.



Firma

República de Colombia,

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre,

LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Personería Jurídica - Resolución 831 del 3 de diciembre de 1974

En atención a que

MARIAN CAMILA CONTRERAS RUBIANO

C.C. Nº 1.083.044.798

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, en testimonio de ello le otorga el título de

INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA

Para constancia se firma en la ciudad de Santa Marta, a los 02 días del mes de Septiembre de 2022

Acta 1546 en el folio 35 del libro 73 registro Nº 64456

PABLO VERA SALAZAR, PhD
Rector

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

zWtQeyNtBww!

FACULTAD DE INGENIERÍA

Certifican que:

MARIAN CAMILA CONTRERAS RUBIANO

C.C. N° 1.083.044.798

Cursó y aprobó el diplomado:

Gestión del Riesgo de Desastres

Con una duración de 120 horas virtuales.

Dado en Santa Marta a los 29 días del mes de agosto de 2022.

Yinira Camargo Caicedo
Decano de la Facultad de Ingeniería

Mercedes De La Torre Hasbún
Secretaria General

D20220829P0WNWC

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución N° 010288 04 junio 2021 de MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO N° 1546

En Santa Marta D.T.C.H., siendo las 2:00 p.m. del día 02 del mes de septiembre de 2022, se realizó la graduación en ceremonia especial, otorgando a:

MARIAN CAMILA CONTRERAS RUBIANO
C.C. N° 1.083.044.798

El título de **INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA** por haber cumplido todos los requisitos exigidos por la **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA** para tal efecto.

Se tomó juramento de rigor a **MARIAN CAMILA CONTRERAS RUBIANO**, y se hizo entrega del diploma que la acredita como **INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA**.

En constancia se extiende y firma la presente acta:

PABLO VERA SALAZAR, PhD
Rector

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

zWtQeyNtBww!

Registro N° 64456 en el folio 35 del libro 73 de Diplomas

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIAN CONTRERAS RUBIANO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1083044798

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cali. a los veintiseis (26) dias del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

EDGAR ORLANDO HERRERA PRIETO
Subdirector
CENTRO DE GESTION TECNOLÓGICA DE SERVICIOS
REGIONAL VALLE

97420241 - 26/04/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9311002965541CC1083044798C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIAN CONTRERAS RUBIANO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1083044798

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los veintiun (21) dias del mes de abril de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



RUBEN DARIO MONTOYA ZAPATA
Subdirector (E)
CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

89093113 - 21/04/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9215002723225CC1083044798C.

(https://www.gov.co/) Ir a Gov.co (https://www.gov.co/)

VENTANILLA INTEGRAL DE TRÁMITES AMBIENTALES

VITAL Ambiente

sábado, 02 de agosto de 2025 **Último Acceso:** **Usuario:**

onsulta de infracciones o sanciones

formación General

toridad Ambiental

Seleccione...

Tipo de Infracción

Seleccione...

Tipo de Sanción

Seleccione...

Número de Expediente

Número de Expediente

Número de Acto que impone sanción

Número de Acto que impone sanción

Nombre de la persona o razón social sancionada

favian octavio jaimes jaimes

Número Documento de la persona o razón social

77194260

Estado Sancion

Todos

Fecha de Sanción

sde

sta

Lugar de Ocurrencia de los Hechos

partamento

Seleccione...

unicipio

Seleccione...

Corregimiento

Seleccione...

Vereda

Seleccione...

Limpiar

Buscar

En este enlace encontrará el histórico del Registro Único de Infractores Ambientales – RUIA correspondiente a las sanciones que fueron reportadas por las autoridades ambientales antes de hacer uso de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales En Línea - VITAL. http://www.anla.gov.co/documentos/ruia/RUIA_NOVIEMBRE_2014.pdf)

No Existen Registros de Sanciones.

No se encontraron Registros.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Dirección:
Carrera 13 N° 37-38 Bogotá DC

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 4:00 pm

@minambienteco (https://twitter.com/minambienteco)

@minambientecol (https://www.instagram.com/minambientecol/)

@minambienteco (https://www.facebook.com/MinAmbienteCo/)

Contacto

Conmutador: +57 6013323400 (tel:6013323400)
Whatsapp: +57 3102213891 (https://wa.me/573102213891?text=Bienvenido%20al%20Portal%20Web%20del%20Ministerio%20de%20Ambiente%20y%20Desarrollo%20Sostenible.Cuéntanos%20¿cómo%20podemos%20ayudarte%20hoy?)
Línea gratuita nacional: 018000919301 (tel:018000919301)
Correo soporte: vital@minambiente.gov.co (mailto:vital@minambiente.gov.co)
Denunciar actos de corrupción: soytransparente@minambiente.gov.co (mailto:soytransparente@minambiente.gov.co)
Notificaciones judiciales: procesosjudiciales@minambiente.gov.co (mailto:procesosjudiciales@minambiente.gov.co)

Políticas (https://www.minambiente.gov.co/terminos-y-condiciones-de-uso/) Mapa del sitio (https://www.minambiente.gov.co/mapa-del-sitio/) Accesibilidad

TUBOS Y METALES
EL PROGRESO S.A.S.

NIT No. 901.306.715-0

CERTIFICA QUE:

La empresa, **SIS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.;** identificado con NIT N° 901.837.761-8, ubicado en la dirección CALLE 5E No 37-07 ESQUINA BRR FRANCISCO EL HOMBRE; en el municipio de Valledupar -Cesar, le realizamos la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos No aprovechables tipo **"PLÁSTICO, PET, CARTÓN Y VIDRIO",** de manera quincenal, desde el 03 de febrero de 2025.

Las disposiciones finales de estos residuos mediante el proceso de RECICLAJE son destinadas al comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra, contribuyendo a la preservación, protección y conservación del medio ambiente y sus recursos naturales.

La presente certificación se expide a los veinte cuatro (24) día(s) del mes de julio de 2025.

Atentamente,

FABIAN ALBERTO TAVERA CABALLERO
REPRESENTANTE LEGAL
CC No. 77.093.085



PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS-PGIRS
TUBOS Y METALES EL PROGRESOS S.A.S



Por: **EDER ENRIQUE BROCHERO GUTIERREZ**
ING: AMBIENTAL



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION DE LA ORGANIZACIÓN
1. Introducción
2. Manejo integral de residuos solidos
3. Metodología en el desarrollo del PGIRS TUBOS Y METALES EL PROGRESO S.A.S
4. OBJETIVO GENERAL
4.1 Objetivos específicos
5. DEFINICIONES Y MARCO NORMATIVO
5.1 Definiciones
6. MARCO NORMATIVO
7. GRUPO DE GESTION AMBIENTAL DE TUBOS Y METALES EL PROGRESO S.A.S
8. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL
8.1 PROCESO OPERACIONAL
8.2 RESIDUOS GENERADOS EN TUBOS Y METALES EL PROGRESO S.A.S
8.3 RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN TUBOS Y METALES EL PROGRESO S.A.S
8.4 RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES GENERADOS
8.4.1 SEPARACIÓN
8.4.2 Separación en la Fuente
8.5 ALMACENAMIENTO
8.5.1 Almacenamiento en la fuente
8.5.2 Almacenamiento de residuos no peligrosos
8.6 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE
8.7 TRATAMIENTO
8.8 DISPOSICIÓN FINAL
9. MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS GENEREDOS EN TUBOS Y METALES EL PROGRESO S.A.S
9.1 Aprovechamiento y valorización de los residuos en TUBOS Y METALES EL PROGRESO S.A.S
10. ESTRATEGIAS DE MEJORA
10.1 Estrategias de Formación y Educación
10.2 Plan de acción
10.3 Estrategias de Prevención
10.5 Estrategias de mejora para el almacenamiento final
10.5.1 Residuos no peligrosos (centro de acopio)
11. Manejo externo de los residuos solidos
12. Plan de contingencias ambientales
13. Plan de emergencias
14. Seguimiento
14.1 Contenido del informe de seguimiento
14.2 Indicadores de gestión



PRESENTACION DE LA ORGANIZACIÓN

Por el documento privado del 17 de julio de 2019 suscrita por asamblea constitutiva, registrada en la cámara de comercio bajo el número 39116 del libro IX DEL REGISTRO MERCANTIL el 26 de JULIO del 2019, se inscribe: La constitución de persona jurídica denominada TUBOS Y METALES EL PROGRESO S.A.S.



FIGURA 1: UBICACIÓN DE TUBOS Y METALES EL PROGRESO S.A.S.



Foto 1: Fachada principal de TUBOS Y METALES EL PROGRESO S.A.S.



1. Introducción

La generación de residuos sólidos en los últimos años ha sufrido un incremento considerable, debido al crecimiento de las actividades que se realizan día a día, ya sea de tipo empresarial, domestica, comercial, institucional u organizacional, por esta situación en Colombia se implementaron estrategias para reducir el aumento en la generación de residuos, una de ellas se da por medio de los planes de manejo integral de residuos, los cuales plantean medidas de solución necesarias para afrontar la problemática actual en manejo de residuos, mediante la estructuración de procesos interrelacionados técnicos y sociales, tanto como legales y económicos, donde se establecen acciones para la prevención, corrección, mitigación, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final apropiada de residuos sólidos, (peligrosos, no peligrosos, especiales), vinculando y desarrollando actividades que permitan hacer un adecuado manejo interno y externo de los mismos, contribuyendo a mejorar la calidad ambiental, con el fin de promover el cuidado de la salud y el entorno ambiental de la sociedad.

En la ciudad de Valledupar se generan diariamente 570 gramos de residuos sólidos por habitante, lo que representa unas 1600 toneladas cada día (Aseo del Norte 2018-2022).

Es así como la empresa TUBOS Y METALES EL PROGRESO S.A.S., pretende con la formulación e implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS), mejorar la situación ambiental y sanitaria de sus instalaciones por medio del manejo adecuado de los residuos, brindar condiciones óptimas para sus empleados, visitantes y usuarios, evaluando e identificando cuales son los posibles impactos.

2. Manejo integral de residuos solidos

El manejo de residuos sólidos constituye a nivel mundial un problema para las grandes ciudades. Factores como el crecimiento demográfico, el desarrollo no planificado e ineficaz del sector industrial y/o empresarial, y las mejoras de los niveles de consumo, entre otros han incrementado la generación de residuos en pueblos y ciudades (Ojeda y Quintero, 2008; AIDI-IDRC, 2006).

Para Colombia y la mayoría de los países de América Latina “la conservación del medio ambiente pasa a un segundo plano ante el número de necesidades básicas que deben cubrir, por esa razón en la mayoría de estos países los entes gubernamentales participan en la gestión de residuos sólidos realizando lo mínimo requerido para el sistema y destinando muy pocos recursos financieros para el sector (Sáez y Urdaneta, 2014). Esto trae como consecuencia que los procesos de recolección, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos



sean realizados con tecnologías inadecuadas, aunque países como Colombia han promovido Planes de recuperación y manejo de residuos (PMIRS) logrando la tasa más alta de reciclaje de papel y cartón en américa latina con 57 toneladas recicladas por cada 100 producidas" (Sáez y Urdaneta, 2014).

Por lo anterior, en los diferentes municipios de Colombia con el objetivo de lograr un manejo integral de los residuos se ejecutan los planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS). Los PGIRS son el conjunto de conocimientos que involucran la situación actual y proyectada del manejo de los residuos en la organización, en un horizonte de tiempo determinado, con objetivos, metas y líneas de acción estratégicas establecidas, con una clara definición de las responsabilidades y roles para su ejecución (grupo de gestión ambiental). Así mismo el Plan estará integrado por una serie de programas que involucran un conjunto de proyectos y acciones específicas para lo cual será necesario contar con la correspondiente asignación presupuestal y la programación de la ejecución (estrategias de Mejora continua) (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2007).

1. Metodología en el desarrollo del PGIRS TUBOS Y METALES EL PROGRESO S.A.S.

EL PGIRS de TUBOS Y METALES EL PROGRESO S.A.S. se basó en los lineamientos técnicos propuestos por el del marco de la Ley 388 de 1997, Ley de Desarrollo Territorial, los municipios colombianos formularon su Plan de Ordenamiento Territorial, con el fin de armonizar las políticas de desarrollo económico, social y ambiental con los usos del suelo y la estructura del territorio. De otro lado El Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) en virtud al Decreto 1713 de 2002, estableció (dentro del marco de la política Nacional de Residuos Sólidos) la necesidad de que los municipios implementen un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) a corto, mediano y largo plazo.



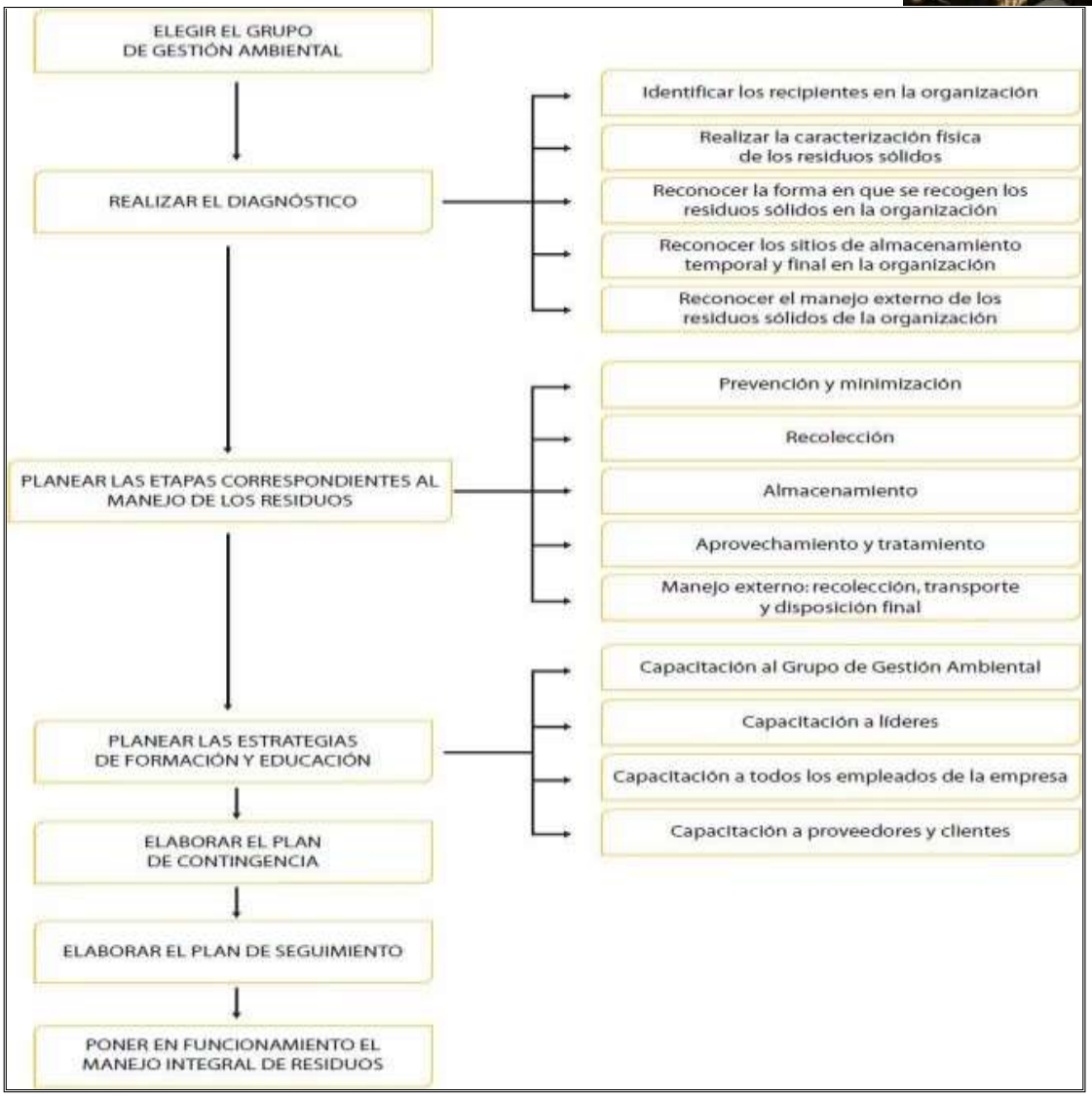


Figura 2. Esquema de las etapas para la elaboración del plan de manejo integral de residuos sólidos.



4. OBJETIVO GENERAL

Formular e Implementar un plan de manejo integral de residuos sólidos para TUBOS Y METALES EL PROGRESO S.A.S

4.1 Objetivos específicos:

• Identificar por medio de un diagnóstico inicial, cual es el estado actual de los procedimientos encargados de la gestión integral de los residuos sólidos en la entidad, evaluando cada una de sus etapas. (Generación, movimiento interno de residuos, almacenamiento, transporte y disposición final).

• Desarrollar estrategias de formación y educación para incentivar a la adecuada separación en la fuente de los residuos generados en la entidad, con el propósito de optimizar los residuos aprovechables, y así disminuir el volumen de residuos depositados en el centro de acopio (campañas de sensibilización y educación ambiental).

• Adoptar un plan de acción que incluya prevención, separación, almacenamiento, segregación, recolección, tratamiento y disposición final.

• Estructurar el grupo de gestión ambiental en la entidad.

• Desarrollar un plan de seguimiento y de mejora continua.

5. DEFINICIONES Y MARCO NORMATIVO

5.1 Definiciones

Aforo: Es el resultado de las mediciones puntuales, que realiza un aforador debidamente autorizado por la organización, respecto de la cantidad de residuos sólidos que produce.

Almacenamiento de residuos sólidos: Es la acción de la organización de guardar temporalmente los residuos sólidos en depósitos, recipientes o cajas de almacenamiento, retornables o desechables, para su recolección por la persona prestadora con fines de aprovechamiento o de disposición final.

Aprovechamiento: Es la actividad que comprende la recolección de residuos aprovechables separados en la fuente por los usuarios, el transporte selectivo hasta el centro de acopio y aprovechamiento, así como su clasificación y pesaje.



Barrido y limpieza manual: Es la labor realizada manualmente para retirar de las vías y áreas públicas papeles, hojas, arenilla acumulada y cualquier otro objeto o material.

Báscula: Instrumento técnico de medida mecánico o electrónico debidamente calibrado y certificado por la entidad competente, acorde con las normas vigentes que regulan la materia, para determinar el peso de los residuos sólidos.

Cuneta: Zanja, revestida o no, destinadas a facilitar el drenaje superficial longitudinal de las mismas y que son objeto de barrido o limpieza por parte de la organización en su área de atención.

Centro de acopio: Son instalaciones técnicamente diseñadas con criterios de ingeniería y eficiencia económica, dedicadas al pesaje y clasificación de los residuos sólidos aprovechables, mediante procesos manuales, mecánicos o mixtos y que cuenten con las autorizaciones ambientales a que haya lugar.

Frecuencia del servicio: Es el número de veces en un periodo definido que se presta el servicio de aseo en sus actividades de barrido, limpieza, recolección y transporte, corte de césped y poda de árboles.

Generador o productor: Persona que produce y presenta sus residuos sólidos a la persona prestadora del de aseo para su recolección.

Plan de manejo integrado de residuos sólidos (PMIRS): Es el conjunto de actividades encaminadas a reducir la generación de residuos, a realizar el aprovechamiento teniendo en cuenta sus características, volumen, procedencia, costos, tratamiento con fines de valorización energética, posibilidades de aprovechamiento y comercialización. También incluye el tratamiento y disposición final de los residuos no aprovechables y la educación ambiental.

Micro ruta o ruta interna: Es la descripción detallada a nivel de establecimientos del trayecto del carro recolector, para la recolección de los residuos sólidos generados por un generador dentro de una frecuencia predeterminada.

Plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS): Es el instrumento de planeación municipal o regional que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, basado en la política de gestión integral de los mismos, el cual se ejecutará durante un período determinado, basándose en un diagnóstico inicial, en su proyección hacia el futuro y en un plan financiero viable que permita garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos y la prestación del servicio de aseo a nivel municipal o regional, evaluado a través de la medición de resultados.



Presentación de los residuos sólidos: Es la actividad del usuario de colocar los residuos sólidos debidamente almacenados, para la recolección por parte de la persona prestadora del servicio de aseo. La presentación debe hacerse, en el lugar e infraestructura prevista para ello.

Recolección y transporte de residuos aprovechables: Son las actividades que realiza la persona prestadora del servicio de aseo consistente en recoger y transportar los residuos aprovechables hasta el centro de acopio.

Residuos de construcción y demolición: Es todo residuo sólido resultante de las actividades de construcción, reparación o demolición, de las obras civiles o de otras actividades conexas, complementarias o análogas.

Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia o elemento principalmente sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales o de servicios, que el generador presenta para su recolección por parte de la persona prestadora del servicio de aseo. Los residuos sólidos que no tienen características de peligrosidad se dividen en aprovechables y no aprovechables.

Residuo sólido aprovechable o recuperable: Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso para quien lo genere, pero que es susceptible de aprovechamiento para su reincorporación a un proceso productivo.

Residuo sólido especial o peligroso: Es todo residuo sólido que, por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso, necesidades de transporte, condiciones de almacenaje y compactación, no puede ser recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la persona prestadora del servicio de aseo.

Residuo sólido ordinario: Es todo residuo sólido de características no peligrosas que por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso es recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la persona prestadora del servicio de aseo.

Residuo sólido especial o peligroso: Es todo residuo sólido que por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso, necesidades de transporte,
condiciones de almacenaje y compactación, no puede ser recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la persona prestadora del servicio de aseo.

Separación en la fuente: Es la clasificación de los residuos sólidos, en aprovechables y no aprovechables por parte de los usuarios en el sitio donde se generan, de acuerdo con lo establecido en el PGIRS, para ser presentados para su recolección y transporte hacia el centro de acopio.



Unidad de almacenamiento, punto ecológico y recipiente: Es el área definida y cerrada, en la que se ubican las cajas de almacenamiento o similares para que el usuario almacene temporalmente los residuos sólidos, mientras son presentados a la persona prestadora del servicio de aseo para su recolección y transporte.

Carro o carrito recolector: Es el contenedor móvil utilizado en las actividades de recolección de los residuos sólidos desde los lugares de presentación y su transporte hasta el centro de acopio.

RAEES: Son residuos de aparatos electrónicos y eléctricos que cumplen la condición de residuo especial y peligroso por su naturaleza misma.

Reciclaje: Proceso mediante el cual se aprovecha y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos.

Residuo orgánico: Son los desechos de residuos biodegradables de animales y plantas, incluyen: restos de frutas, verduras, comidas, y procedentes de la poda del césped. Corresponde a residuos recuperables.

Luminaria: Son residuos de bombillas, lámparas y focos que por su naturaleza son considerados como residuo peligroso.

6. MARCO NORMATIVO

El plan de manejo integral de residuos sólidos (PGIRS) está orientado al cumplimiento de las metas establecidas en el PGIRS regional de Valledupar adoptado mediante DECRETO N°000726 - 18 DE DICIEMBRE DE 2015 y plasmado en su guía para el manejo integral de residuos, pretendiendo articular las diferentes políticas nacionales y normatividad ambiental vigente en materia de residuos peligrosos y no peligrosos. “La normatividad ambiental aplicable a un PGIRS incluye los lineamientos y directrices que van desde la generación hasta disposición final incluyendo normatividad en aspectos de segregación, movimiento interno, almacenamiento, desactivación, recolección, transporte y tratamiento, con lo cual se pretende evitar y minimizar la generación de residuos e incrementar el aprovechamiento de estos” (guía para el manejo integral de residuos, 2008).

• Decreto 351 de 2014. Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.
• Decreto 2981 de 2013. Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo.
• Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral **de Residuos**



Sólidos. Gobierno Nacional.

• Decreto 4741 de 2005. Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral. Gobierno Nacional.

• Resolución 1362 de 2007. Por la cual se establece los requisitos y el procedimiento para el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos a que hacen referencia los artículos 27 y 28 del Decreto 4741 de 30 de diciembre de 2005. Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial.

• Norma técnica del ICONTEC GTC24 que indica el uso de un código de colores para la adecuada disposición de residuos sólidos.

7. GRUPO DE GESTION AMBIENTAL DE TUBOS Y METALES EL PROGRESO S.A.S.

El grupo de gestión ambiental de TUBOS Y METAL EL PROPGRESO S.A.S. está conformado por la gerencia Técnica y operativa, en su representación ambiental y principal encargado en el área ambiental está el Gerente, quien lidera el programa y es el encargado de mantener operación, revisión y mejoramiento continuo del plan de manejo integral de residuos sólidos, apoyado por la Empresa prestadora del servicio de aseo(Aseo del norte), quien presta los servicios de recolección, movimiento interno, separación y clasificación de los residuos.

8. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL.

El diagnóstico ambiental nos permite establecer las condiciones generales del manejo interno de residuos sólidos incluyendo aspectos de segregación, movimiento interno, almacenamiento, desactivación, recolección, transporte y tratamiento con lo cual se pretende evitar y minimizar la generación de residuos e incrementar el aprovechamiento de estos.

A partir de este diagnóstico se pretende fundamentar las propuestas y elaborar las estrategias orientadas a la disminución, reutilización y promoción de la cultura ambiental pretendiendo minimizar los impactos ambientales negativos sobre el medio ambiente.

Los métodos usados para la captura de información para el diagnóstico fueron:

- La recolección de datos a partir de las entrevistas a todo el personal involucrado con el manejo de residuos sólidos.
- Observación directa.
- Listas de encuesta y chequeo.
- Trabajo de campo con el fin de obtener la caracterización física de los residuos generados al interior de la organización.
- Procesamiento y análisis de información.
- Revisión bibliográfica.



8.1 PROCESO OPERACIONAL

TUBOS Y METALES EL PROGRESO S.A.S. genera un considerable porcentaje de residuos sólidos, residuos que son generados indirectamente por su operación y gama de servicios relacionados con el aprovechamiento de material reciclable. De sus procesos operacionales y de servicios se generan residuos: ordinarios, recuperables, orgánicos y en su mayor porcentaje reciclables.



Figura 3: Mapa de procesos de residuos sólidos en TUBOS Y METALES EL PROGRESO S.A.S.

8.2 RESIDUOS GENERADOS EN TUBOS Y METALES EL PROGRESO S.A.S.

De acuerdo a la normatividad ambiental Colombiana vigente los residuos sólidos se clasifican de la siguiente manera y así deben ser mínimamente clasificados en los PGIRS (ley 253 ,1995):



Clasificación de Residuos		
Residuos no peligrosos	**Residuos Peligrosos**	**Residuos especiales**
Biodegradables	Corrosivos	Escombros
Aprovechables	Reactivos	
	Explosivos	
Ordinarios	Tóxicos	Madera
	Inflamables	
Biodegradables	Infecciosos	
	Radiactivos	

Tabla 1: Clasificación de residuos (ley 253 ,1995)

8.3 RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN TUBOS Y METALES S.A.S.

Residuos orgánicos: Los residuos orgánicos son generados en un pequeño porcentaje en TUBOS Y METALES EL PROGRESO S.A.S.
Residuos ordinarios: Son el primer residuo de mayor generación en TUBOS Y METALES EL PROGRESO S.A.S. y en términos económicos los que tienen mayor peso, Estos residuos se generan en oficinas, pasillos, áreas comunes en TUBOS Y METALES EL PROGRESO S.A.S.
Residuos recuperables: Hay una gran cantidad de residuos que son recuperables entre los que destacan el papel y archivo, cartón, y plástico (Pet, tapas plásticas, PS). El papel de oficina y cartón se recupera en gran proporción mientras que los demás residuos se deben fortalecer las estrategias que incentiven su recuperación. En la tabla 2 se evidencia en más detalle los residuos generados.

TIPO DE RESIDUOS	DESCRIPCION
Reciclables	Papel, Cartón, Plástico, Vidrio, Aluminio.
Ordinarios	Residuos Sanitarios, Cafetería, Barrido, Icopor.
RAEES	Residuos de partes de computadores, impresoras, pilas, Cableado, Luminarias y bombillas ahorradoras.



Peligroso	Mantenimiento Preventivo de Maquinaria: Partes de la maquinaria, engrasante, lubricantes, gasolina, aceite dos tiempos, aceite W40.
Peligroso	Mantenimiento de Vehículo: Filtros y Aceites usados, partes.
Químicos	Mantenimientos Locativos: Jabones, Hipoclorito, Desengrasante, Ambientadores, Ceras, Removedores, Brilladores, Lustra Muebles, Limpia Vidrios, Brilladores, Alcohol Industrial, Brilla Metal. Toners, cartuchos de Impresora. Elementos y desinfectantes

Tabla 2: Caracterización de Residuos de TUBOS Y METALES EL PROGRESO S.A.S (Autor)

8.4 RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES GENERADOS

Luminarias: Estos residuos se generan en poca cantidad, los cuales son almacenadas en la bodega para luego ser entregadas a un gestor ambiental para que realice la disposición adecuada o llevadas a un centro de recepción en punto de acopio de centros comerciales de Valledupar y Home center.

Pilas y baterías: En la actualidad no se tiene una campaña de recolección de este tipo de residuos, pero estamos gestionando con “Recopila”; se cuenta con 2 puntos para recoger las pilas en cada Terminal, las cuales son para que se encargue de esta disposición final.

RAEES: Se generan como residuo indirecto de la operación de TUBOS Y METALES EL PROGRESO S.A.S, su porcentaje de generación es reducida centrándose sobre todo en la oficina administrativa.

Estopas impregnadas con solventes: Estos residuos solo se generan en la operación del mantenimiento IN SITU de nuestro parque automotor y la responsabilidad del manejo y disposición final de los residuos peligrosos recae directamente sobre el generador como lo estable el decreto 4741 de 2005. Los residuos de estopa, aceites y detergentes que se generan son dispuestos directamente por el arrendatario del local; para garantizar la adecuada disposición se realiza un control y vigilancia sobre su disposición.

8.4.1 SEPARACIÓN

8.4.2 Separación en la Fuente:

La separación en la fuente representa ser una de las etapas más importantes del ciclo de vida de los residuos sólidos. Una adecuada separación determina el grado de eficiencia del PGIRS y aumenta el porcentaje de recuperación de residuos recuperables en las organizaciones.

TUBOS Y METALES EL PROGRESO S.A.S consiente de la importancia de esta etapa ha realizado esfuerzos por sensibilizar y capacitar su personal a cargo, sin embargo, durante el diagnostico se



evidenció una fuerte carencia de cultura ambiental a pesar de los esfuerzos. Se evidencio que no hay separación en la fuente efectiva especialmente relacionada con la separación de orgánicos y durante el proceso de recolección se evidencio que los residuos son mezclados en el carro de recolección tanto residuos recuperables como no recuperables, esto trae como consecuencia un aumento de los residuos ordinarios entregados a ASEO DEL NORTE y mayores esfuerzos de separación del personal del aseo en el centro de acopio.

En los centros de acopio los residuos son clasificados de acuerdo a su tipo (cartón, plástico vidrio, etc.), donde los residuos ordinarios son dispuestos en los contenedores plásticos que son clasificados para ser entregados posteriormente a ASEO DEL NORTE, esperamos pronto actualizar el código de colores (Resolución 2174 de 2019) **(ver anexo).** En cuanto a los residuos recuperables y aprovechables son comercializados y dispuestos adecuadamente con gestores especializados.

8.5 ALMACENAMIENTO

El almacenamiento de residuos sólidos no peligrosos se realiza IN SITU y como la generación de residuos ordinarios no es grande, con la frecuencia de recolección de ASEO DEL NORTE, que realiza su micro ruta 3 días a la semana no se acumulan residuos dentro del establecimiento.

8.5.1 Almacenamiento en la fuente

Caneca Verde: Corresponden a residuos ordinarios que incluyen servilletas, residuos de barrido, basura contaminada, etc. son generados en el área administrativa.

Caneca gris: residuos no peligrosos, reciclables, se depositan envases de bebidas no retornables, vasos desechables, bolsas plásticas, demás recipientes plásticos limpios y que estén vacíos, residuos metálicos como latas de aluminio y cartón.

8.5.2 Almacenamiento de residuos no peligrosos.

Centro de Acopio: Los residuos sólidos generados en TUBOS Y METALES EL PROGRESO S.A.S llegan a la Recicladora por parte de recicladores de oficio de la ciudad y proveedores y clasificados de acuerdo a su naturaleza (no peligroso y aprovechable) y por su tipo (plástico, ordinario, cartón, papel, etc.) para realizar el proceso posterior de comercialización. Durante el diagnostico se evidencio una necesidad de mejora de infraestructura física del centro de acopio del material aprovechable que permita una mayor facilidad en la entrega y clasificación de los residuos; es necesario que sea un espacio aislado para los usuarios ya que el espacio es de fácil acceso para animales domésticos y usuarios en general, por la posición georreferenciada con mucho tránsito tanto de transeúntes como de flujo vehicular AL MERCADO PUBLICO de Valledupar, además de encontrarse al frente del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) , a FEDEARROZ y a una estación de servicio(E.D.S) que aumenta significativamente el flujo de personas. Adicionalmente se deberá incentivar la señalización y las normas de higiene para el personal que labora en TUBOS Y METALES EL PROGRESO S.A.S



Lista de Chequeo Centro de acopio residuos aprovechables en TUBOS Y METALES EL PROGRESO S.A.S				
N°	**Descripción**	**Si**	**No**	**Observaciones**
1	¿EL lugar es de fácil acceso para los usuarios?	x		Cercano acceso al Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). Riesgo por cercanía.
2	¿Los acabados del lugar permiten fácil limpieza evitando el desarrollo de microorganismos?	x		Las paredes son rústicas para su fácil limpieza, y falta higiene en el lugar y mejoras estructurales.
3	¿El lugar cuenta con sistemas para el control de incendios, como extintores y suministro cercano al agua?	x		Posee un extintor multipropósito y fácil acceso al agua.
4	¿El Lugar está cubierto de las aguas lluvias?	x		El lugar está totalmente cubierto de las aguas lluvias.
5	¿La ubicación del sitio causa molestias a los usuarios?		x	La cercanía con los locales comerciales no genera molestias
6	¿Cuenta con contenedores y cajas de almacenamiento para realizar la adecuada disposición?	x		Se cuenta con contenedores y espacios para la adecuada separación
7	¿Se realiza aseo, fumigación y desinfección del centro de acopio del material aprovechable?	x		Se realiza fumigación, pero se sigue presentando molestias en los locales aledaños por Insectos y algunos roedores.
8	¿Permite el lugar el acceso de los vehículos recolectores?	x		Aunque el espacio es limitado, depende del tamaño del vehículo
9	¿Dispone de báscula para el control de residuos?	x		Se cuenta con báscula electrónica.

Tabla 3: Lista de Chequeo Centro de acopio residuos aprovechables en TUBOS Y METALES EL PROGRESO S.A.S

a. **RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE:**

Las rutas de recolección de residuos son realizadas por la empresa prestadora del servicio de aseo, la cual cuenta con carros recolectores para recoger los residuos en rutas definidas.



TUBOS Y METALES EL PROGRESO S.A.S. no realiza transporte externo de los residuos sólidos si no que delega su disposición a gestores externos especializados, para el 2019 los gestores especializados seleccionados fueron: ASEO DEL NORTE para los residuos ordinarios, Recopila para las pilas (en proceso) y LUMINA para las luminarias(En Proceso).

Durante el diagnostico se evidencio que posee cuatro rutas TUBOS Y METALES EL PROGRESO S.A.S. de recolección, pero carece de un horario definido para realizarlas, su horario de recolección depende de la necesidad y de la saturación de residuos para que el operario la realice.

8.7 TRATAMIENTO:

TUBOS Y METALES EL PROGRESO S.A.S. no realiza ningún tipo de tratamiento a los residuos sólidos derivados de sus procesos operacionales, su tratamiento y disposición son delegados y acordados con gestores especializados externos que cuenten con licencia ambiental y cumplan con la normatividad ambiental aplicable.

8.8 DISPOSICIÓN FINAL:

Para los residuos no peligrosos TUBOS Y METALES EL PROGRESO S.A.S. se encarga de su manejo, aprovechamiento, reciclaje y comercialización.
Residuos recuperables (cartón, platico, vidrio, etc.): Los residuos recuperables o reciclables como cartón y plástico son manejados, dispuestos y comercializados por TUBOS Y METALES EL PROGRESO S.A.S. después de ser separados en el centro de acopio (ver figuras 4 y 5).



figura 4: Carton



figura 5: Metales

Residuos Ordinarios: Es realizada por la empresa de servicio de aseo ASEO DEL NORTE, la cual recoge el material y lo lleva al relleno sanitario los corazones.



1. MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS EN TUBOS Y METALES EL PROGRESO S.A.S.

La temática “manejo adecuado de residuos sólidos y procesos de reciclaje” busca generar una conciencia de reducción y consumo responsable, mostrando que la elevada generación de residuos sólidos, comúnmente conocidos como basura y su manejo inadecuado son uno de los grandes problemas ambientales y de salud, los cuales se han acentuado en los últimos años debido al aumento de la población y a los patrones de producción y consumo, mostrando algunas alternativas y usos que se pueden dar a materiales que comúnmente son desechados como “basura”.

El aprovechamiento y valorización de los residuos es un compromiso de corresponsabilidad tanto de las autoridades ambientales, de los entes territoriales y de la comunidad. Con el único fin de salvaguardar y proteger el medio ambiente, con todos sus recursos naturales, renovables que se encuentran a disposición de los seres vivos que habitan el planeta.

La Constitución brinda el marco conceptual para que el Estado colombiano a través de las políticas públicas y la participación ciudadana desarrollen acciones para preservar y respetar el ambiente.

9.1 Aprovechamiento y valorización de los residuos en TUBOS Y METALES EL PROGRESO S.A.S.

La inteligencia ecológica es aquella que les da a los seres humanos una mirada de corresponsabilidad con su entorno ambiental para liderar acciones de preservación del planeta Tierra y sus recursos naturales renovables.

En este orden de ideas se encuentra la gestión integral para el aprovechamiento y valorización de los residuos, mejor conocido como reciclaje o basura cero, o clasificación en la fuente, entre otras denominaciones que explican el manejo adecuado de las “basuras”.

La puesta en marcha de esta estrategia, del manejo adecuado de las “basuras”, cuenta con la ciudadanía quien participa de estas acciones con el fin de fortalecer el desarrollo humano y optimizar las circunstancias de la comunidad. Con el fin de construir una vida más sana, con mayores beneficios y calidad; lo que le permite acceder al conocimiento; además de obtener los medios para proveerse una existencia digna.

Los componentes de un sistema óptimo de reciclaje son:

- Puntos para la separación de residuos potencialmente aprovechables.
- Recolección y transporte interno, almacenamiento central o temporal y aprovechamiento.
- Disposición final.



Un programa de reciclaje óptimo comprende los siguientes elementos:

Adecuar el espacio destinado para realizar la separación en la fuente de los residuos sólidos para posibilitar el reciclaje.

Clasificación y manejo de residuos sólidos de acuerdo con los estándares de calidad:

- **Residuos reciclables:**

1.Papel y cartón
2.Papel blanco
3.Periódico
4.Revistas
5.Botellas de gaseosa y agua
6.Envases de productos de limpieza
7.Empaques de paquetes de colaciones
8.Bolsas de empaques
9.Latas de gaseosa y cerveza
10.Enlatados sin residuos
11.Baterías

No reciclables:

- Papel carbón, mantequilla, Higiénico, de cocina, celofán, encerado, parafinado, satinado, y aluminio
- Películas metálicas, plásticas
- Aerosoles
- Bombillos
- Lámparas de neón
- Pantallas de televisión
- Recipientes refractarios
- Vidrios de seguridad
- Recipientes con productos tóxicos

La basura inorgánica (plástico, papel, cartón, plástico) es depositada en la fábrica recicladora y comercializadora.



10. ESTRATEGIAS DE MEJORA

10.1 Estrategias de Formación y Educación:

Con el objetivo de establecer procesos de sensibilización y capacitación dirigidos a todo el personal de TUBOS Y METALES EL PROGRESO S.A.S y sus usuarios, se elaboró un plan de capacitaciones y educación ambiental con el propósito de dar a conocer aspectos relacionados con la adecuada separación en la fuente, recolección, almacenamiento, normatividad, manejo adecuado de los residuos sólidos y los compromisos asumidos dentro del PGIRS.

El plan de capacitación y educación ambiental se actualizará cada año y los temas y estrategias de sensibilización se determinarán de acuerdo a las problemáticas más urgentes de la organización.

El programa de capacitación deberá estar orientado a distintos niveles, siendo conveniente que la temática se base en el tipo de responsabilidad y la interacción de cada nivel con el tema.

NIVEL 1 se puede identificar a la administración, para la que la capacitación deberá focalizarse en los valores estratégicos que para la empresa representa una buena gestión de residuos sólidos y los requisitos legales.

NIVEL 2. Se encuentran los generadores, cuya capacitación deberá centrarse en los valores que representa la buena gestión de residuos para la empresa, los conceptos básicos, requisitos legales, trámites internos, y en aspectos del plan relacionados más específicamente con sus áreas de responsabilidad.

NIVEL 3. El nivel de operarios de ruta de recolección, para los cuales se deberá conceptualizar muy sucintamente los valores de la buena gestión de residuos sólidos de la empresa, para luego poner énfasis en los procedimientos adecuados para llevar a cabo sus respectivas tareas.

Los capacitados entiendan las actividades que realizan tiene un efecto de contaminación ambiental significativo y riesgos en la salud, la idea es reducir los efectos de contaminación y prevenir el riesgo ocasionado para la salud.

TEMAS GENERALES A TRATAR EN LA CAPACITACION

- Legislación ambiental y sanitaria vigente
- Plan de Gestión Integral elaborado por el generador, con la divulgación de los diferentes programas y actividades que lo integran.
- Riesgos ambientales y sanitarios por el inadecuado manejo de los residuos sólidos.
- Seguridad industrial y seguridad y salud en el trabajo
- Conocimiento del organigrama y responsabilidades asignadas.



Para los empleados nuevos que ingresen a la organización se les realiza una inducción que incluirá: Socialización del PGIRS y de sus estrategias de manejo, sistema de gestión ambiental y tips para la adecuada separación en la fuente.

El grupo de gestión dará soporte de las actividades realizadas en el plan de capacitaciones y educación ambiental, adicionalmente se contará con el registro de asistencia por cada actividad y el registro fotográfico.

10.2 Plan de acción.

A partir de la información arrojada en la etapa de diagnóstico ambiental, se fundamentó la elaboración de un conjunto de estrategias, programas, actividades, y metas orientadas a la disminución, reutilización y promoción de la cultura ambiental, pretendiendo minimizar los impactos ambientales negativos sobre el medio ambiente relacionados con los residuos sólidos.

Este conjunto de acciones se plasmó en un plan de acción, que en su contenido describe información acerca de la estrategia, la fecha de realización y el responsable de ejecutarla. El plan de Acción contiene todas las metas, programas y actividades que abarcan todos los componentes del manejo integral como: la prevención, la separación, almacenamiento, posconsumo, recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.

Estrategia de Mejora	Actividades	Responsable	Fecha Programada
Estrategias de Formación y Educación	Realizar cumplimiento del plan de formación y educación ambiental, llevar el control por medio de formatos de asistencia y registro fotográfico.	Gerente y Grupo de Gestión Ambiental	Permanente
Reconversión de Luminarias utilizando las tecnologías LED	Suministro e Instalación de luminarias en zonas comunes, patios operativos y área administrativa TUBOS Y METALES EL PROGRESO S.A.S.	Gerente	Primer semestre 2023



Señalización adecuada en almacenamiento y Elaboración de rótulos	Señalización de bodega y rótulos de residuos y bodega intermedia de Insumos	Gerente	Permanente
Reducción del Stock de insumos	Desincentivar la compra de insumos no necesarios en oficinas administrativas, a través de capacitaciones y charlas.	Gerencia	Primer Semestre de 2023
Clausulas Ambientales	Ejecutar clausulas ambientales en los contratos. Adicionalmente se debe verificar su cumplimiento.	Gerencia	Permanente
Informes de seguimiento y vigilancia	Elaboración de informes de seguimiento	Profesional Ambiental Especializado	Semestralmente

10.3 Estrategias de Prevención

La prevención de la generación de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos desde su origen, es la forma más eficaz de reducir su generación y sus impactos ambientales negativos, esto implica: adoptar buenas prácticas de manejo, la adopción de productos amigables con el medio ambiente y la optimización de procesos.
Buscando disminuir la generación de residuos sólidos TUBOS Y METALES EL PROGRESO S.A.S adoptará diferentes estrategias como:

• La adopción de pocillos y termos de agua por parte de los empleados, remplazando el uso de vasos de plástico y vasos de papel destinados anteriormente para el consumo de agua y tinto, buscando disminuir la generación de estos.

• La adopción de cláusulas ambientales en los contratos buscando incluir a los contratistas en el buen manejo de los residuos sólidos y en una cultura ambiental adecuada, comprometiéndolos en la compra de insumos amigables con el medio ambiente.

• Reducción del stock de materias primas para asegurarnos que solo se adquiere la cantidad necesaria para evitar que por exceso de materias primas caducables debe ser eliminada, realizada atreves de un control del inventario de materias primas.
• Estrategia para la reducción del consumo de papel en oficinas administrativas. Con el objetivo de



realizar un consumo racional de papel se diseñó un conjunto de actividades y tips para reducir, reutilizar y reciclar el papel. La estrategia fue basada en los lineamientos de la guía “cero papeles en la administración pública” del ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones.

REDUCIR

- Fotocopiar e imprimir a doble cara.
- Elegir un tamaño de fuente pequeño.
- Configuración correcta de las páginas.
- Revisar, ajustar y actualizar los formatos.
- Corregir los documentos en pantalla.
- Evitar impresiones y copias innecesarias (usar el correo electrónico).

- Guardar archivos en el computador.
- Conocer el uso adecuado de impresoras y fotocopiadoras.
- Reutilizar el papel usado por una cara.

REUTILIZAR

- Definir un recipiente rotulado con la palabra “reutilizable” que se mantendrá al lado de las fotocopiadoras e impresoras, con el fin de depositar en él las hojas a reutilizar. Es importante tener en cuenta que estas hojas deben estar limpias y sin arrugas y al menos deben tener una cara en blanco.
- Utilizar la cara libre del papel a reusar para borradores, documentos no oficiales internos o cortarlas para tomar notas y mensajes.

RECICLAR

- Realizar campañas de sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente y sobre los beneficios de reducir el consumo de papel.
- Fomentar la separación adecuada en la fuente.
- Garantizar la disposición de los residuos mediante una empresa gestora certificada.

10.4 Estrategias de Separación y Almacenamiento Temporal

La separación en la fuente es la base fundamental de la adecuada gestión de residuos procedente de cada una de las zonas de generación, de la cual depende la adecuada clasificación y disposición de los Residuos no peligrosos y peligrosos.

10.5 Estrategias de mejora para el almacenamiento final

10.5.1 Residuos no peligrosos (centro de acopio).

Todo lugar de almacenamiento de residuos no peligrosos debe cumplir con las disposiciones establecidas en el decreto 2981 de 2013. Durante el diagnostico se evidencio una necesidad de mejora del centro de acopio que diera cumplimiento a la normatividad. Se evidenciaron deficiencias en:



• Señalización
• Normas de higiene y seguridad

11. Manejo externo de los residuos solidos

El manejo externo adecuado de los residuos sólidos permite prevenir y disminuir efectivamente el riesgo asociado de los residuos, especialmente los peligrosos sobre la salud y el ambiente, es imprescindible que cada organización generadora de residuos asuma de manera responsable y planificada su papel frente a la gestión integral de los residuos.

Dentro del manejo integral de los residuos sólidos asegurarse un manejo externo adecuado da por finalizada el ciclo de los residuos, un ejemplo de esta actividad para TUBOS Y METALES EL PROGRESO S.A.S. es presentada en la tabla 4.

N	Residuo	Recolección y transporte	Tratamiento	Aprovechamiento	Disposición final	Certificados
1	Ordinario	ASEO DEL NORTE	No	No	Relleno sanitario los corazones	Si
2	Papel, Cartón Plástico Metales Vidrio	Comercializado por TUBOSY METALES EL PROGRESO S.A.S.	No	Si	Transformación	Entidad que compra el material
3	Luminarias	Lumina	Quimetales			Si

Tabla 4: Manejo externo de residuos

1. Plan de contingencias ambientales

Con el objetivo de establecer las acciones que se deben realizar ante la ocurrencia de eventos de carácter técnico, accidental o humano, con el fin de proteger los componentes ambientales presentes en el cuarto de almacenamiento de sustancias y elementos de aseo y/o en cualquier área de por TUBOS Y METALES EL PROGRESO S.A.S. se desarrolló un plan de contingencias ambientales para por TUBOS Y METALES EL PROGRESO S.A.S.

2. Plan de emergencias

por TUBOS Y METALES EL PROGRESO S.A.S. desarrolló el plan de emergencias con el objetivo de Implementar los procedimientos y acciones, que deben realizar las personas que laboran al interior de las diferentes áreas de por TUBOS Y METALES EL PROGRESO S.A.S.– Área administrativa, para prevenir o afrontar una situación de emergencia, con el objeto de organizar el control de la misma y evitar pérdidas humanas, materiales y económicas, haciendo uso de los recursos existentes en las



instalaciones.

14. Seguimiento:

El plan de seguimiento permite dar le cumplimiento a las diferentes estrategias de mejora establecidas en el presente plan. Dentro de las estrategias de seguimiento establecidas se incluye la siguiente documentación:

14.1 Contenido del informe de seguimiento

El informe de seguimiento se ejecutará semestralmente y evaluará las siguientes actividades de seguimiento.

Componente	Actividad de Seguimiento	Responsable
Capacitación, formación o entrenamiento	• Verificar y valorar el cumplimiento del plan de formación y educación atreves de los registros de asistencia o fotográfico, se deben anexar al informe.	Profesional ambiental especializado.
Separación en la fuente	• Valorar y analizar si se están separando en la fuente adecuadamente los residuos sólidos generados en cada sector de la organización y se da cumplimiento con un manejo integral de los residuos.	Servicio de Aseo y Profesional ambiental especializado.
Almacenamiento.	• Revisar si los sitios de almacenamiento de residuos peligrosos cumplen con los requerimientos establecidos (lista de Chequeo). • Control y vigilancia sobre el manejo del centro de acopio que administra la copropiedad. Usar listas de Chequeo.	Servicio de Aseo y Profesional ambiental especializado.
Plan de Acción	• Valoración el cumplimiento del plan de acción y análisis de resultados de su implementación. Usar los indicadores de gestión y análisis por observación directa o entrevistas.	Grupo de Gestión Ambiental
Diligenciamiento de listas de chequeo y formatos.	Registrar las cantidades de los residuos peligrosos y especiales dispuestos, la cantidad de residuos aprovechados, la cantidad de residuos generados y la cantidad de residuos • objeto de la campaña de Posconsumos. Para ello se debe usar el Formato.	Grupo de Gestión Ambiental



14.2 Indicadores de gestión:

Indicador de aumento o disminución de residuos generados.

Indicador de aumento o disminución de residuos generados. Este indicador muestra el aumento o disminución de residuos respecto al año anterior, el indicador es aplicado a todos los residuos no peligrosos identificados en el diagnóstico ambiental y para los siguientes residuos especiales y peligrosos: Luminarias, tapas plásticas, pilas y baterías, RAEEs.

$$\%\ de\ aumen\ aprov = \frac{Cant\ resi\ X\ año\ actual - Cant\ de\ resi\ X\ año\ anterior}{Cant\ resi\ X\ año\ actual} X100$$

Indicador de aprovechamiento.

Este indicador muestra el porcentaje de aprovechamiento actual que se le realiza al papel en las oficinas administrativas, se puede aplicar para cada residuo aprovechable (Cartón, plástico, etc.):

$$\%\ de\ reciclaje = \frac{Residuos\ reciclados\ (\frac{Kg}{mes})}{Total\ de\ residuos\ generados\ (\frac{Kg}{mes})} X100$$

Indicador de efectividad en el cumplimiento de las metas.

Este indicador muestra porcentaje de avance del plan de educación y de acción respecto a las metas programadas.

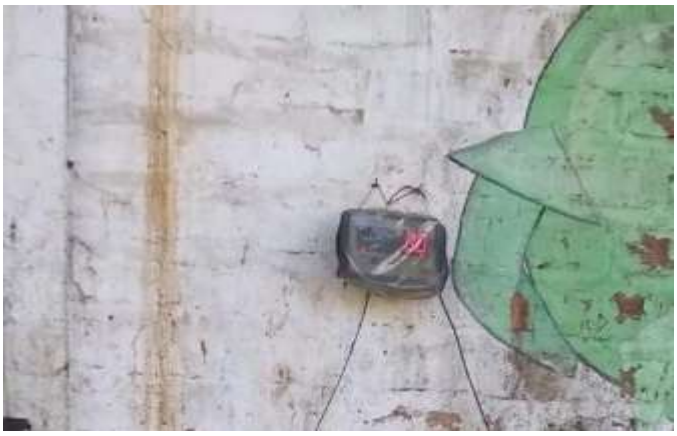
$$\%\ Avance\ en\ las\ estrategias\ de\ mejora = \frac{\#\ de\ metas\ realizadas}{\#\ de\ metas\ programadas} X100$$



ANEXOS







Reporte electrónico de las básculas



Bascula







Latas y aluminio.





Metales



Material compacto





Material compacto







Prensa compactadora





Prensa compactadora



NUEVA NORMATIVIDAD DE CODIGO DE COLORES EN COLOMBIA.

Resolución 2174 de 2019-Empieza a regir desde el 01/01/2021





ACTUALMENTE TUBOS Y METALES EL PROGRESO SAS posee este tipo de contenedores para separación de tipo peligroso(contaminado) y no peligroso.

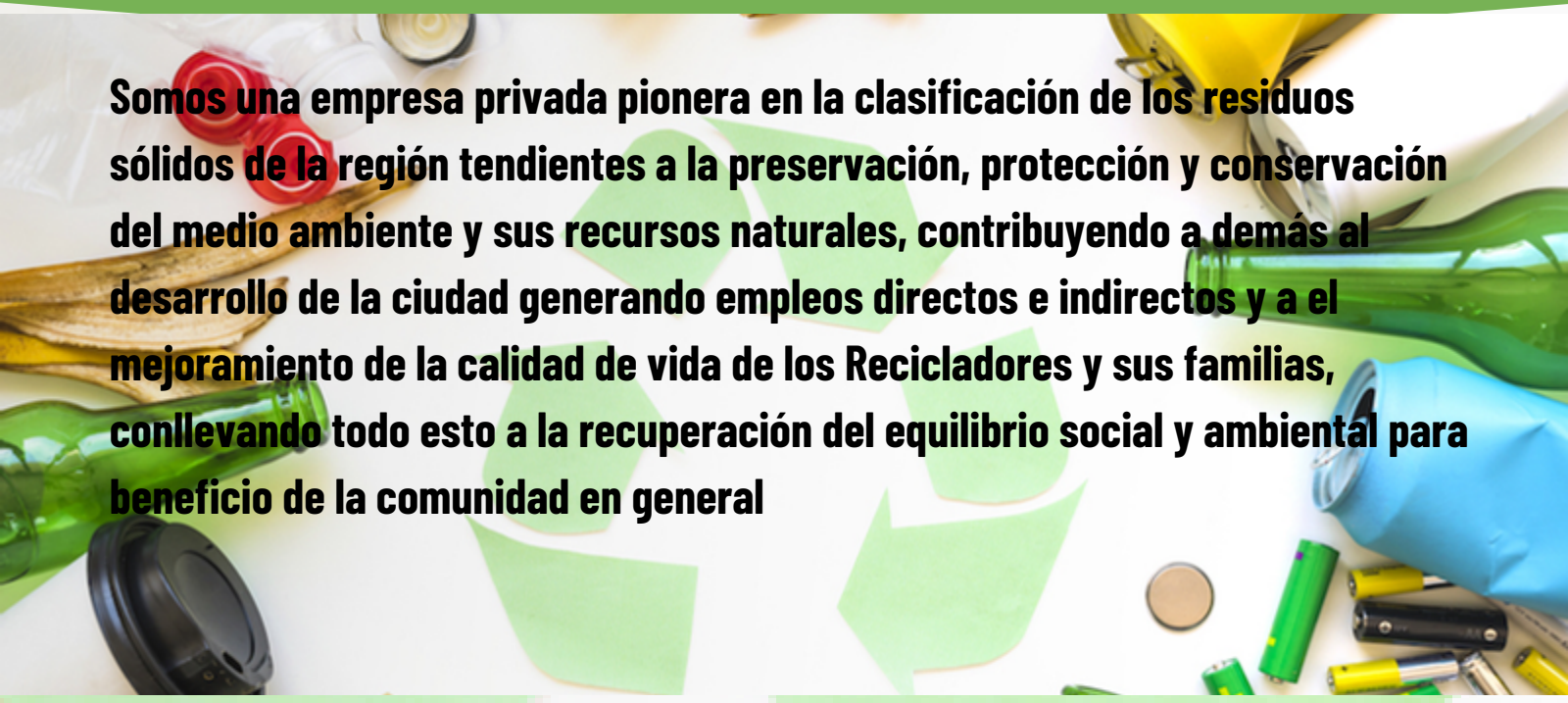






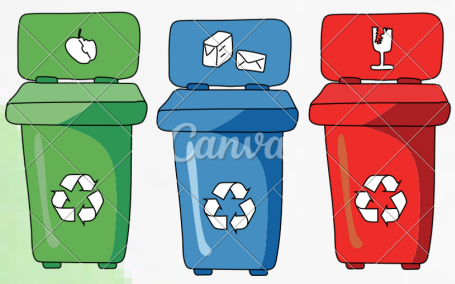
TUBOS Y METALES EL PROGRESO

PORTAFOLIO DE SERVICIOS



Somos una empresa privada pionera en la clasificación de los residuos sólidos de la región tendientes a la preservación, protección y conservación del medio ambiente y sus recursos naturales, contribuyendo a demás al desarrollo de la ciudad generando empleos directos e indirectos y a el mejoramiento de la calidad de vida de los Recicladores y sus familias, conllevando todo esto a la recuperación del equilibrio social y ambiental para beneficio de la comunidad en general

NUESTROS SERVICIOS



RECOLECCION



RECUPERACION



TRANSPORTE

RESIDUOS INDUSTRIALES. ESPECIALES Y PELIGROSOS



COMERCIALIZACION

Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra



CALLE 22 NO. 14-41 TEL.5802238 CEL. 312 6601573 – 312 6601572
VALLEDUPAR-CESAR
TUBOS-METALES@HOTMAIL.COM

PLÁSTICOS DE UN SOLO USO

LEY 2232 DE 2022

Ciudad y fecha: Valledupar, diciembre 22 de 2025

Señores
SENA REGIONAL CESAR Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Valledupar (Cesar)

Asunto: CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8713735 del año 2025.

Estimados señores:

NATALIA ROSA GÓMEZ POLO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 36.721.537 de Santa Marta, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa **SIS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.** con NIT No. 901837761-8 de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR, con domicilio en la ciudad de Valledupar – Cesar; debidamente autorizado para el efecto, manifestó al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA que, **CERTIFICO QUE:** Los plásticos de un solo uso requeridos para la ejecución del evento fueron reutilizables o reciclables o compostables.

Está prohibido el uso de mezcladores, pitillos, vasos plásticos, platos plásticos, poliestireno y globos.

EL PROPONENTE:

NATALIA ROSA GOMEZ POLO
R/L CC No. 36721537
SIS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.
NIT No. 901837761-8

CALLE 5B N° 37-07 ESQ
Valledupar - Cesar
Cel: 3105001674
Email: grupoesis.sas@gmail.com

GRUPO EMPRESARIAL
SERVICIOS INTEGRALES Y SUMINISTROS S.A.S.

Valledupar, 18 de diciembre de 2025

Señores:
JORGE PATIÑO GÓMEZ
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA - CESAR
Ciudad

REF: PLAN DE CONTINGENCIA EVENTO *"FERIAS Y EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN CONTINUA ESPECIAL POPULAR 2025 DEL SENA REGIONAL CESAR".*

Cordial saludo:

En atención al asunto de la referencia, me permito hacer llegar a usted el **PLAN DE CONTINGENCIA** para el desarrollo de las actividades del evento requerido en los siguientes términos.

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A LAS FERIAS Y EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN CONTINUA ESPECIAL POPULAR 2025 DEL SENA REGIONAL CESAR.***

El **SENA REGIONAL CESAR Grupo de Apoyo Administrativo Mixto** realizará el evento institucional ***"FERIAS Y EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN CONTINUA ESPECIAL POPULAR 2025 DEL SENA REGIONAL CESAR",*** en el Municipio de Bosconia - Cesar, el día viernes 19 de diciembre de 2025, con la Feria y Evento de Divulgación Tecnológica de la FCEP la Regional Cesar, busca entre otros:

- Visibilizar los resultados de procesos formativos, proyectos productivos y experiencias innovadoras desarrolladas en el marco de la FCEP.
- Promover el intercambio de saberes entre comunidades populares, asociaciones, emprendimientos y actores del ecosistema productivo regional.
- Facilitar la transferencia tecnológica, la apropiación social del conocimiento y la articulación entre formación, innovación y emprendimiento con enfoque territorial e inclusivo.

Alineación con la misión institucional: La feria constituye una acción misional del SENA, pues materializa la función estatal de ofrecer formación profesional integral y democratizar el acceso al conocimiento técnico y tecnológico.

CALLE 5B N° 37-07 ESQ
Valledupar - Cesar
Cel: 3105001674
Email: grupoesis.sas@gmail.com

Con esta actividad:

- Pone en práctica la Ley 119 de 1994 al fortalecer capacidades laborales y productivas.
- Articula la formación con la innovación y la productividad local, contribuyendo a la empleabilidad y a la consolidación de iniciativas productivas de la economía popular.
- Responde a los ejes estratégicos de pertinencia, inclusión y transformación productiva del Plan Estratégico SENA 2023–2026.

Adjunto Croquis.

CAPACIDAD Y UBICACIÓN DEL PÚBLICO: El evento inaugural contará con un aforo aproximado de 300 personas, donde tendremos una serie de actividades lúdicas, comercio de emprendimientos, refrigerios y animación musical.

El cual se realizará en la **Plaza Principal de Bosconia**, Cesar, es el corazón del municipio, un punto de encuentro central, donde se desarrollan actividades locales y se ubica la Alcaldía; es un espacio público que ha sido objeto de mejoras y proyectos, como la nueva plaza de mercado, siendo un lugar clave para los habitantes bosconenses, indica la Alcaldía de Bosconia.

Inventarios de Recursos: En ese escenario contaremos con la presencia de un grupo especializado para atenciones médicas, conformados por enfermeros, auxiliares de enfermería, ambulancia medicalizada y básica, contaremos con el equipo de limpieza en ese escenario donde se realizará el ***EVENTO "FERIAS Y EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN CONTINUA ESPECIAL POPULAR 2025 DEL SENA REGIONAL CESAR".***

Además, la organización contara con un sistema de manejo y grupo de coordinadores, de la siguiente manera.

CARGO	***NOMBRE***	***TELÉFONO***
EMPRESARIO O RESPONSABLE DEL EVENTO.	SIS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	3105001674
COORDINADOR DEL LUGAR.	PMU, en el escenario deportivo	
JEFE DE EMERGENCIAS.	JHON CARLOS ALTAMAR	3007417953

COORDINADOR DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y ACOMODACIÓN.	ALIRIO LANZZIANO JAIMES	3012359884
COORDINADOR DE POLICÍA (OFICIAL).	FAVIAN JAIMES JAIMES ENLACE POLICIA NACIONAL	3017883203
COORDINADOR DE INFORMACIÓN PÚBLICA.	CHARLYS GÓMEZ REYES	314 5675069
COORDINADOR DE EVACUACION.	PMU, en el escenario donde se genere el evento calamitoso. CRISTIAN STUMO	3015922752
COORDINADOR DE ATENCION MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS.	CRISTIAN STUMO	3015922752
COORDINADOR DE IMPLEMENTACION DEL PLAN CONTRA INCENDIO.	RAFAEL EDUARDO BARRETO GOMEZ BOMBERO-ENLACE	3504500042

En esta organización confluye el **C.U** (**COMANDO UNIFICADO**) el cual es el lugar donde se coordina todo el manejo del evento en su Desarrollo Normal y en Caso de Emergencia. **Cabe hacer notar que cuando el C.U. se instala todos los Planes de Acción y Recursos también están instalados.**

Plan de Evacuación: No se verán afectadas ninguna vía publica por lo tanto manejaremos las rutas de evacuación establecidas en ese sector.

Coordinador: Las personas asignadas para la evacuación del evento será el puesto de mando unificado que se encuentre en el lugar donde se genere un evento calamitoso. **CHARLYS JAVIER GÓMEZ REYES.**

Comunicaciones: Se estableció en este punto, un directorio del personal que estará a cargo de: **NATALIA ROSA GOMEZ POLO**

Plano De Las Instalaciones: Anexo croquis del lugar del evento.

Apoyo de los Organismos de Socorro: Se contará con el personal idóneo y con experiencia en atención básica de primeros auxilios y rescate de la empresa privada **ATENCION Y SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES ASI CS S.A.S.**

En caso de situaciones de emergencia por fenómenos naturales se procederá actuar de acuerdo con los protocolos definidos por los organismos de socorro que se encuentren en

el sitio del evento, de igual manera se notificará al coordinador Municipal para la gestión del riesgo de desastres del Municipio de Bosconia – Cesar; para que a su vez active la estrategia municipal de respuesta a emergencia del municipio en mención.

NOTA: Si se presenta una situación adversa que deje algún o algunos participantes lesionados serán trasladados a las Diferentes clínicas de la ciudad de Valledupar.

GRUPOS DE CONTROL
GRUPOS DE APOYO
GRUPOS EXTERNOS

- Brigada Contra Incendios
- Primeros Auxilios y Atención Medica
- Evacuación
- Seguridad
- Comunicaciones
- Vigilancia
- Suministros
- Transporte
- Producción
- Refugio
- Policía
- Servicios de Salud
- Demás Necesarios
- Defensa Civil
- Cruz Roja Cesar

Así mismo existe el compromiso por parte del empresario u organizador que será de la siguiente manera: "**ME COMPROMETO A CUMPLIR LAS MEDIDAS PARA LOS FENÓMENOS QUE SE PUEDAN PRESENTAR DURANTE EL EVENTO Y ADICIONALMENTE ME COMPROMETO A IMPLEMENTAR LAS DEMÁS QUE SEAN NECESARIAS SEGÚN LOS MODIFICADORES DE RIESGO QUE SE PRESENTE DEBIDO A LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL EVENTO FRENTE A FENÓMENOS AMENAZABLES**."

CROQUIS DEL ESCENARIO:

PLAZA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA - CESAR.

CALLE 5B N° 37-07 ESQ
Valledupar - Cesar
Cel: 3105001674
Email: grupoesis.sas@gmail.com

GRUPO EMPRESARIAL
SERVICIOS INTEGRALES Y SUMINISTROS S.A.S.








CALLE 5B N° 37-07 ESQ
Valledupar - Cesar
Cel: 3105001674
Email: grupoesis.sas@gmail.com







Cordialmente;

NATALIA ROSA GOMEZ POLO
R/L CC No. 36721537

CALLE 5B N° 37-07 ESQ
Valledupar - Cesar
Cel: 3105001674
Email: grupoesis.sas@gmail.com

ATENCION Y SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES ASI CS S.A.S

NIT 901502565-2

CERTFICA

Que prestara los servicios de **ÁREAS PROTEGIDAS CON SERVICIO TAB DE AMBULANCIA y APH**, en el evento **FERIAS Y EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN CONTINUA ESPECIAL POPULAR 2025 DEL SENA REGIONAL CESAR**, a desarrollarse en la ciudad de Valle-dupar el día 21 de diciembre de 2025.

* 2 Móvil tipo TAB

* Hora: Inicio de cobertura: desde las 5Am hasta las 10Am del domingo 21 diciembre de 2025.

* Lugar: cerro Santo Ecce Homo.

Se expide en Valledupar, el 18 de diciembre de 2025, por solicitud del interesado

Cordialmente

CRISTHIAN ALBERTO STUMMO GALVIS.
Rep Legal ASIIPS

Contactos y/o notificaciones al número WhatsApp 3015922752


ACOMPAÑAMIENTO EN EL MANEJO DE EVENTOS
· Eventos masivos.
· Puestos de primeros auxilios.
· Ambulancias TAB y TAM
· Módulo de Estabilización y Clasificación (MEC)
ATENCIÓN Y SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES
Somos la Solución a tus Necesidades
CONTACTOS:
301 602 7474 - 301 592 2752
M-04
TAB
KDL 828


M-04
TA


AMBULANCIA
Gobierno del Cesar
Lo hacemos mejor

SIS GRUPO EMPRESARIAL SAS
NIT 901.837.761-8
GE SIS SAS
CALLE 5B No 3727 BRR FRANCISCO EL HOMBRE
Tel: (605) 3105001674
Valledupar - Colombia
GRUPOESIS.SAS@GMAIL.COM

Factura electrónica de venta
No. FEV 32

Señores	SENA REGIONAL CESAR Grupo de Apoyo Administrativo Mixto		
NIT	899.999.034-1	**Teléfono**	(605) 5703366
Dirección	CRA 19 ENTRE CALLE 14 Y 15	**Ciudad**	Valledupar - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/12/2025, 14:12
Expedición	22/12/2025, 18:17
Vencimiento	31/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Alquiler de stands en estructura resistentes con dos entrepaños de 1,20 mts de ancho y 1 de alto, con 30 cms de profundidad (Incluye, montaje, desmontaje y transporte)	70.00	91,680.67	19 %	1,219,352.94	7,637,000.00
2	Pendón de backing 3 x 5 metros con la información del evento tarima, debidamente instalado. El diseño será suministrado por el área de comunicaciones	1.00	305,588.24	19 %	58,061.76	363,650.00
3	Impresión de escápelas de 9x7 cm con su porta escarapela y respectivo cordón. El diseño será suministrado por el área de comunicaciones	70.00	4,201.68	19 %	55,882.35	350,000.00
4	Gorro y delantales en antifluido con el logo sublimado, cuyo diseño será entregado por la oficina de comunicaciones del SENA	10.00	305,588.24	19 %	580,617.65	3,636,500.00
5	Camisas Tipo polo color blanca, logos institucionales bordados, cuyos diseños serán entregados por la oficina de comunicaciones del SENA	44.00	45,798.32	19 %	382,873.95	2,398,000.00
6	Camisas de algodón 160-180 g/m, con diseño estampado, el cual será suministrado por la oficina de comunicaciones del SENA	44.00	22,941.18	19 %	191,788.24	1,201,200.00
7	Gorras Bordados con logos institucionales, cuyos diseños serán entregados por la oficina de comunicaciones del SENA	44.00	12,226.89	19 %	102,216.81	640,200.00
8	Certificados de participación de la EDT	50.00	3,109.24	19 %	29,537.82	185,000.00
9	Pendones tipo Roll Up, elaborados en banner de 2 mts de alto por 1 mt de ancho. Diseño entregado por el SENA	3.00	168,067.23	19 %	95,798.32	600,000.00
10	Transporte desde el municipio de Copey con llegada a Bosconia, y transporte de regreso desde Bosconia hacia el municipio de Copey, Vehículo tipo Camioneta Doble Cabina y capacidad para trasladar simultáneamente 4 personas e insumos de los emprendimientos.	1.00	636,350.00	0 %	0.00	636,350.00
11	Transporte desde el corregimiento Los Tupes, municipio de San Diego, con llegada a Bosconia, y regreso desde Bosconia hacia San Diego Los Tupes, Vehículo tipo Camioneta Doble Cabina y capacidad para trasladar simultáneamente 4 personas e insumos de los emprendimientos.	1.00	1,100,000.00	0 %	0.00	1,100,000.00
12	Transporte desde el corregimiento Arjona, municipio de Astrea, con llegada a Bosconia, y transporte de regreso hacia Arjona Astrea. Vehículo tipo Camioneta Doble Cabina y capacidad para trasladar simultáneamente 4 personas e insumos de los emprendimientos.	1.00	1,200,000.00	0 %	0.00	1,200,000.00
13	Transporte desde el municipio de Valledupar con llegada a Bosconia, y transporte de retorno hacia Valledupar. Asignado a la Asociación de Campesinos Víctimas y Afro del Corregimiento Las Raíces (NIT 900194772), ficha 3220858, dedicada a la producción de lechones y cerdas de cría. Vehículo tipo Camioneta Doble Cabina y capacidad para trasladar simultáneamente 4 personas e insumos de los emprendimientos.	1.00	1,100,000.00	0 %	0.00	1,100,000.00
14	Transporte desde el municipio de Valledupar con llegada a Bosconia, y retorno hacia Valledupar. Corresponde a la Asociación ASOMAAT (NIT 901565048-6), ficha 3218949, dedicada a la elaboración de mochilas en tejido Wayuu. Vehículo tipo Camioneta Doble Cabina y capacidad para trasladar simultáneamente 4 personas e insumos de los emprendimientos.	1.00	1,100,000.00	0 %	0.00	1,100,000.00
15	Transporte desde el municipio de Valledupar con llegada a Bosconia, y transporte de regreso hacia Valledupar. Asignado a la Fundación Servir con Amor en el Corazón (FAC) (NIT 900842959-5), ficha 3218952, dedicada a la producción de mochilas en tejido Wayuu. Vehículo tipo Camioneta Doble Cabina y capacidad para trasladar simultáneamente 4 personas e insumos de los emprendimientos.	1.00	1,100,000.00	0 %	0.00	1,100,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
16	Transporte desde el municipio de Agustín Codazzi con llegada a Bosconia, y transporte de regreso hacia Codazzi. Vehículo tipo Camioneta Doble Cabina y capacidad para trasladar simultáneamente 4 personas e insumos de los emprendimientos.	1.00	1,350,000.00	0 %	0.00	1,350,000.00
17	Transporte desde el municipio de Agustín Codazzi con llegada a Bosconia, y regreso hacia Agustín Codazzi. Asignado a la Asociación Agropecuaria Café Emmanuel (NIT 901466425), ficha 3220924, dedicada a la producción de café tradicional. Vehículo tipo Camioneta Doble Cabina y capacidad para trasladar simultáneamente 4 personas e insumos de los emprendimientos.	1.00	1,350,000.00	0 %	0.00	1,350,000.00
18	Transporte desde el municipio de Agustín Codazzi con llegada a Bosconia, y transporte de retorno hacia Agustín Codazzi. Corresponde a la Asociación de Desplazados por la Violencia Radicados en Agustín Codazzi (NIT 900147975), ficha 3220872, dedicada a la producción de lechones y cerdas de cría. Vehículo tipo Camioneta Doble Cabina y capacidad para trasladar simultáneamente 4 personas e insumos de los emprendimientos.	1.00	1,350,000.00	0 %	0.00	1,350,000.00
19	Transporte desde el municipio de Pueblo Bello con llegada a Bosconia, y regreso desde Bosconia hacia Pueblo Bello. Asignado a la Asociación KASARMA (NIT 901902790), ficha 3204684, dedicada a la producción de artesanías tradicionales. Vehículo tipo Camioneta Doble Cabina y capacidad para trasladar simultáneamente 4 personas e insumos de los emprendimientos.	1.00	1,200,000.00	0 %	0.00	1,200,000.00
20	Transporte desde el municipio de La Jagua de Ibirico con llegada a Bosconia, y retorno hacia La Jagua de Ibirico. Corresponde a la Fundación Mujeres Innovando Desarrollo (NIT 900433881-5), ficha 3219057, dedicada a la producción de naranja y sus derivados. Vehículo tipo Camioneta Doble Cabina y capacidad para trasladar simultáneamente 4 personas e insumos de los emprendimientos.	1.00	1,460,000.00	0 %	0.00	1,460,000.00

Total items: 20

Total Bruto	27,241,770.16
IVA 19%	2,716,129.84
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	29,957,900.00

Valor en Letras:

Veintinueve millones novecientos cincuenta y siete mil novecientos pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-31 por $ 29,957,900.00

Observaciones:

#$36-02-00-020-000000;CO1.PCCNTR.8713735;mzapatar@sena.edu.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764084112885 aprobado en 20241126 prefijo FEV desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales Tarifa

Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA

CUFE: 28bc9768388d1f4477fb0d0e7f9ae800f0af15b6b5341e485a4cbe2dd438c7a1677c85f0d83ae1bf44b7494604633237

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8713735
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	23 horas de tiempo transcurrido *(17/12/2025 4:43:52 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8713735
Objeto del contrato	Prestación de servicios de apoyo logístico, para la realización de actividades asociadas a las ferias y eventos de divulgación tecnológica en el marco de la formación continua especial popular 2025 del SENA Regional Cesar.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	10 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	22/12/2025 12:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL CESAR Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

GE SIS S.A.S.

COLOMBIA, Valledupar
Número de documento 901837761

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
GRUPO EMPRESARIAL SERVICIOS INTEGRALES Y SUMINISTROS SAS			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: *NATALIA GOMEZ POLO* ***Fecha de aprobación:*** *18/12/2025 2:43:02 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: *MANUEL DE JESUS ZULETA BENITEZ* ***Fecha de aprobación:*** *18/12/2025 4:23:52 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	UNIDAD DE CONTRATACION DESPACHO REGIONAL ok
Proceso de Contratación	MC_CSR_DIR_029_2025
Título de la oferta	GE SIS-SENA CSR DIR-MC 029-2025
Cuantía del contrato	29.957.900 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	4 horas de tiempo transcurrido	*(18/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	22/04/2026 12:00:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	4 horas de tiempo transcurrido	*(18/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	22/12/2028 12:00:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	4 horas de tiempo transcurrido	*(18/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	22/06/2026 12:00:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 19 horas para terminar *(19/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8713735
Proveedor GRUPO EMPRESARIAL SERVICIOS INTEGRALES Y SUMINISTROS SAS
Creado por YOISLIN MILDRED PALACIO CONDE
Agregado en 1 hora de tiempo transcurrido *(18/12/2025 3:22:51 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Comentario https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.44010248&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CARRERA 19 ENTRE CALLE 14 Y 15
Ubicación CO-CES-20001 - Valledupar
País COLOMBIA
Departamento Cesar
Municipio Valledupar
Dirección CARRERA 19 ENTRE CALLE 14 Y 15
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	BOSCONIA-SENA	COLOMBIA > Cesar > Bosconia
2	ciurcuito de valledupar	COLOMBIA > Cesar > Valledupar

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.8713735

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00	29.957.900,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	55121902	Alquiler de stands en estructura resistentes con dos entrepaños de 1,20 mts de ancho y 1 de alto, con 30 cms de profundidad (Incluye, montaje, desmontaje y transporte)	70,00	UN		109.100,00	0,00	7.637.000,00
2	55121714	Pendón de backing 3 x 5 metros con la información del evento tarima, debidamente instalado. El diseño será suministrado por el área de comunicaciones	1,00	UN		363.650,00	0,00	363.650,00
3	60101700	Impresión de escápelas de 9x7 cm con su porta escarapela y respectivo cordón. El diseño será suministrado por el área de comunicaciones	70,00	UN		5.000,00	0,00	350.000,00
4	53102700	Gorro y delantales en antifluido con el logo sublimado, cuyo diseño será entregado por la oficina de comunicaciones del SENA	10,00	UN		363.650,00	0,00	3.636.500,00
5	53101602	Camisas Tipo polo color blanca, logos institucionales bordados, cuyos diseños serán entregados por la oficina de comunicaciones del SENA	44,00	UN		54.500,00	0,00	2.398.000,00
6	53101602	Camisas de algodón 160-180 g/m², con diseño estampado, el cual será suministrado por la oficina de comunicaciones del SENA	44,00	UN		27.300,00	0,00	1.201.200,00
7	53102516	Gorras Bordados con logos institucionales, cuyos diseños serán entregados por la oficina de comunicaciones del SENA	44,00	UN		14.550,00	0,00	640.200,00
8	60101600	Certificados de participación de la EDT	50,00	UN		3.700,00	0,00	185.000,00
9	55121714	Pendones tipo Roll Up, elaborados en banner de 2 mts de alto por 1 mt de ancho. Diseño entregado por el SENA	3,00	UN		200.000,00	0,00	600.000,00
10	20102301	Transporte desde el municipio de Copey con llegada a Bosconia, y transporte de regreso desde Bosconia hacia el municipio de Copey, Vehículo tipo Camioneta Doble Cabina y capacidad para trasladar simultáneamente 4 personas e insumos de los emprendimientos.	1,00	UN		636.350,00	0,00	636.350,00
11	20102301	Transporte desde el corregimiento Los Tupes, municipio de San Diego, con llegada a Bosconia, y regreso desde Bosconia hacia San Diego - Los Tupes,Vehículo tipo Camioneta Doble Cabina y capacidad para trasladar simultáneamente 4 personas e insumos de los emprendimientos.	1,00	UN		1.100.000,00	0,00	1.100.000,00
12	20102301	Transporte desde el corregimiento Arjona, municipio de Astrea, con llegada a Bosconia, y transporte de regreso hacia Arjona - Astrea. Vehículo tipo Camioneta Doble Cabina y capacidad para trasladar simultáneamente 4 personas e insumos de los emprendimientos.	1,00	UN		1.200.000,00	0,00	1.200.000,00
13	20102301	Transporte desde el municipio de Valledupar con llegada a Bosconia, y transporte de retorno hacia Valledupar. Asignado a la Asociación de Campesinos Víctimas y Afro del Corregimiento Las Raíces (NIT 900194772), ficha 3220858, dedicada a la producción de lechones y cerdas de cría. Vehículo tipo Camioneta Doble Cabina y capacidad para trasladar simultáneamente 4 personas e insumos de los emprendimientos.	1,00	UN		1.100.000,00	0,00	1.100.000,00
14	20102301	Transporte desde el municipio de Valledupar con llegada a Bosconia, y retorno hacia Valledupar. Corresponde a la Asociación ASOMAAT (NIT 901565048-6), ficha 3218949, dedicada a la elaboración de mochilas en tejido Wayuu. Vehículo tipo Camioneta Doble Cabina y capacidad para trasladar simultáneamente 4 personas e insumos de los emprendimientos.	1,00	UN		1.100.000,00	0,00	1.100.000,00
15	20102301	Transporte desde el municipio de Valledupar con llegada a Bosconia, y transporte de regreso hacia Valledupar. Asignado a la Fundación Servir con Amor en el Corazón (FAC) (NIT 900842959-5), ficha 3218952, dedicada a la producción de mochilas en tejido Wayuu. Vehículo tipo Camioneta Doble Cabina y capacidad para trasladar simultáneamente 4 personas e insumos de los emprendimientos.	1,00	UN		1.100.000,00	0,00	1.100.000,00
16	20102301	Transporte desde el municipio de Agustín Codazzi con llegada a Bosconia, y transporte de regreso hacia Codazzi. Vehículo tipo Camioneta Doble Cabina y capacidad para trasladar simultáneamente 4 personas e insumos de los emprendimientos.	1,00	UN		1.350.000,00	0,00	1.350.000,00
17	20102301	Transporte desde el municipio de Agustín Codazzi con llegada a Bosconia, y regreso hacia Agustín Codazzi. Asignado a la Asociación Agropecuaria Café Emmanuel (NIT 901466425), ficha 3220924, dedicada a la producción de café tradicional. Vehículo tipo Camioneta Doble Cabina y capacidad para trasladar simultáneamente 4 personas e insumos de los emprendimientos.	1,00	UN		1.350.000,00	0,00	1.350.000,00
18	20102301	Transporte desde el municipio de Agustín Codazzi con llegada a Bosconia, y transporte de retorno hacia Agustín Codazzi. Corresponde a la Asociación de Desplazados por la Violencia Radicados en Agustín Codazzi (NIT 900147975), ficha 3220872, dedicada a la producción de lechones y cerdas de cría. Vehículo tipo Camioneta Doble Cabina y capacidad para trasladar simultáneamente 4 personas e insumos de los emprendimientos.	1,00	UN		1.350.000,00	0,00	1.350.000,00
19	20102301	Transporte desde el municipio de Pueblo Bello con llegada a Bosconia, y regreso desde Bosconia hacia Pueblo Bello. Asignado a la Asociación KASARMA (NIT 901902790), ficha 3204684, dedicada a la producción de artesanías tradicionales. Vehículo tipo Camioneta Doble Cabina y capacidad para trasladar simultáneamente 4 personas e insumos de los emprendimientos.	1,00	UN		1.200.000,00	0,00	1.200.000,00
20	20102301	Transporte desde el municipio de La Jagua de Ibirico con llegada a Bosconia, y retorno hacia La Jagua de Ibirico. Corresponde a la Fundación Mujeres Innovando Desarrollo (NIT 900433881-5), ficha 3219057, dedicada a la producción de naranja y sus derivados. Vehículo tipo Camioneta Doble Cabina y capacidad para trasladar simultáneamente 4 personas e insumos de los emprendimientos.	1,00	UN		1.460.000,00	0,00	1.460.000,00

2 CO1.PCCNTR.8713735

2.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal								
								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								0,00	29.957.900,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	55121902	Alquiler de stands en estructura resistentes con dos entrepaños de 1,20 mts de ancho y 1 de alto, con 30 cms de profundidad (Incluye, montaje, desmontaje y transporte)	70,00	UN		109.100,00	0,00	7.637.000,00
	2	55121714	Pendón de backing 3 x 5 metros con la información del evento tarima, debidamente instalado. El diseño será suministrado por el área de comunicaciones	1,00	UN		363.650,00	0,00	363.650,00
	3	60101700	Impresión de escápelas de 9x7 cm con su porta escarapela y respectivo cordón. El diseño será suministrado por el área de comunicaciones	70,00	UN		5.000,00	0,00	350.000,00
	4	53102700	Gorro y delantales en antifluido con el logo sublimado, cuyo diseño será entregado por la oficina de comunicaciones del SENA	10,00	UN		363.650,00	0,00	3.636.500,00
	5	53101602	Camisas Tipo polo color blanca, logos institucionales bordados, cuyos diseños serán entregados por la oficina de comunicaciones del SENA	44,00	UN		54.500,00	0,00	2.398.000,00
	6	53101602	Camisas de algodón 160-180 g/m², con diseño estampado, el cual será suministrado por la oficina de comunicaciones del SENA	44,00	UN		27.300,00	0,00	1.201.200,00
	7	53102516	Gorras Bordados con logos institucionales, cuyos diseños serán entregados por la oficina de comunicaciones del SENA	44,00	UN		14.550,00	0,00	640.200,00
	8	60101600	Certificados de participación de la EDT	50,00	UN		3.700,00	0,00	185.000,00
	9	55121714	Pendones tipo Roll Up, elaborados en banner de 2 mts de alto por 1 mt de ancho. Diseño entregado por el SENA	3,00	UN		200.000,00	0,00	600.000,00
	10	20102301	Transporte desde el municipio de Copey con llegada a Bosconia, y transporte de regreso desde Bosconia hacia el municipio de Copey, Vehículo tipo Camioneta Doble Cabina y capacidad para trasladar simultáneamente 4 personas e insumos de los emprendimientos.	1,00	UN		636.350,00	0,00	636.350,00
	11	20102301	Transporte desde el corregimiento Los Tupes, municipio de San Diego, con llegada a Bosconia, y regreso desde Bosconia hacia San Diego - Los Tupes,Vehículo tipo Camioneta Doble Cabina y capacidad para trasladar simultáneamente 4 personas e insumos de los emprendimientos.	1,00	UN		1.100.000,00	0,00	1.100.000,00
	12	20102301	Transporte desde el corregimiento Arjona, municipio de Astrea, con llegada a Bosconia, y transporte de regreso hacia Arjona - Astrea. Vehículo tipo Camioneta Doble Cabina y capacidad para trasladar simultáneamente 4 personas e insumos de los emprendimientos.	1,00	UN		1.200.000,00	0,00	1.200.000,00
	13	20102301	Transporte desde el municipio de Valledupar con llegada a Bosconia, y transporte de retorno hacia Valledupar. Asignado a la Asociación de Campesinos Víctimas y Afro del Corregimiento Las Raíces (NIT 900194772), ficha 3220858, dedicada a la producción de lechones y cerdas de cría. Vehículo tipo Camioneta Doble Cabina y capacidad para trasladar simultáneamente 4 personas e insumos de los emprendimientos.	1,00	UN		1.100.000,00	0,00	1.100.000,00
	14	20102301	Transporte desde el municipio de Valledupar con llegada a Bosconia, y retorno hacia Valledupar. Corresponde a la Asociación ASOMAAT (NIT 901565048-6), ficha 3218949, dedicada a la elaboración de mochilas en tejido Wayuu. Vehículo tipo Camioneta Doble Cabina y capacidad para trasladar simultáneamente 4 personas e insumos de los emprendimientos.	1,00	UN		1.100.000,00	0,00	1.100.000,00
	15	20102301	Transporte desde el municipio de Valledupar con llegada a Bosconia, y transporte de regreso hacia Valledupar. Asignado a la Fundación Servir con Amor en el Corazón (FAC) (NIT 900842959-5), ficha 3218952, dedicada a la producción de mochilas en tejido Wayuu. Vehículo tipo Camioneta Doble Cabina y capacidad para trasladar simultáneamente 4 personas e insumos de los emprendimientos.	1,00	UN		1.100.000,00	0,00	1.100.000,00
	16	20102301	Transporte desde el municipio de Agustín Codazzi con llegada a Bosconia, y transporte de regreso hacia Codazzi. Vehículo tipo Camioneta Doble Cabina y capacidad para trasladar simultáneamente 4 personas e insumos de los emprendimientos.	1,00	UN		1.350.000,00	0,00	1.350.000,00
	17	20102301	Transporte desde el municipio de Agustín Codazzi con llegada a Bosconia, y regreso hacia Agustín Codazzi. Asignado a la Asociación Agropecuaria Café Emmanuel (NIT 901466425), ficha 3220924, dedicada a la producción de café tradicional. Vehículo tipo Camioneta Doble Cabina y capacidad para trasladar simultáneamente 4 personas e insumos de los emprendimientos.	1,00	UN		1.350.000,00	0,00	1.350.000,00
	18	20102301	Transporte desde el municipio de Agustín Codazzi con llegada a Bosconia, y transporte de retorno hacia Agustín Codazzi. Corresponde a la Asociación de Desplazados por la Violencia Radicados en Agustín Codazzi (NIT 900147975), ficha 3220872, dedicada a la producción de lechones y cerdas de cría. Vehículo tipo Camioneta Doble Cabina y capacidad para trasladar simultáneamente 4 personas e insumos de los emprendimientos.	1,00	UN		1.350.000,00	0,00	1.350.000,00
	19	20102301	Transporte desde el municipio de Pueblo Bello con llegada a Bosconia, y regreso desde Bosconia hacia Pueblo Bello. Asignado a la Asociación KASARMA (NIT 901902790), ficha 3204684, dedicada a la producción de artesanías tradicionales. Vehículo tipo Camioneta Doble Cabina y capacidad para trasladar simultáneamente 4 personas e insumos de los emprendimientos.	1,00	UN		1.200.000,00	0,00	1.200.000,00
	20	20102301	Transporte desde el municipio de La Jagua de Ibirico con llegada a Bosconia, y retorno hacia La Jagua de Ibirico. Corresponde a la Fundación Mujeres Innovando Desarrollo (NIT 900433881-5), ficha 3219057, dedicada a la producción de naranja y sus derivados. Vehículo tipo Camioneta Doble Cabina y capacidad para trasladar simultáneamente 4 personas e insumos de los emprendimientos.	1,00	UN		1.460.000,00	0,00	1.460.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia Seleccione

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐

	RUT	☐	☐
	Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
	Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
	Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
	Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
	La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
	Actas de Asamblea	☐	☐
	Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
	Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
	Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
	Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
	Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
	Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
	Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
	Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
	Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
CEDULA DE CIUDADANIA	☑	☐
CAMARA DE COMERCIO	☑	☐
RUT	☑	☐
CUENTA BANCARIA	☑	☐

Documentos del contrato

Documento	Nombre del documento	Detalle	Solicitud de confidencialidad?	Confidencial
CAMARA DE COMERCIO	CERTIFICADO EXISTENCIA Y REP LEGAL DIC 2025.pdf	Detalle	No	☐
CEDULA DE CIUDADANIA	CEDULA NATALIA GOMEZ.pdf	Detalle	No	☐
CUENTA BANCARIA	CERTIFICACION BANCARIA DAVIVIENDA DIC 01-2025.pdf	Detalle	No	☐
RUT	RUT DIC 2025.pdf	Detalle	No	☐

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: 19 horas para terminar *(19/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de entrega de documentos del proveedor: 1 hora de tiempo transcurrido *(18/12/2025 2:42:50 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documentos del contrato

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	2. CDP 11425 FERIAS Y EVENTOS DSNFT DESP.pdf	2. CDP 11425 FERIAS Y EVENTOS DSNFT DESP.pdf	(detalle)
☐	3. PAA_EVENTOS DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA.pdf	3. PAA_EVENTOS DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA.pdf	(detalle)
☐	5. ESTUDIO PREVIO FERIAS FORMACION (1).pdf	5. ESTUDIO PREVIO FERIAS FORMACION (1).pdf	(detalle)
☐	4. Requerimiento feria de Formación Continua Economia Popular (1).pdf	4. Requerimiento feria de Formación Continua Economia Popular (1).pdf	(detalle)
☐	MINUTA ANEXO AL CONTRATO.pdf	MINUTA ANEXO AL CONTRATO.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto: MANUEL DE JESUS ZUI | Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía | Número de documento: 77019871 | Guardar y notificar

Supervisor: MILDRETH ARIANA ZAP | Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía | Número de documento: 22467156 | Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago: | Tipo de documento | Número de documento | Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	MANUEL DE JESUS ZULETA BENITEZ	18/12/2025 4:23:52 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	MANUEL DE JESUS ZULETA BENITEZ
Supervisor	MILDRETH ARIANA ZAPATA RODRIGUEZ	18/12/2025 4:23:52 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	MANUEL DE JESUS ZULETA BENITEZ

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	29.957.900
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalías -		

SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	29.957.900

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202400000000188	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF	☑Sí ☐No
Código de autorización	
Código unidad/subunidad ejecutora	36-02-00-020-000000

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	11425	CDP	Generado	30.000.000 COP	29.957.900 COP	36-02-00-020-000000	Validado	Editar

Saldo de CDP	30.000.000 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	29.957.900 COP
Última consulta a SIIF	No se ha iniciado
Fecha de consulta SIIF	18/12/2025 2:06 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP	0 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHrzedan	ROLAND JESUS ZEDAN DUARTE
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-020-000000	SENA REGIONAL CESAR-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Sistema:	18/12/2025 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 11425 de fecha 2025-10-08. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	132025	**Fecha Registro:**	2025-12-18	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-020-000000 SENA REGIONAL CESAR-DIRECCION REGIONAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	29.957.900,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	29.957.900,00	**Saldo x Obligar:**	29.957.900,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901837761	**Razón Social:**	SIS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	0550108900500084	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	77019871	**Nombre:**	MANUEL DE JESUS ZULETA BENITEZ	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL CESAR

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.8713735	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2025-12-18

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
101064 DESPACHO REGIONAL CESAR-	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE	Nación	10	CSF		29.957.900,00	0,00		
					Total:	29.957.900,00	0,00	29.957.900,00	29.957.900,00

Objeto:	SERVICIOS PERSONALES: APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A LAS FERIAS Y EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN CONTINUA ESPECIAL POPULAR 2025 DEL SENA REGIONAL CESAR CPE NO. 20-9-2025-015009

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-020-000000	SENA REGIONAL CESAR-DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-12-31	29.957.900,00	29.957.900,00	NINGUNO

Firmado digitalmente por CARMEN JULIA ZAPATA
Fecha: 2025.12.19 08:49:31 -05'00'

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901837761-8	SIS GRUPO EMPRESARIAL SAS	CL 5 B 37 07	6055721708	grupoesis.sas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		CESAR	VALLEDUPAR		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2025-12	E	22/12/2025	92519518	$549.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	14.900				14.900	0	0	14.900			149	14.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF15	Comfacesar	892399989-8	57.000	0	0	57.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
28.500	0	0	28.500	1
ICBF				
42.800	0	0	42.800	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	14.900	14.900
CCF	1	57.000	57.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	42.800	42.800
MEN	0	0	0
SENA	1	28.500	28.500
TOTALES	6	549.000	549.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901837761-8	SIS GRUPO EMPRESARIAL SAS		CL 5 B 37 07	6055721708	grupoesis.sas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			CESAR	VALLEDUPAR	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2025-12	E	22/12/2025	92519518	$549.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 36721537 | GOMEZ POLO NATALIA ROSA | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.423.500 | 178.000 | 14-23 | 1.423.500 | 2 | 14.900 | CCF15 | 1.423.500 | 57.000 | 1.423.500 | 28.500 | 42.800 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Bancolombia

Comprobante en línea

22 Dic 2025 08:19:19

Pago PSE

Pago exitoso

CUS 2028282553

Comercio
COMPENSAR-OI

Referencia 1
181.52.100.228

Fecha
22 Dic 2025 08:19:19

Referencia 2
NIT

Número de factura
92519518

Referencia 3
901837761

Descripción del pago
MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Valor del Pago
$549.000

Número de comprobante
TR0818272553

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 3840**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRUPO EMPRESARIAL
SERVICIOS INTEGRALES Y SUMINISTROS S.A.S.

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

FORMATO CERTIFICACIÓN POR PERSONA JURÍDICA
(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

El suscrito Representante legal, **NATALIA ROSA GÓMEZ POLO,** identificada con cédula de ciudadanía CC 36721537 expedida en Santa Marta; **CERTIFICO QUE** la sociedad **SIS GRUPO EMPRESARIAL SAS**, identificada con NIT. 901.837.761-8, en mi condición de Representante legal de la referida empresa, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Valledupar – Cesar; luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO CERTIFICO** el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983).

Los referidos aportes fueron pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide en la ciudad de Valledupar (Cesar), a los veintidós (22) del mes de diciembre del año 2025.

Cordialmente;

NATALIA ROSA GOMEZ POLO
R/L CC No. 36721537

CALLE 5B N° 37-07 ESQ
Valledupar - Cesar
Cel: 3105001674
Email: grupoesis.sas@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141224230547

(415)7707212489984(8020) 000014122423054 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 3 7 7 6 1	8	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SIS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CL 5 B 37 07 ESQUINA LC 1

42. Correo electrónico GRUPOESIS.SAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 0 0 0 0 0 1	3 1 0 5 0 0 1 6 7 4	3 0 1 7 8 8 3 2 0 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 1	2 0 2 5 0 1 1 4	4 7 7 2	2 0 2 5 0 1 1 4		4 7 7 1	8 2 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ POLO NATALIA ROSA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224230547

(415)7707212489984(8020) **000014122423054 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 3 7 7 6 1	8	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 4 0 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 6 0 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 1 0 9 1 1	
78. Departamento	2 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 6 0 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 2 5 0 4 2 2		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224230547

(415)7707212489984(8020) **000014122423054 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 3 7 7 6 1	8	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 6 0 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 6 7 2 1 5 3 7		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	POLO	NATALIA	ROSA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

CESAR, VALLEDUPAR, 1/12/2025

A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **SIS GRUPO EMPRESARIAL S A S** con **NIT 9018377618** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 0550108900500084

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-44-101033423	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	12	2025	18	12	2025	00:00	22	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SIS GRUPO EMPRESARIAL SAS	NIT: 901.837.761-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 5 B NRO. 37 - 07 OFICINA	VALLEDUPAR, CESAR	3105001674

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CESAR	NIT: 899.999.034-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRR 19 ENTRE CLL 15 Y 14	VALLEDUPAR, CESAR	570336

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO N.CO1.PCCNTR.8713735 QUE TIENE POR OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A LAS FERIAS Y EVENTOS DE DIVULGACION TECNOLOGICA EN EL MARCO DE LA FORMACION CONTINUA ESPECIAL POPULAR 2025 DEL SENA REGIONAL CESAR

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/12/2025	22/04/2026	$2,995,790.00
CALIDAD DEL SERVICIO	18/12/2025	22/06/2026	$2,995,790.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	18/12/2025	22/12/2028	$1,497,895.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******60,000.00	$ *******8,000.00	$ ******12,920.00	$ **********80,920.00	$ ********7,489,475.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORES EN SEGUROS JOSEFA TOVAR Y	204960	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

47-44-101033423

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-44-101033423	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	12	2025	18	12	2025	00:00	22	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SIS GRUPO EMPRESARIAL SAS	NIT: 901.837.761-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 5 B NRO. 37 - 07 OFICINA	VALLEDUPAR, CESAR	3105001674

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CESAR	NIT: 899.999.034-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CRR 19 ENTRE CLL 15 Y 14	VALLEDUPAR, CESAR	570336

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIIRED | Gana Gana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******60,000.00	$ *******8,000.00	$ ******12,920.00	$ ***********80,920.00	$ ********7,489,475.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORES EN SEGUROS JOSEFA TOVAR Y	204960	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11015201865678(3900)000000080920(96)20261218

REFERENCIA PAGO:
1101520186567-8

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA